



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Instituto de Investigaciones Sociales

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

“Oportunidad, amenaza política y repertorio de protesta. El Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa”.

T E S I S

Que para optar por el grado de Maestro en Estudios Políticos y Sociales

Presenta:

Cristian Heriberto Morales Escalona

Tutora:

Dra. Silvia Inclán Oseguera

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., Diciembre de 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Capítulo 1. La estructura de oportunidades políticas y el repertorio de protesta en la movilización social.....	20
1.1. La movilización social: primeros enfoques de explicación	21
1.2. La movilización de recursos y la oportunidad política.....	23
1.3. La estructura de oportunidades políticas	28
1.3.1. La evolución dinámica de la estructura de oportunidades políticas.....	32
1.3.2. La perspectiva de Sidney Tarrow de la estructura de oportunidades políticas.....	36
1.4. Los Repertorios de Protesta.....	42
1.4.1. La nueva mirada del repertorio	46
Capítulo 2. Análisis del contexto político que precedió a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y de los elementos que articularon las expresiones de protesta del Comité de Madres y Padres de los 43.	48
2.1. Conformación de la Escuela Normal Rural en México.	49
2.1.1. La violencia de las autoridades hacia las Escuelas Normal Rurales en las últimas dos décadas.	53
2.2. La Escuela Normal Rural <i>Raúl Isidro Burgos</i> y sus confrontaciones con las autoridades.	57
2.3. Desarrollo político del estado de Guerrero.	63
2.4. La responsabilidad en el ámbito municipal.	68
2.5. La desaparición forzada.....	72
2.6. El papel de organismos y mecanismos internacionales en el tema de la desaparición forzada.....	76
2.6.1. El Protocolo de Minnesota.	80
Capítulo 3. Análisis del proceso en términos de oportunidades políticas y repertorio de protesta.	85
3.1. La formación del Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.....	85
3.2. El repertorio de protesta del Comité.....	88
3.2.1. Momentos en la implementación del repertorio de protesta del comité.	90
3.3. Oportunidades y amenazas políticas del contexto político mexicano: análisis	94
3.3.1. La variable del incremento de la participación.....	95
3.3.1.1. Alternancia político-electoral de Guerrero	96
3.3.1.2. La alternancia político-electoral a nivel federal.....	98

3.3.1.3. Consecuencias político-sociales.....	101
3.3.2. Alineamientos inestables y reacomodo entre las élites.....	105
3.3.3. Aliados influyentes.....	108
3.3.3.1. Las amenazas de los aliados.....	112
3.4. Cierre del capítulo.....	113
Conclusiones.....	116
Bibliografía	

Resumen

Esta investigación analiza las oportunidades y amenazas políticas derivadas del contexto político mexicano que fueron aprovechadas por el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa tras la desaparición de sus hijos a través de su repertorio de protesta. El objetivo es contribuir a la comprensión de la relativa prolongada vigencia de las demandas del Comité y cómo logró que el caso de desaparición de los estudiantes no fuera concluido por las autoridades encargadas de la investigación. A través de los postulados de la literatura de movimientos sociales, en específico, del marco teórico de la estructura de oportunidades políticas y del repertorio de movilización, se observó la interacción entre el Comité y la política institucionalizada en un período de 5 años (septiembre de 2014- diciembre de 2019). Este trabajo sostiene que el comité utilizó su vínculo con la política institucionalizada para observar, identificar y aprovechar ventanas de oportunidad para alcanzar sus demandas frente a un actor como el Estado.

Introducción

La noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, del estado de Guerrero, tuvo lugar un ataque indiscriminado en contra de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de la localidad de Ayotzinapa. El saldo de ese ataque fue de 3 estudiantes asesinados, al menos 40 lesionados y 43 estudiantes desaparecidos.

Las investigaciones señalan como responsables, ya sea por acción directa o por omisión, a los cuerpos de seguridad pública de 3 municipios de Guerrero (Iguala, Cocula y Huitzucó), la policía Estatal de Guerrero, la Policía Federal, la Policía Federal Ministerial e integrantes del 27 Batallón del Ejército mexicano¹.

A partir de ese momento y hasta hoy, el reclamo de verdad y justicia por los acontecimientos señalados no ha cesado. Las protestas se organizaron, principalmente, para exigir la localización y la presentación con vida de los 43 estudiantes desaparecidos.

Diferentes sectores de la sociedad mexicana, entre los que se encuentran organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, profesores, colectivos de víctimas y familiares de las víctimas directas han señalado al Estado mexicano como el principal responsable de los hechos².

La exigencia de respuestas hacia los representantes de las instituciones del Estado mexicano por lo que ocurrió con los normalistas provino desde el nivel local hasta el nivel internacional³.

¹ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. 2015. *Informe Ayotzinapa I, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México; Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2016. *Informe Ayotzinapa II, Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México.

² Declaración de organizaciones de la sociedad civil, “Ayotzinapa: responsabilidad de Estado”, 5 de noviembre de 2014.

³ Usi Eva. Ayotzinapa, “Esclarecimiento en vez de encubrimiento”, 26 de septiembre de 2017.

Luego de los ataques en contra de los normalistas, por un lado, y las declaraciones provenientes de las autoridades que investigaban el caso, por el otro, sobrevino en el país un ciclo constante de protesta en contra del régimen político de aquel momento⁴.

A un mes de que ocurriera la desaparición de los 43 estudiantes, el gobernador del estado de Guerrero renunció a su cargo y el alcalde de Iguala, luego de haberse dado a la fuga junto con su esposa por su presunta responsabilidad en los ataques, fue capturado en la Ciudad de México⁵. Sin embargo, el paradero de la mayoría de los jóvenes continúa sin conocerse.

A finales de octubre de 2014, madres y padres de los estudiantes desaparecidos fueron recibidos por el entonces presidente de México Enrique Peña Nieto. Una reunión que parecía dar buenos augurios a los padres para esclarecer los hechos; a pesar de ello, en semanas posteriores las autoridades del gobierno federal que investigaban los ataques comenzaron a sostener la versión de que los estudiantes fueron secuestrados, asesinados y quemados en un basurero del municipio de Cocula por integrantes de la delincuencia organizada.

Esa versión se hizo oficial el 27 de enero de 2015⁶ por el entonces titular de la Procuraduría General de la República (Actualmente Fiscalía General de la República), Jesús Murillo Karam, y se conoció como la “verdad histórica del caso Iguala”.

⁴ Enrique Pineda. “Ayotzinapa: Indignación y Antagonismo”, en Modonesi, M. (coord.). 2017. *Militancia, Antagonismo y politización en México*. México. UNAM-ITACA. Sergio González. 2015. *Los 43 de Iguala*. México. Anagrama.

⁵ Agencias. 2014. “Gobernador de Guerrero pide renuncia por caso de 43 estudiantes desaparecidos”, 24 de octubre. Consultado en: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/gobernador-de-guerrero-pide-renuncia-por-caso-estudiantes-desaparecidos/78185.html>. Sánchez Omar, 2014, “Así se fraguó la detención del matrimonio Abarca en Iztapalapa”, 5 de noviembre. Consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/asi-se-fraguo-la-detencion-del-matrimonio-abarca-en-iztapalapa/>

⁶ Castillo, Gustavo. 2015. “Incineraron a los 43, “la verdad histórica”: Murillo”. La Jornada, 28 de enero, primera plana. El informe final de la investigación que sustenta la llamada *verdad histórica* se puede consultar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/101810/INFORME_CASO_IGUALA_2-JUNIO-2016.pdf

Inmediatamente después de lo que comunicó el titular de la PGR, madres y padres de los jóvenes desaparecidos brindaron una conferencia de prensa donde fijaban su postura ante el discurso presentado por esa institución. Ellos desconocieron tajantemente la versión de las autoridades y expusieron las acciones que emprenderían para impedir que el caso fuera cerrado por las autoridades mexicanas del orden federal que gobernaban entre 2014 y 2018⁷.

Desde ese momento y hasta hoy, aquel grupo de madres y padres se constituyó como el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

La hipótesis que este trabajo sostiene es que el Comité de Madres y Padres de los 43 desarrolló un repertorio de protesta que le permitió observar y aprovechar oportunidades y amenazas políticas derivadas del contexto político mexicano entre finales de septiembre de 2014 y diciembre de 2019. De esta forma, se trasladaron al escenario de la contienda política para confrontar a las autoridades representantes de las instituciones del Estado mexicano⁸ la veracidad del discurso que sostenían sobre lo que ocurrió en Iguala y así mantener una relativa prolongada vigencia de sus demandas en el espacio público, a pesar de los intentos por parte de las autoridades de ese momento en concluir las investigaciones.

A diferencia del concepto de esfera pública, la cual se entiende como el territorio de la discusión racional, sostenida en ideas y que se singulariza en el intercambio de argumentaciones, el espacio público es un concepto que permite abarcar aquellos territorios que no tienen dimensiones ni linderos precisos⁹.

⁷ Comunicado “Padres y Madres de normalistas desaparecidos responden a PGR”, 27 de enero de 2015. Consultado en: <http://www.tlachinollan.org/conferencia-padres-y-madres-de-normalistas-desaparecidos-responden-pgr/>

⁸ De acuerdo con Guillermo O’ Donnell el Estado es un conjunto de instituciones y relaciones sociales (casi todas ellas sancionadas y respaldadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetran y controlan la población y el territorio que ese conjunto delimita geográficamente. Ésta es la perspectiva de la cual se parte al hacer mención en este trabajo de “autoridades representantes de las instituciones del Estado mexicano”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD.

⁹ Raúl Trejo Delarbre. 2019. *Teoría y crítica del espacio público comunicacional*. (Texto provisional de un trabajo en proceso de elaboración).

De acuerdo con Delarbre (2019), el espacio público está conformado por los territorios materiales y simbólicos a los que tenemos acceso sin restricciones, o tan solo cumpliendo requisitos formales. No se encuentra condicionado únicamente por la hegemonía del Estado, pero tampoco por los intereses de la sociedad. Se convierte en un territorio donde se puede conversar y deliberar acerca de los asuntos públicos¹⁰.

Académicamente, considero pertinente analizar la lucha de ese grupo de personas a quienes se les negó el derecho a la verdad y a la justicia por parte de las autoridades correspondientes. El análisis que se hace del Comité de Madres y Padres de los 43 en este trabajo, es relevante en el escenario de la contienda política y la movilización social por la interacción que sostuvo con las autoridades encargadas de las investigaciones en el caso de desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en los cinco años de estudio seleccionados.

Es por eso que esta investigación retoma la perspectiva que Charles Tilly presenta de la categoría de contienda política, donde la contienda se relaciona directamente con las movilizaciones sociales porque *plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas*; y es política porque, *de un modo u otro, los gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones, bien como autores, bien como objeto de la reivindicación, bien como aliados del objeto, bien como árbitros de la disputa*¹¹.

Para alcanzar ese análisis académico, establezco un vínculo entre los aspectos teóricos y metodológicos que ofrece el enfoque de los movimientos sociales, en particular, desde la perspectiva de la estructura de oportunidades políticas y el repertorio de movilización.

En México existen diversas organizaciones y movilizaciones de víctimas que buscan justicia y que cobraron una mayor notoriedad en el espacio público a partir

¹⁰ Raúl Trejo Delarbre. *Op. Cit.*

¹¹ Charles Tilly. 2010. *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. España, Editorial crítica, p. 20-21.

de 2011 con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad¹². En la actualidad, es posible hablar de un movimiento social de víctimas en México, donde las movilizaciones por los desaparecidos de Ayotzinapa se insertan.

De acuerdo con Aguirre Rojas una movilización tiene como características ser vasta y masiva, además de muy impactante desde un punto de vista de los efectos sociales inmediatos que puede acarrear, aunque se constituye por lo general, en torno a un objetivo puntual e igualmente acotado¹³. Considero que las movilizaciones por los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa presentan las características que se han mencionado de una movilización.

Al hablar de movilizaciones o expresiones de protesta me refiero a las acciones implementadas en el espacio público por el actor más visible en la exigencia de verdad y justicia por los desaparecidos de Ayotzinapa: el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Cada vez es más común observar a grupos de personas sin experiencia en la movilización o la protesta social que están dispuestos a organizarse para visibilizar sus demandas en el espacio público. Sin embargo, son pocos los grupos que logran mantener una relativa prolongada vigencia de sus demandas. Considero que uno de ellos es el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Padres y madres que decidieron abandonar su vida cotidiana para organizarse y movilizarse con el firme propósito de acceder a la verdad y la justicia de lo que ocurrió con sus hijos el 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala.

Ese es uno de los motivos por el que este trabajo no investiga los ataques perpetrados en contra de los jóvenes normalistas, ni profundiza en comprender lo que pasó o señalar las responsabilidades de las instituciones del Estado. Este trabajo tiene como objetivo mostrar la capacidad del Comité de Madres y Padres de

¹² Para ahondar en este movimiento ver, Elena Azaola. 2012. El Movimiento por la paz con justicia y dignidad, en *Desacatos* núm. 40 septiembre-diciembre. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/139/13925007011.pdf>

¹³ Carlos A. Aguirre. "Planeta Tierra: los movimientos antisistémicos hoy", en Immanuel Wallerstein, 2008. *Historia y dilema de los movimientos antisistémicos*, México. Contrahistorias.

los 43 reflejada en sus movilizaciones que, por un lado, evitaron que el caso fuera cerrado jurídicamente por la anterior administración del gobierno federal y que, por otro lado, les permitió continuar en el camino para acceder a la verdad y la justicia.

Para alcanzar ese propósito se presenta un análisis del contexto político y el uso que el Comité hizo de él para adaptarse y aprovecharlo en favor de su causa.

La investigación responde a las preguntas siguientes: ¿Cómo fueron aprovechadas las oportunidades y amenazas políticas provenientes del contexto político mexicano de finales de septiembre de 2014 a diciembre de 2019 por el Comité de Madres y Padres de los 43?, y ¿cómo se desarrolló su protesta para mantener vigentes sus demandas y evitar que las autoridades encargadas de las investigaciones cerraran el caso?

En este punto es oportuno señalar que la primera razón u obvia razón por la cual el reclamo del Comité de Madres y Padres de los 43 continúa vigente es que los jóvenes no han aparecido. Es por eso que, el objeto de esta investigación, son las acciones de protesta que los padres y madres desarrollaron en su lucha por encontrarlos, analizadas desde los postulados de la literatura de movimientos sociales.

Es posible encontrar trabajos académicos que abordaron la protesta social de los primeros meses posteriores a la desaparición de los normalistas¹⁴. Hay trabajos que se enfocaron en la documentación y narración de la desaparición de los muchachos¹⁵, particularmente desde investigaciones periodísticas. Otros trabajos devolvieron un poco de identidad a cada una de las víctimas y a sus familias¹⁶ a partir del recurso testimonial.

¹⁴ Roberto González. 2015. *Ayotzinapa la rabia y la esperanza*. México. Editorial Terracota. Miguel Ángel Ramírez, (coord.) 2018. *Movimientos estudiantiles y juveniles en México: del M68 a Ayotzinapa*. Literatura y Alternativas en Servicios Editoriales S.C. México. Massimo Modonesi, (coord). 2017. *Militancia, Antagonismo y Politización Juvenil en México*. México. UNAM-ITACA.

¹⁵ Carlos Beristain. 2016. *El tiempo de Ayotzinapa*. México. Ediciones Akal. John Gibling, 2016. *Una historia oral de la infamia. Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*. México, Grijalbo. Anabel Hernández. 2016. *La verdadera noche de Iguala*. México. Grijalbo

¹⁶ Tryno Maldonado. 2015. *AYOTZINAPA. El rostro de los desaparecidos*. México. Planeta.

Esta investigación se diferencia de dichos trabajos porque consiste en utilizar el marco teórico de la estructura de oportunidades políticas y del repertorio de movilización para explicar la manera en que el Comité de Madres y Padres de los 43 pudo explotar momentos del contexto político mexicano que favorecieron para que su caso se mantuviera vigente en el espacio público.

Al respecto, Sidney Tarrow (1997, 2015) apunta que, cuando la gente carece de acceso regular a las instituciones, pero actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas se transforma en acción colectiva contenciosa, la cual se utiliza para explotar las oportunidades políticas, creando identidades colectivas, organizando y movilizándolo a la gente en contra de adversarios más poderosos¹⁷. Este trabajo sostiene que esa acción colectiva ha estado presente alrededor del Comité de Madres y Padres de los 43.

El marco teórico de oportunidad política es un recurso que forma parte del bagaje teórico de la acción colectiva. Para Sidney Tarrow una estructura de oportunidades políticas significa *una dimensión consistente -aunque no necesariamente formal, permanente o nacional- del entorno político, que fomenta o desincentiva la acción colectiva entre la gente*¹⁸.

El valor de las oportunidades políticas de acuerdo con Tarrow, se encuentra en los recursos externos al grupo y que luchadores débiles o desorganizados pueden explotar.

Algunos de los cambios más significativos en la estructura de oportunidades políticas, afirma Tarrow, se dan a partir de la apertura del acceso al poder, de los cambios al interior de un gobierno, de la disponibilidad de aliados influyentes y de divisiones o reacomodos dentro de las elites y entre las mismas¹⁹. Cabe señalar que esta investigación sólo hará referencia al reacomodo dentro de las élites y no a la

¹⁷ Sidney Tarrow. S. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España. Alianza Editorial.

¹⁸ Sidney Tarrow, *Op. cit.* p. 49. La propuesta teórica será ampliada en el desarrollo de esta investigación.

¹⁹ Sidney Tarrow. *Op. cit.*

división entre las mismas, ya que un análisis de este elemento sobrepasa los límites de análisis y de temporalidad del período de estudio seleccionado.

Para Charles Tilly (2010), el repertorio de la movilización o, como también se denomina, repertorio de la protesta se refiere al uso combinado de alguna de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda²⁰.

El rastreo del repertorio de protesta del Comité de Madres y Padres de los 43 permite observar las acciones más relevantes que llevaron a cabo entre finales de septiembre de 2014 y diciembre de 2019 para establecer el vínculo que guarda el repertorio de protesta del comité con las oportunidades y amenazas del contexto político mexicano y complementar la argumentación alrededor del uso de tales oportunidades.

La ruta metodológica de análisis que este trabajo sigue es de carácter cualitativo. En el primer capítulo de la investigación, se presentan los elementos más significativos de algunas corrientes de estudio de la movilización social que brindan explicaciones alrededor del porqué la gente se moviliza.

Este primer capítulo demuestra que las perspectivas que existen para explicar la movilización social están diversificadas. Los primeros estudios se basaban en explicaciones psicologistas. Posteriormente, surgieron interpretaciones de la movilización a partir de una base cultural; otras, lo hicieron a partir de los postulados de la elección racional.

Por ello, se hace énfasis en que el marco teórico de oportunidad política junto con el repertorio de movilización, que forman parte de un enfoque racional, continúan ofreciendo elementos teóricos de análisis empírico que son válidos y

²⁰ Charles Tilly. *Op. cit.*, p. 22. Otros autores lo complementan con las estructuras de movilización (McAdam D., McCarthy J. y Zald M. 1999. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Ediciones Istmo. España).

adecuados desde una perspectiva eminentemente política para desarrollar una investigación como la que se presenta.

En el segundo capítulo de este trabajo, se lleva a cabo un recuento del normalismo rural en México, del desarrollo político del estado de Guerrero y de las características que presentaba el municipio de Iguala al momento de los ataques en septiembre de 2014. El objetivo consiste en analizar el contexto político que precedió a los ataques perpetrados en contra de los normalistas de Ayotzinapa y que derivarían en la posterior conformación del Comité de Madres y Padres de los 43.

Lo anterior, permite comprender de qué manera el contexto influyó en los hechos de violencia que ocurrieron en septiembre de 2014. Además, se demuestra que esos ataques no fueron atípicos ni aislados ya que han existido antecedentes de violencia en la historia del normalismo rural en México y en este capítulo se presenta un recuento de ello.

También, se señala que, en el estado de Guerrero esa violencia pone de manifiesto la arbitrariedad que ha predominado en su clase gobernante para contener la disidencia social. Como consecuencia de la violencia y de esa arbitrariedad, la organización y movilización de diversos sectores de la sociedad se ha hecho presente. Un ejemplo de ello son las movilizaciones por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

Cabe destacar que los ataques del 26 y 27 de septiembre en contra de los normalistas de Ayotzinapa rebasaron la capacidad de organización y movilización que los estudiantes habían desarrollado hasta ese momento. Esta situación llevó a que se tomara la decisión de dejar la dirección de las acciones de protesta en los familiares de los jóvenes desaparecidos²¹. Esa medida brindó una mayor legitimidad y respaldo social en las posteriores acciones de protesta que se llevaron a cabo.

²¹ Información obtenida en la entrevista con Omar García sobreviviente de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala.

Una situación que las autoridades no pudieron evitar a pesar de sus intentos por lograrlo.

El Comité de Madres y Padres de los 43 surgió para exigir respuestas a la autoridad mexicana de lo que ocurrió en Iguala el 26 de septiembre de 2014. Desde su conformación ha logrado retomar elementos muy importantes como el concepto de desaparición forzada para referirse a lo que aconteció con sus hijos. De esa forma pudo valerse de los mecanismos jurídicos internacionales que existen en favor de las víctimas de ese crimen.

Esos elementos son de suma importancia porque en su momento las autoridades encargadas de las investigaciones abrieron el caso bajo la figura jurídica de secuestro, aunque está comprobado que lo sucedido con los normalistas de Ayotzinapa corresponde a una desaparición forzada²². Es por ello que en este capítulo se describe el concepto de desaparición forzada y sus implicaciones jurídicas con la finalidad de comprender de qué manera estos elementos propiciaron que surgieran algunas de las oportunidades que se abrieron para el comité²³.

El tercer capítulo tiene como objetivo analizar las oportunidades y amenazas políticas que observó el Comité de Madres y Padres de los 43 entre el 27 de septiembre de 2014 y el 31 diciembre de 2019 y cómo las aprovechó a través de su repertorio de protesta.

Dado que el actor más visible en las expresiones de protesta por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa ha sido el Comité de Madres y Padres de los 43, en la primera sección del capítulo se presenta la conformación de este grupo. Posteriormente se explica la connotación política que alberga el término *comité* para señalar la trascendencia de las decisiones tomadas por esa organización en lo referente a su repertorio de protesta.

²²Al respecto, se pueden revisar los dos informes presentados por el GIEI donde se señalan los cuerpos de seguridad del Estado mexicano que participaron en los hechos. Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, *Op. cit.*

²³ Si bien en México la desaparición forzada no es un tema nuevo, no había sido el componente que llevara a la conformación de una movilización social tan amplia con esa característica hasta antes de septiembre de 2014.

Ese repertorio de protesta consistió en actividades tradicionales como marchas y mítines a nivel local, nacional e internacional; declaraciones públicas, vigiliias, protestas en edificios públicos, por mencionar algunas.

También, desarrollaron actividades que fueron innovadoras en su momento como el manejo de redes sociodigitales, participación en conferencias de instituciones educativas, o de organizaciones que defienden derechos humanos, participación en inauguración de exposiciones o documentales sobre el tema, además de mantenerse atentos al curso legal que seguía su caso. Este análisis se lleva a cabo con el enfoque teórico de la estructura de oportunidad política y del repertorio de la movilización.

Del mismo modo, se profundiza en una revisión bibliográfica y documental que favoreció la obtención de información y datos que justifican cambios en la estructura de oportunidades políticas al interior del estado de Guerrero y a nivel nacional.

Entre otras oportunidades y amenazas que se identificaron están: a) el mal manejo de las autoridades en los resultados de sus investigaciones; b) la llegada y posterior expulsión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, quienes en sus conclusiones finales cuestionaban la veracidad de la llamada verdad histórica del caso Iguala; c) el cambio de gobierno en el ejecutivo federal²⁴, y d) el fallo en favor del Comité otorgado por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Ciudad Reynosa, Tamaulipas²⁵.

Ese camino implicó el rastreo de información bibliográfica, hemerográfica y digital que hizo referencia al repertorio de protesta desarrollado por el Comité de Madres y Padres de Familia de los 43. La información recopilada se obtuvo a partir de la cuenta de Facebook “Padres y Madres de Ayotzinapa” y el periódico La

²⁴ Reunión del Comité de Padres con el actual gobierno federal, Téllez, Héctor. 2018. Reunión con AMLO nos dio esperanza: padres de los 43. Milenio Digital, 03 de diciembre. Consultado en: <https://www.milenio.com/politica/ayotozinapa-reunion-amlo-esperanza-padres-43>

²⁵ Poder Judicial de la Federación. “Amparo en revisión: 203/2017”. Consultado en: http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=508/05080000211078340011012.doc_1&sec=Jes%C3%BA%20Desiderio%20Cavazos%20Elizondo&svp=1

Jornada para obtener las acciones más representativas del 27 de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se eligió revisar la cuenta de Facebook Padres y Madres de Ayotzinapa porque es el medio por el cual el comité ha dado a conocer a la opinión pública sus acciones. El periódico La Jornada fue seleccionado para cotejar dichas acciones porque es un periódico con cobertura nacional y es un medio de comunicación que se ha caracterizado por su cobertura a expresiones de protesta de izquierda y a la actividad política contenciosa. Ese rasgo lo hace una fuente más confiable ya que no solo cubre eventos de magnitud nacional, sino que muchas veces da cobertura nacional a situaciones de protesta con demandas claramente locales.

Se seleccionaron las declaraciones y acciones en las que participaron y encabezaron exclusivamente madres y padres del comité a nivel local, nacional e internacional, descartando aquellas acciones o declaraciones que pudieron haber realizado sus representantes legales, estudiantes o integrantes de otras organizaciones.

El análisis documental de esta investigación se complementa con una serie de entrevistas semiestructuradas que se realizaron con el objetivo de encontrar elementos significativos que hicieran referencia al contexto político que favoreció la presencia de oportunidades o amenazas políticas que permitieron al comité movilizarse.

Para reducir el sesgo metodológico de la investigación la selección de los entrevistados se enfocó en las personas que, particularmente, han acompañado la lucha del Comité de Madres y Padres entre septiembre de 2014 y diciembre de 2019.

Por ese motivo se entrevistó al director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Santiago Aguirre; a la abogada Mtra. Sayuri Herrera representante legal de la esposa de una de las víctimas mortales; a Omar García sobreviviente de los ataques, y Alejandro Valencia ex integrante del GIEI.

Las entrevistas fueron transcritas para identificar los principales temas en las historias que se vinculan con las categorías teórico-metodológicas que forman parte de la propuesta teórica de oportunidad política y repertorios de protesta para vincularlas con el objeto de estudio²⁶.

Con el análisis de las entrevistas se identificaron elementos contextuales que confirmaron la presencia de oportunidades que las madres y los padres aprovecharon para movilizarse, entre las que destacan: 1) la conformación tan apresurada de la llamada “verdad histórica del caso Iguala” por parte de las autoridades que investigaban la desaparición de los normalistas; 2) el papel que desarrolló el GIEI en las investigaciones del caso y el respaldo de instancias internacionales a las familias de los jóvenes desaparecidos; 3) el cambio de gobierno en el ejecutivo federal, y 4) la ruta legal que se siguió en favor de las víctimas.

En el último capítulo se presentan las conclusiones de la investigación. Una de ellas es afirmar que las teorías de la estructura de oportunidad política y del repertorio de la movilización son recursos que favorecen un análisis válido y pertinente de la movilización social porque permiten una interpretación, explicación y comprensión adecuada de aquellas coyunturas políticas que envuelven el desarrollo de dichas movilizaciones sociales.

Por otra parte, con este trabajo se deja en claro que la violencia implementada desde las autoridades mexicanas en contra de los estudiantes normalistas rurales no es reciente dado que la élite política local y federal ha recurrido a su uso para contener sus protestas. Esa violencia ha llevado a la organización y movilización de un sector de la sociedad guerrerense, incluidos los estudiantes normalistas.

²⁶ El estudio de las entrevistas se basó en el análisis narrativo de Riessman (1993) donde se identifican los principales temas en las historias, las cualidades y metáforas asociadas con los temas, los actores sobresalientes en las historias, las razones y las explicaciones que se vertieron en la narración, así como su desenlace y sus secuelas. Riessman, C. 1993. *Narrative Analysis*. Londres. Sage.

Las variadas expresiones de protesta por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, que encabezó el Comité de Madres y Padres de los 43 fue una consecuencia más del arbitrio de la autoridad guerrerense. Por esta razón, se destaca que el Comité de Madres y Padres de los 43 logró articular y expresar en sus movilizaciones que los sucesos en contra de sus hijos significaban un claro ejemplo de desaparición forzada. Esta situación les permitió acudir a mecanismos jurídicos internacionales para que les brindaran acompañamiento y apoyo en su interacción con las autoridades mexicanas.

Con relación al repertorio de protesta se encontró en la muestra que se construyó para ese propósito que el número de las acciones desarrolladas por el comité se mantuvieron estables a lo largo de los 5 años que se rastrearon. Esas actividades de protesta ocurrieron de forma muy diversa lo que permite sostener que el comité no favoreció el dominio de una forma de protesta, sino que recurrió a un stock tradicional como marchas, mítines y plantones y a un stock que en sus inicios fue innovador como el uso de redes sociodigitales.

Tras el análisis que se llevó a cabo se afirma que la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa llevó a que se conformara el Comité de Madres y Padres de los 43, quien desarrolló un repertorio de protesta con el que pudo observar y aprovechar oportunidades y amenazas políticas derivadas del contexto político mexicano entre septiembre de 2014 y diciembre de 2019, sobre todo, alrededor de tres variables teóricas de la estructura de oportunidad política: a) el incremento del acceso a la participación; b) el reacomodo entre las elites políticas, y c) la disponibilidad de aliados influyentes.

Así, logró mantener una relativa larga vigencia de sus demandas y evitó que las autoridades mexicanas concluyeran el caso, lo que ha permitido que las investigaciones continúen hoy en día fortaleciendo la esperanza del comité de madres y padres de acceder a la verdad y a la justicia.

Con el uso, el análisis y la explicación de las variables teóricas y empíricas de la estructura de oportunidades políticas y del repertorio de movilización, esta

investigación contribuye académica y metodológicamente a enriquecer los estudios que existen de la movilización y la protesta social.

Capítulo 1. La estructura de oportunidades políticas y el repertorio de protesta en la movilización social.

Esta investigación considera que tanto la organización y las expresiones de protesta que se llevaron a cabo por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, al igual que la formación de un comité de madres y padres que disputó a las autoridades gubernamentales el discurso por la veracidad de lo que ocurrió con sus hijos son elementos que forman parte de una movilización social que pudo observar y aprovechar oportunidades políticas del contexto político mexicano para mantener la vigencia de sus demandas en el espacio público entre finales de septiembre de 2014 y diciembre de 2019.

Por esa razón, en este capítulo, primero se presentan los elementos más significativos de algunas corrientes de estudio desde el marco de los movimientos sociales, que han ofrecido interpretaciones en torno a la cuestión del por qué la gente se moviliza. Se hace referencia al enfoque de la movilización de recursos debido a que cuenta con argumentos que fueron retomados y cuestionados por los teóricos de la estructura de oportunidades políticas. Esta última perspectiva es la base teórica del análisis que se efectuará de la actuación del Comité de Madres y Padres de los 43 en relación con la autoridad y el contexto político mexicano.

Por ello, se lleva a cabo una breve descripción de los trabajos desarrollados por McAdam, Tarrow y Tilly, destacando el trabajo de Tarrow, quienes cimentaron el marco teórico de la estructura de oportunidades políticas, para presentar los alcances y límites que existen al trabajar con ese enfoque. Posteriormente, se hace énfasis en la variable teórica de los repertorios de la movilización, desarrollada por Charles Tilly para justificar su pertinencia en este trabajo y su relevancia en la vinculación con la variable de la oportunidad política.

Es preciso señalar que este capítulo no busca llevar a cabo un debate teórico de los enfoques o conceptos que se presentan en él. El objetivo consiste en contextualizar la base teórica en la que se fundamenta el análisis empírico del objeto de estudio.

1.1. La movilización social: primeros enfoques de explicación

En esta sección del trabajo se hace un acercamiento a los primeros estudios de la movilización social para conocer algunas de las primeras explicaciones que se desarrollaron acerca del por qué las personas deciden movilizarse.

Los primeros enfoques de análisis acerca de la movilización social surgieron, particularmente, en los Estados Unidos y Europa a partir de la década del sesenta del siglo pasado²⁷. Eso no significa que antes de la citada década no hayan existido marcos de estudio en torno a la cuestión que hasta hoy predomina en el espacio académico sobre aquello que lleva a la gente a la movilización.

Un primer planteamiento de explicación lo dieron Le Bon y Tarde, en las primeras décadas del siglo XX. Ambos autores señalaban que la capacidad y racionalidad de los individuos se sometía a la sugestión colectiva caracterizada por la *credulidad, la exasperación de las emociones y la tendencia a la imitación*²⁸. Estas explicaciones estaban caracterizadas por una descripción psicológica de los individuos para movilizarse.

Incluso, Sigmund Freud apuntaba que la acción colectiva era una respuesta a las necesidades primarias inconscientes y de identificación con un líder²⁹.

Después de las primeras décadas del siglo XX, en Estados Unidos cobró peso el paradigma funcionalista para explicar el orden social. La teoría funcionalista, en todas sus versiones, adoptó un modelo organicista de sociedad *donde el concepto de función sirve para explicar las relaciones entre un todo (organismo) y sus partes diferenciadas (órganos). Dicha relación se define en términos de*

²⁷ Miguel Ángel Ramírez (Coord.). 2016. *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Colofón; Rafael de la Garza. 2011. "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional". En *Estudios Políticos*, Número 22, Novena época. pp. 107-138.

²⁸ Alberto Melucci. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El colegio de México.

²⁹ Sigmund Freud. 2011. *Psicología de las masas*. España. Alianza Editorial.

“necesidad”, es el todo el que precisa que sus partes satisfagan determinadas necesidades mediante tareas diferenciadas³⁰.

Alberto Melucci (1999) sostiene que el enfoque funcionalista norteamericano que se refleja en la obra de Talcott Parsons y Robert Merton³¹, no se ocupó abiertamente del tema de los movimientos sociales, aunque señala que si es posible encontrar elementos que justifiquen su aparición.

Melucci, refiere que para Parsons las conductas colectivas son el resultado de una *situación de desequilibrio* y de una limitada funcionalidad en los procesos de integración del sistema social.

Por su parte, escribe Melucci, Merton separa el comportamiento desviado del comportamiento inconforme. Para Merton, de acuerdo con Melucci, el comportamiento desviado se manifiesta en contra de las normas en vista de las desventajas personales, aunque no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines, pero no rechaza los mecanismos institucionales para obtenerlos.

A su vez, el comportamiento inconforme quiere cambiar las normas del grupo, sustituir valores y normas que considera ilegítimas por otras originadas por encima de una legitimación alternativa³². Al igual que en el comportamiento desviado, una conducta inconforme ataca la estructura de los fines, pero no niega las vías institucionales para alcanzarlos.

Siguiendo la línea de pensamiento del enfoque funcionalista sobre la acción colectiva, según Melucci, Neil J. Smelser³³ fue uno de los primeros teóricos en marcar una diferencia sustancial en el análisis de la movilización social.

Para Smelser, el comportamiento colectivo presenta cuatro características distintivas: a) capacidad de reestructuración de la acción social; b) presencia de una

³⁰ Para ahondar más en este enfoque véase, Hugo Cadenas, La función del funcionalismo: una exploración conceptual, en *Sociologías*, vol. 18, núm. 42, enero-abril, 2016. pp. 196-214.

³¹ Véase, Talcott Parsons. 1981. *El sistema Social*. España. Alianza Editorial; Robert Merton. 1980. *Teoría y estructuras sociales*. México. Fondo de Cultura Económica.

³² Alberto Melucci. *Op. cit.*

³³ Neil. J. Smelser. 1995 [1963]. *Teoría del comportamiento colectivo*. México. Fondo de Cultura Económica.

creencia generalizada con características afines a las creencias mágicas; c) carácter no institucionalizado de las conductas; y d) necesidad de una serie articulada de determinantes para su activación.

Melucci apunta que con Smelser la acción colectiva subió a un rango de análisis general y explica, mediante las mismas categorías, fenómenos que van del miedo a las revoluciones. Sin embargo, sus aportes no están ausentes de contradicciones.

Para Melucci, en el análisis de Smelser el comportamiento colectivo queda, a pesar de su construcción sistemática, como una categoría única que mezcla y confunde criterios analíticos y generalizaciones empíricas. Se coloca como un instrumento descriptivo que sirve para clasificar diferentes conductas empíricas que sólo presentan en común lo genérico de “colectivas”.

Estas explicaciones de la movilización social fueron relegadas por distintos enfoques que se construyeron, principalmente, en Europa y los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, donde el eje central del análisis fue la cultura o la racionalidad de los individuos. Tales explicaciones hoy en día continúan predominando en el análisis empírico de los movimientos sociales.

1.2. La movilización de recursos y la oportunidad política

En esta parte del capítulo se hará referencia al enfoque de la movilización de recursos por considerar que en su momento significó una explicación más estructurada sobre el fenómeno de la movilización social y porque presenta elementos que fueron retomados y discutidos por los teóricos de la estructura de oportunidades políticas.

Érik Neveu (2000) en su *Sociología de los Movimientos Sociales*³⁴ destaca que después de la década de 1960, el trabajo teórico de la acción colectiva creció

³⁴ Érik Neveu. 2000. *Sociología de los movimientos sociales*. Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.

considerablemente bajo dos caminos: el primero, desarrollado por autores como Oberschall, McCarthy y Zald, Tilly y Tarrow; el segundo, construido bajo los trabajos de Touraine, Offe y Melucci.

Los trabajos de estos últimos autores presentan como foco de su atención la dimensión subjetiva e identitaria de los actores presentes en la movilización social. Esta mirada de la movilización llevó a la construcción de un enfoque donde la cultura juega un papel predominante sobre otros elementos y se convierte en el eje central del surgimiento de conflictos y de movimientos sociales³⁵.

Alain Touraine fue durante mucho tiempo uno de los intelectuales más influyentes en el estudio de los movimientos sociales en Europa y América. Él fue quien sentó las bases de un enfoque culturalista y conflictual de estudio de los movimientos sociales, el cual, brindó durante largo tiempo una aproximación teórica y metodológica de explicación acerca de los diferentes movimientos sociales que se manifestaron después de la década del 60.

Para Touraine, la cultura no es un marco general de relaciones sociales, o un conjunto de valores, y menos aún una ideología dominante. La cultura, según Touraine, es un bien, un conjunto de recursos y modelos que los actores sociales tratan de dirigir, controlar y apropiarse, o negociar entre ellos su transformación en organización social³⁶.

Desde esa concepción *la fuerza de un movimiento social estriba en su capacidad de trastocar el orden social, en desenmascarar el poder oculto por los valores y el ejercicio de la autoridad; se trata de encontrar detrás de un orden natural el modelo cultural y los intereses de clase, de tal suerte que un movimiento social*

³⁵ Alain Touraine. 1969. *La sociedad post-industrial*. España. Ediciones Ariel. Un exponente más del enfoque culturalista es Alberto Melucci quien retomó de Touraine algunas bases para profundizar, particularmente, en cuestiones de identidad. Para ahondar en ello ver, Alberto Melucci, 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El colegio de México. En esta investigación se deja fuera la perspectiva culturalista por dos razones: por un lado, por el grado de subjetividad interpretativa que representa su análisis; por el otro, porque el eje central de nuestro análisis es el contexto político de los hechos, la contienda política y el repertorio de protesta desarrollados por el sujeto de estudio seleccionado en esta investigación: el Comité de Madres y Padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

³⁶ Alain Touraine. 1987. *El regreso del actor*. Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires. p. 29.

es siempre portador de un nuevo orden social, de valores y de poder³⁷. Alain Touraine establece que son tres los elementos característicos de los movimientos sociales³⁸ desde el enfoque culturalista:

1. Unidad de acción o principio de identidad; **I**
2. La lucha contra un adversario social o principio de oposición; **O**
3. Referencia a una basa asociativa o principio de totalidad; **T**

Por otro lado, los trabajos desarrollados por estudiosos de la movilización como Oberschall, McCarthy y Zald, Tilly y Tarrow se conforman a partir de las aportaciones provenientes de la teoría de la elección racional.

La elección racional *les indica a las personas cómo deben elegir y actuar a fin de lograr sus metas de la mejor manera posible y, en segundo lugar, explica cómo actúan las personas siempre y cuando sus decisiones estén basadas en las premisas que esta teoría les marca. La Teoría de la Elección Racional centra su objeto de estudio en la racionalidad que tiene una acción para lograr un objetivo sin importar si la gente lo logra o no*³⁹.

Bajo esa premisa de la teoría de la elección racional se ubican dos perspectivas de estudio de los movimientos sociales: 1) la movilización de recursos (TMR), y 2) la estructura de oportunidades políticas (EOP). En los últimos años, ambas perspectivas de estudio se articularon bajo la denominación general de *acción contenciosa*.

Desde los estudios de la movilización de recursos, siguiendo a Neveu, el movimiento social se observa como una *empresa* de protesta que mueve recursos, ya sean militantes, dinero o expertos en un tema, para invertirlos de manera racional con el fin de llevar a cabo las demandas.

³⁷Alain Touraine. 1995. *La producción de la sociedad*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

³⁸ Alain Touraine. 1969. *La sociedad post-industrial*. España. Ediciones Ariel. p. 136.

³⁹ Jesús Rivero. 2012. "El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006. México. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. p. 40.

El enfoque de la movilización de recursos resaltaba la importancia para los actores políticos populares de las bases organizativas, la acumulación de recursos y la coordinación colectiva. Presentaban las semejanzas y convergencias entre la política de los movimientos sociales y las de los grupos de interés⁴⁰.

Para Craig Jenkins (1983), los teóricos de la movilización de recursos consideran los movimientos sociales como la continuación de actuaciones institucionalizadas y restringen su campo de análisis a los movimientos que postulan un cambio institucional que pretenda alterar 'elementos de la estructura social y/o la estructura de la distribución de las recompensas en la sociedad' (McCarthy y Zald, 1977:1218).

Buscan organizar grupos que previamente estaban desorganizados y que operan en contra de las élites institucionales (Gamson, 1975:16-18), o que dicen representar intereses de los grupos excluidos de la esfera de la oportunidad política⁴¹.

Entre los argumentos más sólidos de la teoría de la movilización de recursos destacan:

- a) Las actuaciones de los movimientos como respuestas racionales de adaptación a los costos y beneficios de diversas líneas de acción;
- b) Los objetivos básicos de los movimientos son definidos por el conflicto de intereses que se construyen como relaciones de poder institucionalizadas;
- c) Los agravios que dichos conflictos generan son suficientemente ubicuos como para que la formación y movilización dependa de cambios en los recursos, en la organización del grupo y en las oportunidades para la acción colectiva;

⁴⁰ Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona. Hacer Editorial. p. 17.

⁴¹ Además, Jenkins señala que los analistas que estudiaron los movimientos sociales de la década del setenta favorecieron la reorientación de presupuestos teóricos y de los factores analíticos privilegiados y formalizados en la teoría de la movilización de recursos de los movimientos sociales. Para profundizar en la teoría de la movilización de recursos ver J. Craig Jenkins, 1983. *La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales*. Annual Review of Sociology, 9, pp. 557-553. Traducción de Ricardo Llamas.

- d) La organización formalmente estructurada y centralizada de los movimientos es más típica de los movimientos sociales modernos, y resulta más eficaz que las estructuras descentralizadas e informales de cara a la movilización de recursos y al incremento continuado de los desafíos;
- e) El éxito de los movimientos está determinado de forma importante por factores estratégicos y por los procesos políticos en los que éstos tienen lugar.

Sin embargo, esos planteamientos exageraban la centralidad para los movimientos sociales de las decisiones estratégicas deliberadas de acuerdo con Douglas McAdam (2005). Para éste analista, se infravaloraban la contingencia, la movilidad, la emotividad, la plasticidad y el carácter interactivo de la política de los movimientos. A pesar de estos señalamientos, no se puede negar que brindaron un enfoque muy sólido sobre la importancia de los procesos organizativos en la política popular⁴².

Por su parte, la línea de estudio de la estructura de oportunidades políticas busca encontrar y explicar las coyunturas políticas que favorecen la emergencia de los movimientos sociales, así como su desarrollo en el espacio público⁴³. La estructura de oportunidades políticas enfatiza la interacción entre los movimientos sociales y la política institucionalizada y sostiene que dependiendo de la gama de oportunidades y restricciones políticas es posible determinar el tipo y número de movimientos sociales en un determinado contexto sociopolítico⁴⁴.

Para ampliar la perspectiva que ofrece el enfoque de la estructura de oportunidades políticas y su justificación en este trabajo sobre las propuestas teóricas de índole cultural o de movilización de recursos, en la siguiente sección se presentan las características más relevantes de ese recurso teórico.

⁴² Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow. *Op. cit.*

⁴³ Érik Neveu. *Op. cit.*

⁴⁴ Miguel Ángel Ramírez. *Op. cit.* p. 36.

1.3. La estructura de oportunidades políticas

A continuación, se ofrece un acercamiento al marco teórico de la estructura de oportunidades políticas desarrollada por Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly para presentar alcances y límites en el uso de este recurso. Posteriormente, se hace énfasis en los planteamientos de Sidney Tarrow (1997, 2005, 2015) alrededor de este marco teórico por considerar que es el andamiaje teórico que, preponderantemente, guiará el análisis empírico que se llevará a cabo en esta investigación.

De acuerdo con Doug McAdam (1999), en 1973 Peter Eisinger hizo uso del término *estructura de oportunidades políticas* para ofrecer una explicación de las variaciones en el comportamiento de la protesta de cuarenta y tres ciudades de la Unión Americana. Esta estructura, significaba para Eisinger *el grado de probabilidades que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político*⁴⁵.

El término estructura de oportunidades políticas significó la variable central del modelo explicativo de los movimientos sociales desde el enfoque del “proceso político” que abordaron teóricos como Jenkins y Perrow en 1977, Tilly en 1978, McAdam en 1982 y Tarrow en 1983. Esta perspectiva se alejó del enfoque de movilización de recursos porque puso el énfasis en el dinamismo, la interacción estratégica y la respuesta al entorno político.

En una primera etapa de consolidación teórica del enfoque de oportunidad política, que se desarrolló por los autores recién mencionados, se conformó un modelo “clásico” para el estudio de los movimientos sociales. Dicho modelo, partía del análisis de la contienda política. Lo sobresaliente del modelo radicó en la identificación de los actores de la contienda política, sus demandas, los objetos de sus demandas y las respuestas a las mismas.

⁴⁵ Doug McAdam, McCarthy J. y Zald M. 1999. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Ediciones Istmo. Madrid. p. 49.

El enfoque diferencia a los actores políticos que se constituyen de la siguiente manera: a) agentes del gobierno; b) miembros del sistema político (actores políticos conformados que poseen un acceso rutinario a los organismos y recursos gubernamentales); c) desafiadores (actores políticos constituidos que carecen de dicho acceso rutinario); d) sujetos (personas y grupos no organizados en el momento como actores políticos constituidos), y e) actores políticos externos, que incluyen a otros gobiernos⁴⁶.

Dough McAdam, señala que al llevar a cabo una revisión de las obras de Brockett, Kriesi, Rucht y Tarrow, era pertinente conformar una lista consensuada sobre las cuatro dimensiones que la estructura de oportunidad política cobraba.

Esa lista quedó conformada de la siguiente manera: 1) por el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado; 2) en la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre élites, alineaciones que ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político; 3) la presencia o ausencia de aliados entre las elites, y 4) por la capacidad del Estado y su propensión a la represión⁴⁷.

McAdam alude que en la primera dimensión todos los autores se limitan a señalar la importancia que tiene la estructura formal, legal e institucional de una determinada comunidad política.

En cuanto a la segunda y tercera dimensión, McAdam señala que esos mismos autores le dan importancia a la estructura informal de poder que caracteriza a determinado sistema político, pero la diferencia entre la formulación que él presenta y la de los otros está en su esfuerzo de diferenciar entre alianzas permanentes con las elites que contribuirían a estructurar un sistema político y una presencia o ausencia más efímera de aliados pertenecientes a las elites.

La única dimensión que este autor incorpora a la lista respecto de la cual no existe consenso, como él mismo lo señala, es la represión estatal⁴⁸.

⁴⁶ Charles Tilly, Dough McAdam y Sidney Tarrow. Op. cit. p.13.

⁴⁷ McAdam, *et al.* p. 55.

⁴⁸ McAdam, *et al.* p. 55.

Estos elementos se convirtieron en la base del análisis de los trabajos empíricos desarrollados de acuerdo con el enfoque teórico de la estructura de oportunidades políticas.

Cuadro 1. Concepciones sobre las dimensiones de la estructura de oportunidades políticas.

Brocket	Kriesi y otros	Rucht	Tarrow
Fórmulas de acceso reales.	Estructura formal, institucional.	Acceso al sistema de partidos.	Grado de apertura de la comunidad política.
Presencia de aliados.	Procesos informales en relación con una reivindicación determinada.	Capacidad estatal de implementar políticas.	Estabilidad de las alineaciones políticas.
Elites: fragmentación y conflicto.	Configuración del poder en relación con un conflicto determinado.	Estructura de alianzas en relación con un conflicto.	Presencia o ausencia de elites aliadas.
Nivel de represión.		Estructura del conflicto en relación con un tema concreto.	Divisiones en el seno de las elites.
Variable temporal del ciclo de protesta.			

Fuente: McAdam, et al. p. 54.

En su momento, el concepto de oportunidad política fue bien recibido e incorporado al cúmulo de herramientas teóricas en el análisis de los movimientos sociales, aunque también se presentaron claroscuros en su manejo. McAdam señala tres aspectos que han tendido a obscurecerlo: 1) la delimitación o no de oportunidad como *política*; 2) las distintas dimensiones de las que se compone una

oportunidad política, y 3) las variables dependientes a las que también se ha aplicado el concepto⁴⁹.

Para McAdam, resulta una prioridad no confundir lo que, mayoritariamente, se consideran oportunidades políticas, es decir, los cambios estructurales e ideológicos del poder, con los procesos colectivos por medio de los cuales se encuadran e interpretan estos cambios. Aunque se trate de dos procesos íntimamente relacionados, insiste McAdam, no son idénticos.

Cuando se estudian por separado, señala McAdam, se permite salvaguardar la integridad definitoria del término y discernir dos fenómenos empíricos fundamentales: los casos donde los cambios políticos, claramente favorables, no dan lugar a las interpretaciones sobre la participación en el poder que conducen a la acción colectiva, y aquellos en los que la acción colectiva se desarrolla sin que se puedan registrar cambios significativos en la posición de poder relativa de los distintos grupos de oposición.

Resulta pertinente apuntar que el concepto de estructura de oportunidades políticas ha sido utilizado como variable clave al momento de explicar dos variables dependientes, de acuerdo con McAdam: el punto temporal en el que surge la acción colectiva y los resultados obtenidos por el movimiento. Sin embargo, aclara el mismo autor, también podría señalarse otra variable: la forma adoptada por el movimiento.

Al clasificar los movimientos objeto de estudio, ordenándolos a lo largo de un continuum de forma que en un extremo estén los movimientos que plantean reivindicaciones de reforma mínimos, y en el otro, las revoluciones, para McAdam se podría encontrar algún tipo de relación de carácter general entre la forma adoptada por el movimiento y los cambios en la dimensión de las oportunidades políticas⁵⁰.

⁴⁹ McAdam *et al.* p. 51-59.

⁵⁰ Doug McAdam *et al.* p. 51-59.

McAdam considera que gran parte de los estudios sobre oportunidades políticas presentan un sesgo *estatalista* ya que se concentran en la propia comunidad. Se ha limitado a estudiar la estructura de oportunidades políticas en términos de instituciones y procesos políticos internos. Resulta difícil encontrar explicaciones sobre el papel que desempeñan las tendencias y sucesos internacionales al momento de fijar instituciones y alineaciones internas.

Esta mirada de la estructura de oportunidades políticas cubrió la explicación de la movilización social desde una perspectiva política. Sin embargo, la trascendencia del enfoque también permitió señalar inconsistencias en su uso, así como sus limitaciones. En la siguiente parte de este trabajo se presenta la evolución de dicho enfoque.

1.3.1. La evolución dinámica de la estructura de oportunidades políticas

Los cuestionamientos alrededor de la variable teórica de oportunidad política no dejaron de estar presentes, incluso de parte de sus propios defensores. Se criticó, por ejemplo, la invisibilidad de las potencialidades de influencia de los movimientos en el cambio de las estructuras políticas.

El origen, la dinámica, las formas y las consecuencias de la acción de la movilización social quedaban supeditados a la apertura o cierre de la estructura de oportunidades políticas. Se hacía a un lado la posibilidad de agencia y que los propios movimientos fueran capaces de influir, a su vez, en la transformación de estas estructuras de oportunidad⁵¹.

Después de haber desarrollado un modelo estructural y estático de análisis de los movimientos sociales y de la contienda política, como lo reconocieron en su momento McAdam, Tarrow y Tilly (2005), estos autores dieron un salto teórico en el

⁵¹ Natalia Moraes e Isabel Cutillas. 2018. "La estructura de oportunidad política transnacional y el giro relacional en el análisis de la participación política y asociacionismo del migrantes", en *Papers*, 103/4. pp. 605-624.

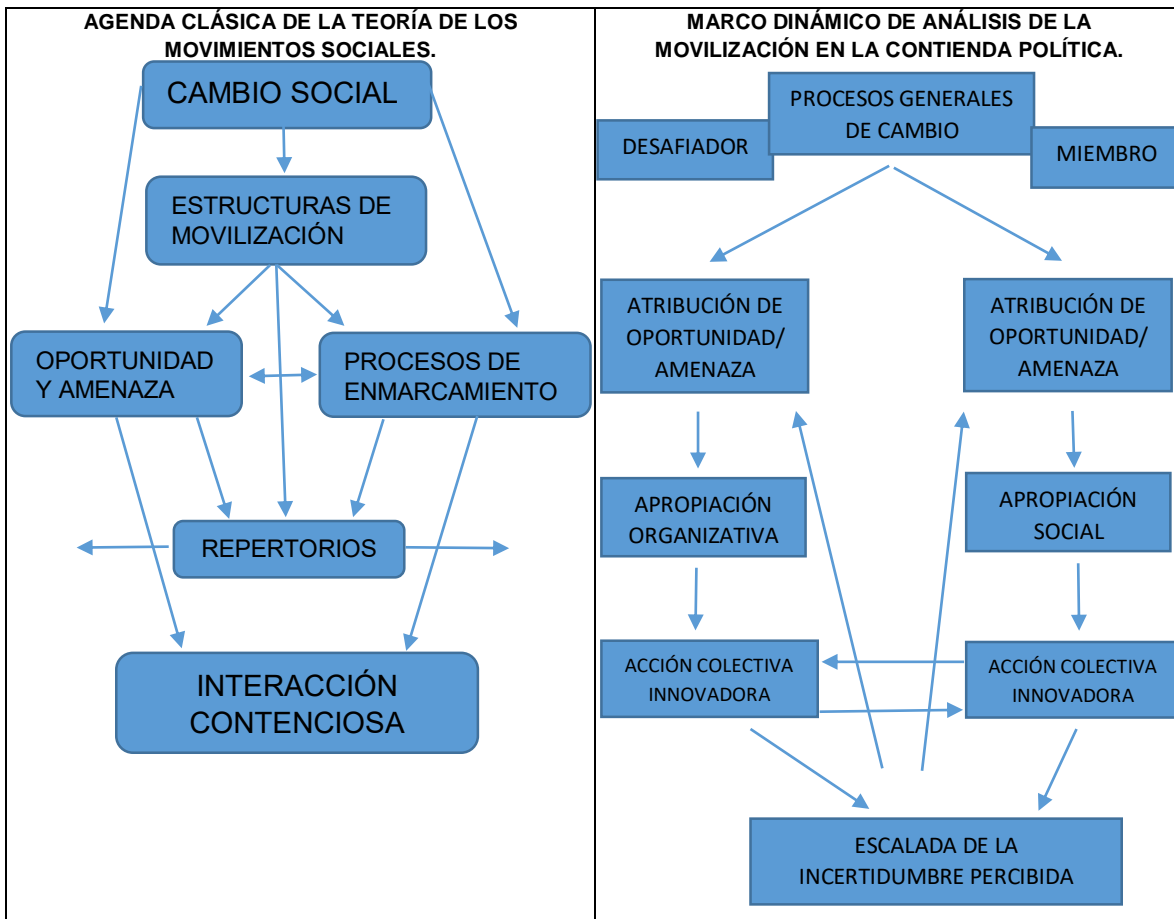
nuevo milenio para brindarle a su modelo teórico una perspectiva más articulada y dinámica de los factores que influyen en los movimientos sociales y en la contienda política.

McAdam, Tarrow y Tilly, señalaron que la contienda política la conforma ese (gran) subconjunto en el que las reivindicaciones son colectivas y, si se satisficieran, afectarían a los intereses de sus objetos, por lo que es posible que emerja otro tipo de contienda: la *contienda transgresiva*. Ésta, se presenta cuando al menos alguna de las partes emplea una acción colectiva innovadora y/o al menos alguna de dichas partes es un actor político recientemente autoidentificado.

Para hacer que un modelo así represente eficazmente procesos políticos dinámicos, escriben los autores, cada uno de los actores se tiene que poner en movimiento; se debe permitir la presencia de múltiples y diferentes segmentos de gobierno; mostrar unas coaliciones sujetas a crecimiento, declive e incesante renegociación y representar explícitamente la construcción, destrucción o transformación de los actores políticos⁵².

⁵² Una segunda simplificación guarda relación con los actores políticos. McAdam, Tarrow y Tilly señalan que *movimientos, identidades, gobiernos, revoluciones, clases y otros nombres igualmente colectivos no representan objetos fijos, impenetrables, claramente delimitados, sino abstracciones de los observadores a partir de unas interacciones continuamente negociadas entre personas y conjuntos de personas. Para poner en marcha su análisis parten del supuesto que los actores políticos los constituyen conjuntos de personas y relaciones entre personas cuya organización interna y sus conexiones con otros actores políticos mantienen una sustancial continuidad en el tiempo y el espacio.* Charles Tilly, Dough McAdam y Sidney Tarrow. *Op. cit.* pp.13-14.

Cuadro 2. Marco clásico y marco dinámico en el análisis de los movimientos sociales.



Fuente: McAdam, Tarrow y Tilly, *Op. cit.* p. 19 y 49.

Si en la agenda clásica de la teoría de los movimientos sociales se daba una importancia central al cambio social, las oportunidades políticas, los marcos y los repertorios, bajo esta nueva perspectiva se busca señalar los mecanismos dinámicos que relacionan tales variables entre sí y con los demás actores significativos. El nuevo enfoque de McAdam, Tarrow y Tilly vuelven dinámicas cada una de las partes constitutivas de la agenda clásica.

En vez de contemplar “oportunidades y amenazas” como factores estructurales objetivos, ambos elementos son ahora considerados como algo sujeto de atribución. Ninguna oportunidad, señalan los autores, por muy objetivamente

abierta que se encuentre, invitará a la movilización si no logra, al menos: a) ser visible para los probables desafiadores, y b) ser percibida como una oportunidad⁵³.

Lo mismo vale para las amenazas, un elemento poco enfatizado en el modelo clásico. McAdam, Tarrow y Tilly observaron que, mientras la amenaza de la represión era más evidente que la oportunidad de participar, surgieron numerosos movimientos a causa de que sus participantes o no acertaban a percibirlos o se negaban a reconocerlos como una amenaza.

Por ello, la atribución de oportunidad o amenaza es sólo un mecanismo activador *parcialmente* responsable de la movilización de poblaciones previamente inactivas⁵⁴.

Es necesario considerar que las oportunidades políticas y amenazas no son *categorías objetivas*, sino que dependen del tipo de atribución colectiva que la agenda clásica limitaba al encuadre de los objetivos de la movilización. Incluso implican a otros actores distintos de las organizaciones formales del movimiento: miembros del sistema político y sujetos, además de otros desafiadores⁵⁵.

Las amenazas y oportunidades no se pueden interpretar automáticamente a partir de los tipos objetivos de cambios en los que suelen basarse los analistas; las oportunidades y amenazas no son algo que únicamente interpretan los actores del movimiento.

En lugar de pensar que sólo los desafiadores son intérpretes de los estímulos ambientales, sostienen McAdam, Tarrow y Tilly, ahora es necesario observar, miembros y sujetos como grupos que pueden responder simultáneamente a los procesos de cambio y a las acciones de los demás en su intento por explicarse sus situaciones y dar forma a líneas de actuación basadas en sus interpretaciones de la realidad⁵⁶.

⁵³ Para López Leyva, "aunque una oportunidad esté abierta, sea visible y percibida, esto no resuelve en sí mismo la posibilidad de la acción. Aquí se requiere la capacidad de agencia".

⁵⁴ Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow. Op. cit. pp. 47-48.

⁵⁵ *Ibid*, pp. 48-49.

⁵⁶ *Ibid*, p. 50.

Esta es la base en la que se cimentó el marco teórico de la estructura de oportunidades políticas. La perspectiva continuó hacia su consolidación y distintos estudiosos de la movilización social han contribuido en ello tanto teórica como empíricamente. Uno de los investigadores más sobresalientes de este recurso teórico fue Sidney Tarrow. En la siguiente sección de la investigación se ofrece un acercamiento de su contribución alrededor de este enfoque.

1.3.2. La perspectiva de Sidney Tarrow de la estructura de oportunidades políticas

Uno de los argumentos más sólidos que Sidney Tarrow sostiene en su propuesta teórica de la movilización social, desarrollada en distintos trabajos, es que los movimientos sociales logran mantener un desafío colectivo como resultado de los cambios en la estructura de las oportunidades políticas al generar nuevos incentivos para la acción colectiva. Su alcance y durabilidad, según el autor, están sujetas a la movilidad de la gente mediante redes sociales y símbolos identificables provenientes de los marcos culturales y de significado.

Sin embargo, Tarrow sostiene que, para que un movimiento social emerja depende del ambiente exterior, en particular, de las oportunidades políticas para la coordinación y mantenimiento de las acciones colectivas. Él sostiene que su propuesta teórica de la acción colectiva se aplica a los movimientos sociales cuando se va de la toma individual de decisiones a la colectiva; de modelos microeconómicos sencillos a opciones social e históricamente enraizadas; y de dinámicas particulares a la dinámica de la lucha política⁵⁷.

Por eso, afirma Tarrow, un movimiento se conforma con las oportunidades, los repertorios, las redes y los marcos.

⁵⁷ Sidney Tarrow. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España. Alianza Editorial. p. 35.

Sidney Tarrow define una estructura de oportunidades políticas como *una dimensión consistente -aunque no necesariamente formal, permanente o nacional- del entorno político, que fomenta o desincentiva la acción colectiva entre la gente*⁵⁸. El valor de las oportunidades políticas escribe Tarrow, se encuentra en los recursos externos al grupo que pueden ser explotados hasta por luchadores débiles o desorganizados.

A menudo, escribe Tarrow, las oportunidades políticas y de movilización son la derivación de un proceso de fracturas culturales que hacen brotar a la superficie contradicciones que habían estado allí, latentes, desde hacía tiempo. Dichas contradicciones permiten reestructurar quejas e injusticias y también pueden llevar a la posibilidad de actuación.

Otras veces, tales fracturas adoptan la forma de conductas a través de las cuales se reformulan o cuestionan las definiciones estándar de la situación, de modo que se altera la percepción existente respecto de los costes y beneficios aportados por las políticas y los programas, así como la percepción de la injusticia y lo que es el *statu quo*.

Tarrow, logró desarrollar una tipología de los distintos enfoques de la estructura de oportunidad con base en dos ejes donde el enfoque de la especificación, entendida ésta como el acento en la investigación, determinará la dirección y resultados de la misma.

Cuadro 3. Una tipología de la estructura de oportunidades políticas.

				Enfoque	
		Concreto	Estatalista		
Especificación	Trans-seccional	Políticas concretas	Tipos de Estado		
	Dinámico	Alteraciones en los grupos	Cambios en el Estado		

Fuente: Sidney Tarrow, en McAdam *et al.* p 72.

⁵⁸ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 49.

Las investigaciones que se anclan al enfoque concreto se ocupan de describir y analizar las señales que los grupos perciben provenientes de su entorno político inmediato; también, pueden apreciarse cambios en su volumen de recursos o sus capacidades. El grueso de los estudios que se desarrollan bajo este marco presenta un carácter infra-nacional⁵⁹.

A su vez, Tarrow señala que en el marco de este enfoque existen dos subtipos de análisis: 1) el de *oportunidades que surgen de situaciones político/administrativas concretas*, donde la mayoría de los análisis sobre la estructura de oportunidades políticas gira en torno al modo en que el medio institucional y burocrático canaliza la acción colectiva en torno a ciertos temas, y 2) el de *oportunidades de grupos específicos*, donde se analiza la estructura de oportunidades de grupos específicos, intentando valorar los posibles cambios que se dan con el paso del tiempo.

Bajo el enfoque estatalista, siguiendo a Tarrow, está la posibilidad de hacer estudios comparativos de acuerdo con el orden institucional determinado y su influencia en los movimientos sociales⁶⁰. Este enfoque permite especificar qué tipo de oportunidades políticas existen para los diferentes actores y sectores, indagan las variaciones temporales y ubican el análisis de los movimientos sociales en un medio que cada vez se ve más influido por el entorno transnacional⁶¹.

Al igual que en el enfoque concreto, Tarrow establece que en el enfoque estatalista existen dos perspectivas complementarias: 1) el *Estatalismo transseccional*, donde subyace la idea de que el Estado procura estructurar el conflicto político para su provecho, y 2) el *Estatalismo dinámico*, donde se mira los cambios que se producen en el mismo Estado, a efectos de discutir en qué medida estos cambios crean o reducen las oportunidades políticas.

Desde la perspectiva de Sidney Tarrow, la categoría de estructura de oportunidades políticas nos permite comprender por qué los movimientos (o alguna

⁵⁹ S. Tarrow, en McAdam *et al.* p. 73.

⁶⁰ S. Tarrow, en McAdam *et al.* p74-76.

⁶¹ *Ibid*, p. 77.

movilización) adquieren algunas veces una sorprendente, aunque transitoria, capacidad de presión contra elites o autoridades y luego la pierden rápidamente a pesar de todos los esfuerzos. Incluso, es útil para comprender la manera en que se extiende la movilización a partir de personas con agravios profundos y poderosos recursos a otras que viven circunstancias muy diversas⁶².

Al igual que McAdam, Sidney Tarrow sostiene que algunos de los cambios más significativos en la estructura de oportunidades políticas ocurren a partir de la apertura del acceso al poder, de los cambios al interior de un gobierno, de la disponibilidad de aliados influyentes y de divisiones dentro de las elites y entre las mismas.

➤ El incremento del acceso a la participación

Sidney Tarrow apunta que un acceso parcial al poder ofrece incentivos de movilización ante oponentes muy seguros o cuando se carece de oportunidades. Por eso, el primer incentivo importante para la acción colectiva es el acceso a la participación⁶³. Es en las elecciones donde más evidentemente se expresa la expansión del acceso a la participación, aunque en regímenes autoritarios se pone de manifiesto de modos informales.

Los movimientos que pretenden ampliar su acceso a las instituciones pueden descubrir que las relaciones de intercambio a largo plazo con sus oponentes políticos les aíslan de su base. Y los movimientos que buscan acceso más que exigir nuevas ventajas pueden encontrarse en posición de buscar ulteriores oportunidades.

Tarrow refiere que el primer teórico de la estructura de oportunidades políticas, Peter Eisinger, estableció que la relación entre protesta y oportunidad política no es ni negativa ni positiva, sino curvilínea: ni el acceso total ni su ausencia fomentan el grado máximo de acción colectiva, además de que la protesta es

⁶² Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 156.

⁶³ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 157.

probable en sistemas caracterizados por una mezcla de factores abiertos y cerrados⁶⁴.

➤ Alineamientos inestables

La inestabilidad de los alineamientos políticos es el segundo elemento de la estructura de oportunidades políticas que lleva a la acción colectiva y se manifiesta en las democracias liberales por la inestabilidad de las elecciones. La alternancia política en el gobierno con la oposición genera incertidumbre entre los seguidores, animan a los desafectos a intentar ejercer un poder marginal y puede llevar a las elites a competir en busca de apoyo fuera del estamento político⁶⁵.

➤ Aliados influyentes

Retomado de otro teórico de la estructura de oportunidades políticas, Kriesi, Sidney Tarrow refiere que el tercer elemento de la estructura de oportunidades políticas tiene que ver con la presencia o ausencia de aliados influyentes. Cuando se cuenta con aliados que operan como amigos ante los tribunales, como garantes contra la represión o como negociadores hábiles, los rebeldes se animan a la acción colectiva⁶⁶.

➤ Reacomodo de las élites y élites divididas

El cuarto elemento que despierta a los grupos no representados a llevar a cabo acciones colectivas gira alrededor de los conflictos que surgen dentro de las elites. Incluso, escribe Tarrow, las divisiones entre las elites no sólo motivan a los grupos pobres en recursos a movilizarse, sino a segmentos de la propia elite que no se encuentra en el poder⁶⁷.

⁶⁴ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 158.

⁶⁵ Tarrow pone de ejemplo la importancia de los realineamientos electorales a la hora de abrir oportunidades políticas en el movimiento americano por los derechos civiles, Sidney Tarrow. *Op. cit.*, p. 158.

⁶⁶ Al respecto, Tarrow señala que los aliados influyentes han sido importantes para los movimientos en los sistemas no democráticos. En Centroamérica los movimientos campesinos se beneficiaron de sus aliados externos como los trabajadores religiosos, organizadores sindicales, guerrillas revolucionarias, activistas de partidos políticos y cooperantes, Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 160.

⁶⁷ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 161.

Estos elementos de la estructura de oportunidades políticas se encuentran dispuestos de manera diferenciada en los distintos sistemas, de acuerdo con Tarrow, y cambian con el tiempo, por lo general independientemente los unos de los otros, aunque algunas ocasiones en íntima conexión.

Una vez que aparecen las oportunidades políticas la acción colectiva se difunde, se coordina y se mantiene por las *estructuras de movilización*. La acción colectiva de los individuos es casi siempre activada y mantenida por sus grupos de contacto directo, sus redes y sus instituciones⁶⁸.

Las oportunidades políticas que han creado y difundido, la influencia de un movimiento, de acuerdo con Tarrow, desencadenan nuevas oportunidades que pueden ser complementarias, competidoras u hostiles. Esas oportunidades generan ciclos más amplios de movimiento que van de los activistas a los grupos de interés y a los ciudadanos corrientes y hacen participar al Estado.

Es así como el *ciclo de protesta* es el resultado de una dinámica de fusión y creación de los movimientos, pudiendo triunfar o fracasar como resultado de fuerzas que están más allá de su control⁶⁹.

Como se ha presentado, con sus alcances y limitaciones, la mirada que ofrece la propuesta de la estructura de oportunidades políticas resulta pertinente en este trabajo. Proporciona elementos valiosos para el análisis del contexto político específico en el que tiene lugar el desarrollo del Comité de Madres y Padres de los 43. Además, pone de relieve el papel dinámico de los factores políticos e institucionales que los llevaron a la movilización.

Un elemento que articula la oportunidad política en un movimiento o movilización social es el repertorio de protesta. A continuación, se presentan los elementos más significativos de esa variable teórica.

⁶⁸ Sidney Tarrow. *Op. cit.*

⁶⁹ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 59.

1.4. Los Repertorios de Protesta

En este segmento del capítulo primero se presenta la variable teórica de los repertorios de protesta, desarrollada sobre todo por Charles Tilly. Posteriormente se mencionan los aportes que han surgido recientemente alrededor de esa variable. Lo anterior tiene como objetivo determinar su pertinencia en este trabajo y su relevancia en la vinculación con la variable de la estructura oportunidades políticas.

Sergio Tamayo (2016) apuntó que la protesta que se observa en una marcha, en un mitin, en una toma de tribuna, en actos de resistencia violentos o de no violencia, podría ser para algunas corrientes psicologistas una actividad inusual, que refleja al que protesta como inmaduro, desorientado o irracional⁷⁰.

En los primeros párrafos de este capítulo se expuso que esa interpretación de la movilización corresponde a enfoques psicologistas o funcionalistas que limitan las explicaciones de la movilización al aspecto interno del individuo sin considerar el entorno cultural o político que existe alrededor de las movilizaciones.

Uno de los teóricos más destacados en la literatura de los movimientos sociales fue Charles Tilly (2005, 2010). Al combinar un análisis histórico y sociológico de los movimientos sociales, Tilly proporciona una serie de recursos esenciales en los estudios de la movilización social. En particular, él fue quien profundizó en la categoría del repertorio de movilización o de protesta.

Para brindar una definición del repertorio de protesta, Charles Tilly lo hace desde la mirada de los movimientos sociales y señala que estos son una manifestación de una forma única de la contienda política. Para Tilly, el movimiento social es el resultado de la síntesis innovadora y trascendental de tres elementos:

⁷⁰ Como lo señalaban las primeras explicaciones que se daban de la movilización social. Sergio Tamayo. 2016. *Espacios y repertorios de la protesta*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Colofón, México, pp. 70-72.

1. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por llevar a las autoridades correspondientes las reivindicaciones colectivas; a lo que el autor denomina como *campaña*.
2. El uso combinado de alguna de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda; y que Tilly denomina como *repertorio del movimiento social*.
3. Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción; lo que se conoce como *demonstraciones de WUNC*⁷¹.

Una petición, una declaración o una concentración multitudinaria tienden a detenerse en un solo episodio. Charles Tilly sostiene que una campaña, no se queda en un solo episodio, a pesar de que los movimientos sociales también pueden recurrir a peticiones, declaraciones o concentraciones multitudinarias.

Una campaña siempre vincula, como mínimo, a tres partes: 1) el grupo de quienes se atribuyen la autoría de la demanda, 2) el objeto u objetos de dicha demanda, y 3) el público, quienquiera que sea. La interacción de estos tres elementos es lo que constituye el movimiento social, desde la perspectiva de Tilly⁷².

Charles Tilly apunta que el *repertorio del movimiento social* se solapa con el repertorio de fenómenos políticos como la actividad sindical o las campañas electorales. Sin embargo, la integración de la mayoría o de la totalidad de estas actuaciones en el seno de campañas prolongadas es lo que distingue a los movimientos sociales de otras formas de hacer política⁷³.

Por su parte, las demostraciones de WUNC pueden adoptar la forma de declaraciones, eslóganes o etiquetas que impliquen las nociones de valor, unidad,

⁷¹ Charles Tilly. *Op. cit.* p. 22.

⁷² *Ibid.*

⁷³ Charles Tilly. *Op. cit.* p. 23.

número y compromiso. Con ello, el colectivo suele representarse a sí mismo a través del lenguaje con el que el público local está familiarizado.

Algunos ejemplos de la noción del **Valor** son la conducta sobria, el cuidado del atuendo, la presencia del clero, de dignatarios o de madres con hijos; de la noción de **Unidad** destacan las insignias idénticas, cintas para el cabello, pancartas o vestuario, desfiles, canciones e himnos.

En cuanto a la noción del **Número** sobresale el recuento de asistentes, la firma de peticiones, los mensajes de las circunscripciones y la ocupación de calles. Finalmente, respecto a la idea de **Compromiso** está desafiar al mal tiempo, la participación visible de gente mayor o con alguna discapacidad, la resistencia ante la represión, hacer ostentación del sacrificio, así como la adhesión o el mecenazgo. Por tales características, escribe Tilly, los WUNC son una parte inherente del repertorio de protesta⁷⁴.

Es por eso que el carácter distintivo de los movimientos sociales asegura Charles Tilly, no se debe a un elemento en concreto, sino a la *combinación*, durante las campañas, del repertorio y las demostraciones de WUNC⁷⁵.

Por su parte, Sidney Tarrow enfatiza que cada grupo tiene una historia y una memoria propia de la acción colectiva y dado que existen más convenciones

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ Tilly cuestiona que los participantes, los observadores y los analistas que respaldan un episodio de acción popular colectiva suelen hablar hoy de movimiento social, tanto si ha habido elementos de campaña, repertorio y demostraciones de WUNC como si no. Para él, la confusión se da con aquellos episodios, que, en parte, cumplen claramente con las normas. Tilly cuestiona que:

1. *Los analistas y los activistas a menudo emplean la expresión movimiento social de un modo más vago para incluir bajo ese paraguas cualquier actividad de protesta o, cuando menos, todas las protestas populares relevantes con las que están de acuerdo.*
2. *Los analistas a menudo confunden la acción colectiva de un movimiento con las organizaciones y las redes que respaldan dicha acción, o incluso sostienen que las organizaciones y las redes conforman ese movimiento...*
3. *Los analistas a menudo tratan al movimiento como a un actor unitario, ensombreciendo así tanto a las disputas y los reajustes que constantemente se dan en el seno de los movimientos sociales como a la interacción entre los activistas, los votantes, los objetivos, las autoridades, que conforman la textura cambiante de los movimientos sociales, en Charles Tilly. Op. cit. p. 28.*

generales sobre la acción colectiva, al lado de Charles Tilly las definieron como el “repertorio de confrontación”⁷⁶. Ambos autores afirman que cada sociedad tiene una reserva de formas familiares de acción, conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes, que se convierten en aspectos habituales de su interacción.

Los individuos son atraídos hacia un repertorio conocido de formas concretas de acción colectiva⁷⁷. En la acción colectiva el liderazgo tiene una función creativa que inventa, adapta y combina diferentes formas de acción colectiva para obtener el apoyo de la gente y mantener un repertorio de protesta.

Mayer Zald (1999) señala que el tema de las innovaciones y cambios que se generan en el seno de los movimientos está muy vinculado al análisis cultural a través de las nociones de repertorios de protesta (y de organización) y herramientas culturales. Aunque, por lo general, se considera a Charles Tilly un estructuralista, de acuerdo con Zald, su elemento de repertorios de acción reconoció y dio legitimidad a la idea de innovación y aprendizaje de repertorios de protesta⁷⁸.

Los movimientos recurren al stock cultural para definir sus formas de organización y de protesta. Los modelos de organización deben adaptarse a las capacidades y las formas de comunicación (por ejemplo, escribir a los periódicos, celebrar reuniones, hacer uso de las redes sociales, etc.), a las formas de financiación, a la infraestructura administrativa o a las formas de captación de nuevos miembros.

Los repertorios de protesta pueden incluir la colocación de bombas en edificios, la construcción de barricadas, la organización de marchas y manifestaciones, el recurso a las técnicas de la no violencia, etc. Los modelos de organización pueden bien ser una copia de la organización social en general, mientras que los repertorios de protesta se crean recurriendo a los modelos de

⁷⁶ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 51.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Doug McAdam, *et al. op. cit.* p. 376.

acción de un mismo actor social, o de actores que ocupan un lugar similar en el entramado general⁷⁹.

Por lo tanto, el repertorio de protesta es un elemento inherente de la movilización social. Ahora bien, así como la estructura de oportunidades políticas creció en su apreciación teórica, también lo ha hecho la línea del repertorio de protesta, como a continuación se señala.

1.4.1. La nueva mirada del repertorio

La categoría de repertorio no ha estado exenta de señalamientos. Incluso, McAdam, Tarrow, y Tilly han apuntado nuevos elementos en su concepción. Ellos señalaron que, en lugar de limitar el alcance a los repertorios de acciones de los grupos desafidores, ahora se centran en la acción colectiva innovadora de los desafidores y de los miembros opuestos a ellos⁸⁰.

Las acciones innovadoras llaman la atención, escriben los autores, porque introducen nuevas perturbaciones en un campo interactivo y típicamente tienen como resultado un incremento gradual de la incertidumbre compartida por todas las partes presentes en un conflicto emergente.

Ahora, el repertorio es concebido como *performance*, como interacciones que siguen un guion a la manera del jazz o el teatro callejero, escriben McAdam, Tarrow y Tilly, más que como las rutinas repetitivas de las canciones con ambición artística o de los rituales religiosos. Tales *performances* se agrupan en repertorios, conjuntos de interacciones posibles conocidas que caracterizan a un conjunto particular de actores.

Para McAdam, Tarrow y Tilly, los *performances* innovan a partir de los repertorios heredados y a menudo incorporan formas rituales de acción colectiva.

⁷⁹ Doug McAdam, *et al. Op. cit.* p. 377.

⁸⁰ Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 47-48.

La contienda innovadora es aquella acción que incorpora unas reivindicaciones, selecciona un objeto de las reivindicaciones, incluye una autorepresentación colectiva y/o adopta medios que no tienen precedente o que están prohibidos dentro del régimen en cuestión.

Los repertorios evolucionan como resultado de la improvisación y de la lucha. Pero, en cualquier momento dado, limitan las formas de interacción que son probables e inteligibles para las partes en cuestión⁸¹.

Al igual que ocurre con la argumentación teórica de la estructura de oportunidades políticas, el marco teórico del repertorio de protesta, con sus alcances y limitaciones permiten ofrecer una explicación del repertorio desarrollado por el objeto de estudio de esta investigación.

Los movimientos sociales independientemente de ser exitosos o de fracasar, escribe Tarrow, producen efectos de gran alcance que logran incidir en importantes cambios en la política tanto en la sociedad de que se trate, como en el resto de las sociedades a nivel mundial.

En este primer capítulo se presentaron distintos enfoques que existen para explicar la movilización social. Como resultado de los objetivos que se han trazado en esta investigación se destacan los siguientes elementos que serán útiles para el análisis empírico: 1) las variables de la estructura de oportunidades políticas, a saber, a) el incremento del acceso a la participación, b) alineamientos inestables, c) aliados influyentes, y d) elites divididas; 2) la noción del repertorio de protesta.

Con ello, se puede concluir que, el marco teórico de oportunidad política junto con el repertorio de movilización continúa ofreciendo elementos teóricos con aplicación empírica que son válidos y adecuados en un análisis desde una perspectiva eminentemente política.

⁸¹ Charles Tilly, Dough McAdam y Sidney Tarrow. *Op. cit.* p.53-54.

Capítulo 2. Análisis del contexto político que precedió a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y de los elementos que articularon las expresiones de protesta del Comité de Madres y Padres de los 43.

Este capítulo tiene como objetivo analizar el contexto político que precedió a los ataques perpetrados en contra de los normalistas de Ayotzinapa que derivaron en la desaparición de 43 estudiantes de la misma escuela y que posteriormente permitirían la conformación del Comité de Madres y Padres de los 43.

Al analizar el contexto se comprende de qué manera influyó en los hechos de violencia contra los estudiantes de Ayotzinapa, además, se demuestra que esos ataques no fueron atípicos ni aislados ya que han existido antecedentes de violencia en diversos momentos de la historia del normalismo rural en México y en este capítulo se hace un recuento de ello.

También se muestra que, en el estado de Guerrero, esa violencia pone de manifiesto la arbitrariedad que ha predominado en su clase gobernante para contener la disidencia social. Como consecuencia de la violencia y de esa arbitrariedad, la organización y movilización de diversos sectores de la sociedad se ha hecho presente.

Desde su conformación el Comité de Madres y Padres de los 43 ha logrado valerse de elementos fundamentales como son el término desaparición forzada para referirse a lo que ocurrió con sus hijos y de esa forma poder hacer uso de los mecanismos jurídicos internacionales que existen en favor de las víctimas de ese crimen.

Por esa razón en este capítulo se describe lo que significa una desaparición forzada y sus implicaciones jurídicas con el objetivo de comprender de qué manera estos elementos propiciaron la apertura de algunas de las oportunidades observadas y aprovechadas por el comité, mismas que serán analizadas en el capítulo 3 de esta investigación.

2.1. Conformación de la Escuela Normal Rural en México.

Para entender el contexto en el que ocurre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es necesario comprender la naturaleza e historia de la escuela normal rural en México, así como el sentido educativo que tuvo desde sus orígenes. Por lo anterior, en esta sección del capítulo primero se presenta un breve recorrido histórico sobre la creación y desarrollo de la escuela normal rural en México.

Posteriormente, se describen los inicios de la organización estudiantil al interior de las normales y finalmente, se exponen algunos de los motivos que han generado confrontaciones entre los estudiantes y las autoridades gubernamentales.

El desarrollo de la Escuela Normal Rural en México que aquí se expone, por un lado, muestra el marco en el cual se implementó la educación normal rural en las zonas más apartadas del país. Por otro lado, señala cómo en esos espacios educativos poco a poco la movilización y la protesta social en contra de las autoridades se convirtieron en un elemento característico para su subsistencia llevando a que la propia autoridad atentara en contra de las normales rurales.

Desde que se formó la Secretaría de Educación Pública en México, en 1921, se brindó un apoyo sustancial a la educación rural en el país. José Vasconcelos y Moisés Sáenz fueron los encargados de cimentar los pilares de una nueva educación en México donde, en particular, la enseñanza rural se caracterizaba por un sentido práctico⁸².

Al iniciar la década del veinte del siglo pasado en las zonas rurales del país se constituyeron las Escuelas Normales Regionales y las Escuelas Centrales Agrícolas con la misión de formar maestros que en poco tiempo estuvieran

⁸² Tanalís Padilla. 2015. "Educar para defender los derechos del pueblo", en Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 2015. *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo*. México. p. 54-55.

capacitados para enseñar a leer y escribir, al igual que introdujeran nuevas técnicas de agricultura⁸³. Éste era el sentido práctico de la educación rural.

En la siguiente década, dichas instituciones fueron fusionadas y recibieron el nombre de Regionales Campesinas con la función de formar tanto a maestros rurales como a técnicos agrícolas. Un propósito más de estos centros educativos era favorecer la transformación del campo, bajo el marco de la reforma agraria, así como la consolidación del Estado posrevolucionario llevando actividades culturales, deportivas y de organización política a todos los lugares del país⁸⁴.

El carácter socialista que el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) daba a la educación en México fue de singular relevancia para las normales rurales del país. Éstas abanderaron en sus reglamentos características que las hicieron distintas de las Escuelas Normales Urbanas. Entre ellas, estaba el que los normalistas fueran de origen campesino y/o indígena; la promoción de un sistema cooperativista; una identidad ligada al cultivo de la tierra, así como la promoción de un sistema de autogobierno donde los alumnos tuvieron una presencia relevante en los elementos particulares que regían a la institución⁸⁵.

Para 1939 se habían creado 36 Regionales Campesinas y éstas fueron el antecedente directo de lo que hoy se denomina como Escuela Normal Rural.

Esos rasgos formaron la identidad tanto de los profesores normalistas rurales, en particular, como la del normalismo rural, en general: un fuerte enfoque social de la educación. Además, esas características funcionaron para que las Escuelas Normal Rurales no fueran cooptadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como ocurrió con otras instancias sociales y políticas de la época⁸⁶.

Una organización que se formó al interior de las Escuelas Normal Rurales fue la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), la

⁸³ *Ibid*, p. 54.

⁸⁴ Raúl Román. 2012. *Historia Igualteca*. Editorial Coco y cía. México. p. 61-62.

⁸⁵ Tanalís Padilla. *Op. cit.* p. 55

⁸⁶ Alicia Civera Cerecedo. "Normales rurales. Historia mínima del olvido". 1 de marzo de 2015. *Revista Nexos*. Consultado en: <https://www.nexos.com.mx/?p=24304>

cual ha sido un mecanismo fundamental para manifestar las demandas colectivas de los estudiantes normalistas rurales⁸⁷.

La FECSM ha tenido una importante capacidad de convocatoria en la lucha por las distintas demandas de las Escuelas Normal Rurales para su efectiva operación, lo que ha despertado enormes valores de solidaridad y movilización entre los estudiantes que conforman esa organización.

Tras dos décadas de consolidación de la educación normal rural en México, en 1941 se estableció un plan de estudios único para todas las Escuelas Normales Urbanas y Rurales del país haciendo a un lado la intención inicial de adaptar las necesidades locales y, particularmente, el carácter rural de la Escuela Normal Rural⁸⁸.

Los gobiernos de las siguientes décadas vieron en el desarrollo industrial y urbano del país una meta a conseguir, haciendo a un lado el crecimiento de la esfera rural, incluidas las Escuelas Normal Rurales. Con la llegada de la década del sesenta la organización del normalismo rural enfrentó situaciones convulsas frente a la autoridad federal que regía en ese momento.

Luego de haber apoyado la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1958 y tras haber proporcionado su respaldo al movimiento estudiantil de 1968, el Gobierno Federal en turno ordenó el cierre de más de la mitad de las Escuelas Normal Rurales. Sólo permanecieron abiertas diecisiete de ellas. De igual forma, se eliminó el ciclo de enseñanza secundaria que se había integrado al plan de estudios de las normales rurales lo que obligó a la reducción de la matrícula estudiantil en más del 50%⁸⁹.

Aunque el régimen político de ese momento nunca lo admitió aquellas medidas se tomaron porque desde el ámbito gubernamental se consideró a las

⁸⁷ Tanalís Padilla. *Op. cit.* p. 55

⁸⁸ Alicia Civera. *Op. cit.*

⁸⁹ Alicia Civera. *Op. cit.*

normales rurales como una esfera de incubación de la guerrilla y sus estudiantes bases de apoyo de los grupos insurrectos⁹⁰.

Ante tales sucesos, la organización estudiantil de las normales rurales se intensificó en su interior. El autoritarismo emanado desde el ámbito gubernamental hacia las Escuelas Normal Rurales se encontró con movilizaciones de estudiantes formados ideológicamente con planteamientos marxistas, leninistas o guevaristas dispuestos a la confrontación. Algunos estudiantes y egresados más radicales optaron por la vía armada para enfrentar el aparato gubernamental de aquel momento.

Esta etapa representó para el normalismo rural un punto de inflexión. Si bien el proceso formativo y práctico de la educación seguía presente como una meta a desarrollar en las normales rurales del país, ahora estaba complementado por la necesidad de subsistir como espacio y como medio para alcanzar su objetivo inicial.

Eso representaba una mayor organización y movilización, particularmente de los estudiantes, para interactuar con las autoridades correspondientes. Esta interacción trajo consigo mayores momentos de tensión.

Bajo este escenario, las décadas de los setenta y ochenta significaron un enorme reto de resistencia para esos centros educativos. De hecho, se señala que la información disponible sobre el desarrollo del normalismo rural de ese periodo proviene particularmente de fuentes periodísticas y es muy escasa⁹¹. La información existente se centra sobre todo en los conflictos derivados entre normalistas rurales y autoridades.

En la década del ochenta el ciclo de estudios de las normales rurales se elevó a nivel licenciatura y en 1993, con la descentralización de la educación, las normales rurales pasaron a la administración estatal. Esto originó que los lugares para estudiar en ellas se redujeran y que las plazas para los egresados disminuyeran,

⁹⁰ Tanalís Padilla. *Op. cit.*, p. 66.

⁹¹ Alicia Civera Cerecedo. *Op. cit.*

además de que se desviaba la capacidad de negociación con el Gobierno Federal, un elemento que había permitido su sobrevivencia⁹².

Hasta aquí, es posible observar que fue a mediados del siglo XX cuando se intensificó la necesidad de los normalistas rurales por movilizarse y protestar para preservar sus espacios de formación. La respuesta que han obtenido desde la autoridad, algunas veces, es sólo la represión a sus movilizaciones.

En las últimas dos décadas, la movilización de los estudiantes normalistas continúa con la misma intensidad y casi por los mismos motivos: porque los recursos económicos para su funcionamiento llegan a destiempo; porque se busca reformar planes de estudio o porque se busca reducir la matrícula de estudiantes. En sus movilizaciones los normalistas se han enfrentado con cuerpos de seguridad tanto locales como federales, lo que ha dejado víctimas fatales en el camino. A continuación, se presenta un recuento de ello.

2.1.1. La violencia de las autoridades hacia las Escuelas Normal Rurales en las últimas dos décadas.

Para demostrar que los hechos de violencia ocurridos en contra de los estudiantes de Escuelas Normales Rurales no son atípicos ni aislados, en esta sección se exhiben algunos ejemplos de la violencia que han enfrentado diversos planteles de las normales rurales en épocas recientes.

La organización y movilización de los estudiantes normalistas rurales también responde a la necesidad por mantener abiertos esos centros de educación en zonas rurales del país, donde, la pobreza económica y la marginación social es la característica común de muchas familias. La Escuela Normal Rural representa un

⁹² Alicia Civera Cerecedo. *Op. cit.*

medio para que, por lo menos, un integrante de la familia en situación de pobreza económica pueda salir de ella⁹³.

En los últimos veinte años, en distintas zonas del país ocurrieron confrontaciones de estudiantes y profesores normalistas rurales con los cuerpos de seguridad tanto locales como federales que hacen visible la tensión entre el normalismo rural y las autoridades. Algunas veces, el apoyo de la población que vive alrededor de una Escuela Normal Rural ha significado echar abajo reformas gubernamentales en contra de estas escuelas.

En la madrugada del 19 de febrero de 2000 la Escuela Normal Rural “Luis Villareal” del Mexe, ubicada en el Estado de Hidalgo, fue tomada por 300 granaderos. Horas antes, bajo un operativo policiaco se había desalojado el plantón que los estudiantes del Mexe mantuvieron por 2 meses frente al palacio de gobierno de esa entidad. Esta confrontación derivó en decenas de heridos y el encarcelamiento de más de 400 personas.

La posterior persecución política y policiaca hacia los estudiantes y profesores de la escuela llevaron a que el gobierno de Hidalgo, encabezado por Jesús Murillo Karam, cerrara definitivamente la escuela en 2003⁹⁴.

En 2008, los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas”, en el Estado de México, después de varias movilizaciones habían llegado a acuerdos con el gobierno estatal para mantener su presupuesto y abrir nuevas plazas a egresados de dicha institución. Semanas después el Gobernador del estado

⁹³ Al respecto, el trabajo de Maldonado logra plasmar muy bien esta situación con uno de los normalistas violentados el 26 de septiembre en Iguala: “Aldo fue uno de los mejores treinta promedios de los más de cuatrocientos muchachos que intentaron ingresar en la generación 2014-2018. Ayotzinapa, tal como para su hermano Ulises y como para cientos de hijos de campesinos nacidos en comunidades marginadas de Guerrero desde la época cardenista, se convirtió para Aldo en una oportunidad invaluable para obtener un nivel de vida más digno al que, de otra manera, le hubiera sido imposible acceder. Eso sólo hasta que una bala disparada por fuerzas del Estado mexicano le destruyó la cabeza”, en Tryno Maldonado. 2015. AYOTZINAPA. *El rostro de los desaparecidos*. Editorial Planeta Mexicana. México. p. 137.

⁹⁴ César Navarro. Ayotzinapa: Herida abierta y jornada sin descanso por la vida, en Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. 2015. *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo*. México, p. 68-69.

Enrique Peña Nieto declaró anulados los acuerdos que había sostenido su gobierno con los normalistas rurales.

Esta acción llevó a que la escuela se mantuviera en huelga hasta el mes de septiembre de 2008. El 14 de septiembre granaderos y helicópteros rodearon la escuela. Ante esta situación, habitantes de 5 pueblos cercanos a la escuela se movilizaron en apoyo a los profesores y estudiantes. Frente a una inevitable confrontación, las autoridades cedieron en sus intentos de tomar la escuela y reconsideraron los acuerdos alcanzados meses atrás con los estudiantes⁹⁵.

En octubre de 2012 policías federales, estatales y municipales tomaron las instalaciones del Centro Regional de Educación Normal de Arteaga, la Escuela Normal Indígena de Cherán y la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga”, ubicadas en el estado de Michoacán. Decenas de estudiantes fueron heridos y otras decenas más detenidos al oponerse al desalojo.

Los estudiantes se oponían al nuevo plan de estudios impuesto por las autoridades educativas. La represión a estos planteles derivó en una amplia movilización en defensa y solidaridad con los normalistas: el SNTE, pobladores de comunidades indígenas y campesinas, profesores y estudiantes de otras entidades se alzaron en apoyo de los estudiantes detenidos por las autoridades.

Esa movilización llevó a que el gobierno michoacano dejara en libertad a los estudiantes detenidos, además de acordar con los normalistas la postergación temporal de la reforma al plan de estudios⁹⁶.

El escenario de violencia que han vivido algunas Escuelas Normales Rurales del país en los últimos años minan los objetivos para lo cual fueron creadas. Grosso modo, la educación normal pública en México se ha visto mermada con el transcurrir de los años. En 2012, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el total de Escuelas Normales era de 489, de las cuales 271 eran públicas y 218 privadas. Para 2017, había en el país un total de 460 Escuelas

⁹⁵ *Ibid*, p. 70.

⁹⁶ Arturo Miranda. 2015. *Los 43 normalistas que conmocionaron a México*. México. Servicios Editoriales Especializados.

Normales, diecinueve menos que en 2012, de las cuales 60% eran públicas y 40% privadas⁹⁷.

El INEE señala que, en particular, las Escuelas Normales Públicas, incluidas las rurales, no se han consolidado, a pesar de haberse implementado en ellas diversas reformas y acciones, ya sea por la falta de recursos suficientes para su óptimo desempeño o por la ausencia de diagnósticos pertinentes que permitan distinguir las distintas necesidades y diferencias que existen entre las propias escuelas.

Sin embargo, el INEE no hace referencia al escenario de hostigamiento y violencia ejercido desde las autoridades, concretamente, hacia las Escuelas Normal Rurales para que puedan desarrollarse plenamente. Una violencia que deja entrever la intención desde el aparato gubernamental para que esos centros educativos desaparezcan o se conviertan en algo distinto para lo que originalmente fueron creadas: desarrollar un sentido práctico y social de la educación en las zonas más apartadas del país.

De acuerdo con datos del CONEVAL⁹⁸ más de la mitad de la población en México vive en condiciones de pobreza económica y marginación social. En tanto esos fenómenos no sean atendidos la población que vive, particularmente, en comunidades rurales y que se encuentre en esa situación de pobreza económica y de marginación, continuarán viendo a las Escuelas Normal Rurales como un medio para abandonar dicha condición.

Asimismo, ese entorno continuará fortaleciendo el vínculo que existe entre las Escuelas Normal Rurales y las comunidades rurales para enfrentar los embates de las autoridades.

⁹⁷ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2017. *La escuela normal en México. elementos para su análisis*. México. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

⁹⁸ De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018, en México había 52.4 millones de personas en situación de pobreza económica y 9.3 millones en situación de extrema pobreza. De igual manera, el CONEVAL señala que hay 36.7 millones de personas vulnerables por carencias sociales. En Guerrero, según el CONEVAL, el 66.5 % de la población vive en situación de pobreza y un 26.8% en situación de pobreza extrema. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

El escenario de hostigamiento y violencia hacia las normales rurales del país es uno de los elementos contextuales que permite comprender los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en contra de los normalistas de Ayotzinapa. Ahora bien, para particularizar ese hostigamiento y violencia es necesario presentar el desarrollo de la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* y algunas confrontaciones con las autoridades locales y federales.

2.2. La Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* y sus confrontaciones con las autoridades.

Con la intención de exponer cómo el contexto de violencia que han padecido las Escuelas Normales Rurales, particularmente, el plantel de Ayotzinapa influyó en los ataques ocurridos en septiembre de 2014 en Iguala, en esta sección del capítulo primero se presenta una breve reseña de la historia de la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*. Después, se describirán algunos ejemplos de la violencia que la escuela ha recibido por parte de las autoridades. Finalmente, se expone la respuesta que han dado los estudiantes ante la violencia padecida.

En el desarrollo del normalismo rural en México, la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* conocida como la normal de Ayotzinapa, ha desempeñado un papel muy activo en cuanto a la protesta social se refiere al interior del estado de Guerrero como un resultado de la relación que guarda con organizaciones civiles, policías comunitarias, profesores y campesinos de la entidad. La escuela alberga a alrededor de 500 alumnos y cada año ingresan 140 nuevos alumnos⁹⁹.

El 2 de marzo de 1926 en la ciudad de Tixtla, Guerrero, se creó la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos*, bajo un contexto de recursos materiales, económicos y humanos limitados como ocurría con el resto de las escuelas de aquella época. A pesar de ello el entonces director de la escuela Rodolfo A. Bonilla

⁹⁹ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. 2015. *Informe Ayotzinapa I, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México. p. 15.

trató de promover en los estudiantes el sentido práctico de la educación, como había sido concebido desde la propia SEP.

De 1930 a 1935 el profesor Raúl Isidro Burgos dirigió el destino de la escuela promoviendo en los alumnos el respeto por la vida en el campo y los pueblos indígenas. Al frente de la escuela logró que le fueran cedidos los terrenos de la antigua hacienda de Ayotzinapa. Trabajando en faenas colectivas maestros, estudiantes y padres de familia levantaron sus edificios. Incluso, el maestro Burgos con frecuencia donaba parte de su salario para equipar y mantener en funcionamiento la escuela¹⁰⁰.

Este centro educativo no ha sido ajeno a los embates de la autoridad para contener sus protestas. Al igual que ha sufrido la precarización de recursos para su infraestructura, también se ha visto sacudida por una estigmatización que se conformó desde la autoridad al surgir de entre sus aulas luchadores sociales como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez¹⁰¹ quienes a través de la vía armada atentaron

¹⁰⁰ Luis Hernández. 2012. "El asesinato de Minerva: la batalla por el normalismo rural", en *El cotidiano*, UAM Azcapotzalco, No. 176, pp. 19-33.

¹⁰¹ Lucio Cabañas egresó de la escuela normal de Ayotzinapa. Participó junto con Genaro Vázquez en el Movimiento Revolucionario del Magisterio. Asimismo, se acercó al Movimiento de Liberación Nacional y al Partido Comunista. A partir de mayo de 1967 Cabañas se refugió en la sierra para defenderse de la persecución que el ejército implementó en su contra bajo la falsa acusación de haber ocasionado la muerte de 11 personas de Atoyac. A partir de esa fecha y durante los siguientes siete años, Lucio se mantuvo en rebelión. Fundó el Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, núcleo base para la formación de su grupo. El 30 de mayo de 1974, secuestraron a Rubén Figueroa, quien era candidato a gobernador de Guerrero por el PRI. Durante varios meses, el ejército mexicano desata, sin éxito, una intensa campaña militar en busca del guerrillero. Finalmente, el 8 de septiembre, Figueroa es liberado en un sangriento encuentro. Pero los operativos antiguerrilla no cesan, por el contrario, se intensifican para dar muerte a Cabañas. El 2 de diciembre de 1974, el general Cuenca Díaz, secretario de la Defensa Nacional, es informado de que en Otatal, Guerrero, varios grupos militares se enfrentaron con los rebeldes, resultando muertos Lucio y los alzados "Roberto", "Arturo" y "René". Fue sepultado en el panteón municipal de Atoyac de Álvarez. Véase, Doralicia Carmona, "Lucio Cabañas Barrientos", en Memoria Política de México. Consultado en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CBL38.html>. Genaro Vázquez egresó de la normal rural de Ayotzinapa y ejerció su profesión en Guerrero. Fue militante del Movimiento Revolucionario del Magisterio y después del Movimiento de Liberación Nacional. El 22 de abril de 1968, Vázquez Rojas se fugó de la cárcel y se refugió en la sierra. A partir de entonces surgió la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y sus Fuerzas Armadas, con una dirección Político-Militar Central cuyo Comandante en Jefe era el profesor Genaro Vázquez Rojas. En adelante, el grupo de Genaro Vázquez realizó varias acciones guerrilleras en la sierra de Guerrero sin que el ejército pudiera contenerlo. El 2 de febrero de 1972 Genaro Vázquez murió en un accidente automovilístico a 20 kilómetros de Morelia, Michoacán, cuando viajaba en compañía de José Bracho Campos y Salvador Flores Bello, así como de dos maestras de la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero. El ejército, no la policía de caminos se encargaría inmediatamente del accidente. No se permitirían

en contra del aparente orden institucional del Estado mexicano en las décadas del sesenta y setenta en las montañas del estado de Guerrero.

Ahora bien, para que las normales rurales operen, siempre tienen que solicitar audiencias con el gobierno estatal en turno para negociar los términos de la convocatoria para el nuevo ingreso y el número de matrículas. Cabe decir que si los comités estudiantiles no presionan a la autoridad para ese objetivo ésta no emite tal convocatoria y sin convocatoria para nuevo ingreso termina el ciclo de una Escuela Normal Rural y por ende ocurre su desaparición.

En el año de 1988 el gobernador de Guerrero era José Francisco Ruíz Massieu. A través de la Secretaría de Educación de la entidad, emitió un decreto por el cual se buscaba desaparecer el bachillerato pedagógico y reducir las partidas escolares a la escuela normal de Ayotzinapa. Esta situación llevó a que los estudiantes de la normal e integrantes de la FECSM de otras entidades se organizaran para echar abajo aquel decreto¹⁰².

En octubre de aquel año, algunos estudiantes se encontraban en guardia en una caseta a orillas de la carretera Chilpancingo-Tlapa. Por este lugar pasó un grupo de policías quienes empezaron a insultar a los estudiantes e incluso hicieron disparos al aire. Esta situación motivó a que otros estudiantes de diferentes normales, así como padres de familia que se encontraban en Ayotzinapa llegaron al lugar.

El número de manifestantes sobrepasaba al número de efectivos, quienes comenzaron a disparar directamente hacia la multitud. Lamentablemente, una de esas balas llevó a la muerte de un estudiante de primer año de la Escuela Normal Rural de Hecelchakán y otros dos estudiantes de otras normales resultaron heridos. El gobierno de Guerrero se limitó a calificar los hechos como “aislados”¹⁰³.

fotos del suceso. Para ahondar más ver, Doralicia Carmona: “Genaro Vázquez forma una guerrilla rural”, en Memoria Política de México. Consultado en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/14111968.html>.

¹⁰² Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. 2015. *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo*. México. pp. 107-124.

¹⁰³ *Ibid.*

Zeferino Torreblanca, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), gobernó el estado de Guerrero de 2005 a 2011. En el año 2007, el Gobierno de Torreblanca intentó modificar el plan de educación anterior para crear el plan 2007, que proponía eliminar la licenciatura en educación primaria de la Normal Rural de Ayotzinapa, dejando solo las de preescolar, bilingüe (dando preferencia al inglés) y educación física.

En el mes de octubre del mismo año la defensa por la licenciatura de educación primaria llevó a los estudiantes de la escuela a la movilización convocando a integrantes de la FECSM¹⁰⁴.

Después de varios días de protestas, y luego de que los estudiantes habían sido desalojados del Congreso de Guerrero, diputados federales establecieron un diálogo con estudiantes de Ayotzinapa para que sus demandas fueran resueltas. Se logró que la Licenciatura en Educación Primaria no desapareciera, pero se implantó la licenciatura en Educación Física y la Licenciatura Bilingüe, esta última privilegiando la lengua y cultura de los pueblos indígenas del Estado de Guerrero.

El gobierno encabezado por Ángel Aguirre (2011-2014) tuvo un acercamiento con la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa donde les aseguraba su apoyo para mantener la escuela. Sin embargo, en agosto de 2011 surgió un conflicto al nombrar como director de la normal a una persona que no contaba con el perfil que se establece en la normativa además de que quería quitar a los estudiantes su capacidad de autogestión. Los estudiantes se pronunciaron y pidieron el cambio de director sin lograr respuesta.

En el mes de octubre, la Secretaría de Educación de la entidad canceló a los estudiantes los recursos económicos de ración alimenticia hasta que regresaran a clases¹⁰⁵. La lucha de los estudiantes se mantuvo hasta el mes de diciembre y sus peticiones a la autoridad correspondiente crecieron.

¹⁰⁴ *Ibid.*

¹⁰⁵ Centro de Derechos Humanos de la montaña Tlachinollan. *Op. cit.*

El 12 de diciembre se realizó una protesta pacífica en la autopista del sol a la cual, minutos después, llegaron policías federales y locales. Al medio día, después de no lograr que los estudiantes desbloquearan la autopista, la policía federal lanzó gas lacrimógeno hacia los estudiantes mientras otros efectuaban disparos al aire y hacia los estudiantes, al mismo tiempo que detenían y golpeaban a otros más. Las balas de los policías alcanzaron a dos estudiantes de la normal de Ayotzinapa quienes murieron al instante¹⁰⁶.

La autoridad de Guerrero aseguraba que los estudiantes habían disparado primero y que así se había provocado la muerte de los dos normalistas. Tras estos señalamientos se iniciaron las indagaciones correspondientes y la presión social no se hizo esperar.

Después de meses de investigaciones se echó abajo la afirmación de que los estudiantes habían disparado. Se comprobó la tortura de los detenidos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una averiguación previa por violaciones graves a los derechos humanos. Las implicaciones jurídicas fueron mínimas y sólo para quienes, aparentemente, dispararon en la refriega¹⁰⁷.

Como se observa, el desarrollo del normalismo rural en general y en particular ha presenciado algunos momentos de violencia y hostigamiento político desde el aparato gubernamental local y federal que han puesto en riesgo su presencia. Independientemente de la bandera política de la que emerja alguna autoridad, parecería que la intención de socavar la educación rural en algunos

¹⁰⁶ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. "Recomendación No. 1 VG/2012 sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, relacionada con los hechos ocurridos el 12 de diciembre de 2011, en Chilpancingo, Guerrero". México.

¹⁰⁷ En enero de 2012, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que la Policía Federal provocó el enfrentamiento y que la policía ministerial fue quien disparó a los estudiantes. El Gobernador de Guerrero en turno, Ángel Aguirre Rivero negó que su gobierno estuviera involucrado en los crímenes, que acataría la resolución de la CNDH y aseguraba que todos los funcionarios involucrados en el crimen de los estudiantes serían separados de sus cargos. El 15 de enero de 2012 la Fiscalía del Estado de Guerrero detuvo a 2 policías ministeriales presuntamente culpables de la muerte de los estudiantes. Después de 16 meses de haber estado en prisión, esos agentes fueron liberados por falta de pruebas: "La tragedia de Iguala", *EL PAÍS*, México, 31 de enero de 2017. Consultado en: <https://elpais.com/especiales/2014/igualala/>; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Op. cit.*

estados del país se ha mantenido. La normal de Ayotzinapa no ha sido ajena a estos propósitos.

Este panorama de violencia y estigmatización que han vivido integrantes y egresados de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa los han llevado a involucrarse en la movilización y la protesta social para defender sus derechos. En ese camino hay quienes han perdido la vida.

La desaparición de 43 normalistas, el homicidio de 3 estudiantes, uno de los cuales fue torturado, y las heridas infringidas, a por lo menos, 26 estudiantes más que ocurrieron el 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala fueron sucesos que trascendieron la capacidad de organización y movilización de los propios estudiantes para exigir a las autoridades el esclarecimiento de los hechos.

Incluso, el miedo provocado por los ataques llevó a que varios de los estudiantes sobrevivientes se alejaran de la normal de Ayotzinapa. Por ello, este análisis sostiene que este escenario permitió que las movilizaciones por la desaparición de los 43 normalistas no fueran conducidas por los estudiantes, sino que fueran encabezadas por las mamás y papás de los jóvenes desaparecidos.

Esa peculiar situación abonó el camino para que en el escenario de la contienda política se conformaran actores distintos a los estudiantes. Al respecto, Omar García sobreviviente de los ataques señala lo siguiente:

...nosotros también pensábamos que el movimiento iba a durar unos meses, estábamos acostumbrados a aguantar un mes de movilizaciones a lo mucho y se ha prolongado, cuando se prolongó un año, dos años pues dijimos que está pasando no, todo lo que ocurría en torno al movimiento rompía nuestros esquemas de pensamiento y de método de organización...

La violencia hacia la normal de Ayotzinapa no sólo forma parte del hostigamiento a la educación rural, también forma parte del desarrollo político del Estado de Guerrero. Para dar un paso más en este análisis es pertinente presentar algunos elementos que sobresalen en el devenir de esa entidad.

2.3. Desarrollo político del estado de Guerrero.

Como parte del análisis del contexto que influyó en los ataques a los normalistas de Ayotzinapa y en la desaparición de 43 estudiantes, en esta sección del capítulo se mostrará cómo en el estado de Guerrero la violencia exhibe la arbitrariedad que ha predominado en su clase gobernante para contener la disidencia social.

Posteriormente, se mostrará el contexto particular que se vive en Iguala, municipio donde ocurrieron los hechos de violencia y finalmente se expondrá como la violencia y los abusos de las autoridades han ocasionado la organización y movilización de diversos sectores de la sociedad. Un ejemplo de eso fueron las movilizaciones por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa que encabezó el Comité de Madres y Padres de los 43.

En el desarrollo político del estado de Guerrero también hay elementos contextuales, como la arbitrariedad de su clase política, que resulta necesario conocer para entender la causa de las actitudes ciudadanas y la raíz de las fuerzas políticas presentes en el Guerrero de hoy, como lo escribió Armando Bartra en su trabajo *Guerrero Bronco* (1996).

Al hacer un acercamiento a su pasado se comprende la desconfianza de la población local hacia las autoridades. Esa desconfianza favorece la formación de organizaciones sociales y políticas que son capaces de cuestionar acciones arbitrarias de las autoridades.

Guerrero nació por decreto presidencial en 1849. Sus características orográficas favorecieron la presencia de caudillos de origen terrateniente. Unos habían ya figurado desde la guerra de Independencia. Otros, lo harían en la guerra

de Reforma. El poder económico que concentraban les favorecía su incursión en la esfera militar y luego en la esfera política¹⁰⁸.

Al consumarse la Revolución Mexicana (1910-1917), el origen terrateniente da paso a la formación de caciques con gran poder económico y militar, pero quedando sujetos al poder político de lo nacional.

De acuerdo con Salmerón Castro, el cacique es habitualmente reconocido por los residentes de la comunidad bajo su control y por las autoridades supra-locales, como la persona más poderosa de la zona. La mayor parte del tiempo, en general, constituye el lazo de unión entre ambas esferas de acción política. Los agentes gubernamentales tratan con él, antes que con cualquier otro dirigente potencial que no se encuentra en posición de ofrecer respuestas particulares del resto de la comunidad. Su control le permite ejercer funciones informales de policía, cobrar impuestos y tomar decisiones que afectan a los habitantes de su región¹⁰⁹.

La formación del Partido Nacional Revolucionario, posteriormente Partido de la Revolución Mexicana y finalmente Partido Revolucionario Institucional, ayudarían en esa encomienda. Para Lorenzo Meyer (2016), el México posrevolucionario resultó, en realidad, uno de los autoritarismos más prolongados del siglo XX nacional y localmente.

Meyer apunta que *el PRI fue un gran partido de Estado, generalmente prefería la cooptación a la represión, pues tenía múltiples canales para recoger las demandas de todos los sectores sociales y también una presidencia sin contrapesos, que podía actuar y movilizar recursos materiales y políticos a voluntad*¹¹⁰.

¹⁰⁸ Armando Bartra. 1996. *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México. Ediciones sinfiltro.

¹⁰⁹ Fernando I. Salmerón Castro. "Caciques, una revisión teórica sobre el control político local", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 30, No. 117-8, pp. 107-141. Uno de los ejemplos más claros de caciquismo en Guerrero ha sido la familia Figueroa, cuando en 1911 una junta de revolucionarios nombró a Francisco Figueroa como primer gobernador revolucionario del Estado, hasta Rubén Figueroa quien en 1995 pidiera licencia como gobernador del Estado por su presunta responsabilidad por la matanza de "Aguas Blancas".

¹¹⁰ Lorenzo Meyer. 2016. *Distopía mexicana, perspectivas para una nueva transición*. México. Penguin Random House Grupo Editorial. p. 256.

Por su parte, Martínez Assad (2004), señaló que *los grupos regionales posrevolucionarios quedaron por completo supeditados al aparato estatal a través del PRI; los caciques de otro tiempo, que disputaban sus espacios de poder al Estado desaparecerían para dar cauce al caciquismo funcional. Esta situación permitió la instauración y el control priista en todas y cada una de las entidades federativas, de los municipios y aún de las comunidades más pequeñas*¹¹¹. Guerrero no fue la excepción en la conformación política bajo esta perspectiva.

Sin embargo, la necesidad o las circunstancias de participación política de distintos grupos sociales y políticos guerrerenses los llevarían en el camino de la confrontación ante la autoridad después de la segunda mitad del siglo XX. Durante la década del cincuenta en la entidad se dan movilizaciones de profesores, médicos y obreros para democratizar sus sindicatos¹¹². La respuesta de la autoridad ante las demandas dejaba entrever la represión legal y física.

A mediados del siglo XX, cuando México lograba un crecimiento económico de hasta el 8% anual, el régimen político mostraba, particularmente en Guerrero, la peor de sus formas: por un lado, su carácter cerrado y autoritario, por el otro, un ejercicio del poder ajeno a cualquier tipo de legitimidad. En 1962, el gobernador en turno del estado de Guerrero usó al ejército mexicano para reprimir una movilización social en la capital del estado, Chilpancingo. El saldo fue de 13 muertos y decenas de heridos¹¹³.

Luego de tal hecho, la desaparición de poderes en Guerrero fue decidida por el Senado de la República, pero el problema de fondo nunca quedó resuelto: apertura y participación política de la disidencia. No obstante, los años por venir en dicho estado, no serían tan distintos.

La recurrencia al uso de las fuerzas armadas para contener, perseguir o reprimir cualquier movilización social se hizo más frecuente por parte de la autoridad

¹¹¹ Carlos Martínez Assad. 2004. "México: el centro y las regiones en su historia reciente", en León E. Bieber, Coordinador, *Regionalismo y federalismo: aspectos históricos y desafíos actuales en México, Alemania y otros países europeos*. México. Colegio de México-UNAM. p. 117.

¹¹² Armando Bartra. *Op. cit.*

¹¹³ Lorenzo Meyer. *Op. cit.*

en turno. La afrenta que llevaron a cabo los profesores Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en contra de las autoridades guerrerenses y federales confirmó el carácter del régimen en su conjunto ante cualquier intento de abrir un régimen político centralizado y cerrado¹¹⁴.

De acuerdo con Meyer, el México autoritario combinó una relativa estabilidad y amplia base social con una gran arbitrariedad y corrupción. De acuerdo con este autor, es ahí donde se encuentran las raíces y las razones de la guerrilla mexicana moderna, de sus fracasos, de éxitos indirectos y, también de su persistencia¹¹⁵.

Persecución, desaparición o asesinato de opositores sociales y políticos marcaron a los gobiernos guerrerenses durante las décadas del ochenta y noventa. En particular, al constituirse el PRD en 1989 como un espacio de distintos partidos políticos y organizaciones de izquierda, la violencia del régimen priista a nivel nacional y a nivel local hacia integrantes del nuevo partido fue muy marcada¹¹⁶. En Guerrero se estima que, al menos, 60 integrantes de ese partido político fueron asesinados o desaparecidos entre 1990 y 2008¹¹⁷.

Sin embargo, un caso de violencia que selló el final del siglo XX en Guerrero, y en México, ocurrió el 28 de junio de 1995, cuando la policía estatal de Guerrero atacó, en el vado de Aguas Blancas de Coyuca de Benítez, a un grupo de miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) que se dirigían a un mitin político por uno de sus integrantes desaparecido un mes antes¹¹⁸.

En total 17 campesinos fueron asesinados y 21 resultaron heridos. El gobernador era Rubén Figueroa Alcocer. Su presunta participación intelectual en

¹¹⁴ Una obra que capturó esa etapa de la historia de México y de Guerrero, es la de Carlos Montemayor cuyo título es "Guerra en el paraíso". Su investigación y su narrativa develaron lo que durante algún tiempo se había negado por parte del régimen político mexicano: la presencia de guerrillas. Para ahondar en el tema de la formación de guerrillas en México ver, Laura Castellanos. 2016. *México Armado, 1943-1981*. México. Ediciones Era.

¹¹⁵ Lorenzo Meyer. *Op. cit.* p. 256.

¹¹⁶ Partido de la Revolución Democrática. 2016. *Historia del PRD*. Consultado en: https://www.prd.org.mx/libros/documentos/historia_PRD.pdf

¹¹⁷ Sergio Campo. 2008. "Guerrero - En 18 años, asesinados o desaparecidos unos 60 luchadores sociales en Guerrero", 5 de abril. En Associazione Ya Basta Caminantes. Consultado en: <http://www.yabasta.it/spip.php?article337>

¹¹⁸ Jorge Rendón. "Guerrero y el régimen político mexicano", en Javier Balladares y Yared Elguera (compiladores) 2016. *Ayotzinapa y la crisis política de México*. México. Contraste Editorial.

los hechos lo llevó a dejar el cargo. El sustituto fue Ángel Aguirre Rivero, quien años después sería electo para el cargo de gobernador al que tuvo que renunciar por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa¹¹⁹.

Como se observa en este acercamiento al desarrollo político de la entidad, Guerrero ha sido escenario de diferentes manifestaciones de violencia: desde quienes desean mantenerse en el poder haciendo uso de la violencia política hasta de aquellos que atentan por la vía armada en contra de los privilegios de esos grupos que se hacen del poder.

La arbitrariedad parece ser el velo que cubre el desarrollo político en Guerrero. La impunidad y corrupción de autoridades locales son herramientas que favorecen sucesos como los del 26 y 27 de septiembre de 2014 ocurridos en Iguala.

Por ello, la necesidad de mirar al pasado para comprender el presente de una comunidad. Esa versión del pasado que algunas veces el Estado genera y construye a su modo, de acuerdo con sus intereses y que se basa en algunos hechos reales y sucesos que son manipulados con la intención de imponer una perspectiva que justifique su poder, oculte su dominación y permita su preservación¹²⁰.

La versión oficial sostenida por las autoridades implicadas en las investigaciones de los ataques en contra de los normalistas de Ayotzinapa es una muestra más de aquello que es necesario cuestionar. Un cuestionamiento que han mantenido, principalmente, las mamás y papás de los jóvenes desaparecidos.

De acuerdo con la investigación llevada a cabo por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, así como en el nivel estatal de gobierno hubo responsabilidad en los ataques cometidos en septiembre de 2014, también la hubo

¹¹⁹ Agencias. "Gobernador de Guerrero pide renuncia por caso de 43 estudiantes desaparecidos", 24 de octubre de 2014. Consultado en: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/gobernador-de-guerrero-pide-renuncia-por-caso-estudiantes-desaparecidos/78185.html>

¹²⁰ Francisco Ávila. "La visión oficial de la guerrilla y el fenómeno de la marginación en el caso de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero)", en Ana María Cárabe, (Coord.) 2015. *Reflejos de la Guerra Sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes*. Miguel Ángel Porrúa, México. p 77-80.

en el nivel municipal. El gobierno municipal presentaba indicios de corrupción e impunidad, además de vínculos que guardaba con grupos de la delincuencia organizada.

La complicidad de los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal favoreció la violencia que se cometió en la ciudad de Iguala. A continuación, se presenta el panorama social y político que guardaba el municipio de Iguala en 2014 para comprender el descontento y la desconfianza que existe por parte de la población hacia sus autoridades y que, a su vez, favorece la formación de organizaciones sociales y políticas.

2.4. La responsabilidad en el ámbito municipal.

La desaparición de los normalistas de Ayotzinapa ocurrió en la tercera ciudad más importante del estado de Guerrero, después de la capital del Estado, Chilpancingo y de la ciudad más visitada en Guerrero, Acapulco. Los hechos ocurrieron bajo la administración de un presidente municipal que abanderó el Partido de la Revolución Democrática en 2012: José Luis Abarca.

De acuerdo con datos del CONEVAL, en 2010 el municipio era habitado por 140 363 personas, de las cuales el 44.6% se encontraba en situación de pobreza y de ellos el 10.1% en pobreza extrema¹²¹.

Por su parte, la Escuela Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* se localiza en el municipio de Tixtla, a 125 km. de la ciudad de Iguala. Al igual que en la gubernatura del estado de Guerrero y de la ciudad de Iguala el gobierno de Tixtla en 2014 era de extracción perredista. Para 2010 la población del municipio era de 40 058

¹²¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Secretaría de Desarrollo Social. México.

personas de las cuales el 71.3 % se hallaban en situación de pobreza y de ellas 41.9 % en pobreza extrema¹²².

El común denominador de ambos municipios es la situación de pobreza en la que se encuentran sus habitantes. De hecho, los estudiantes de la normal de Ayotzinapa no asistían a Iguala con regularidad, ya que sus puntos de boteo y toma de camiones de pasajeros para sus movilizaciones eran los parajes de Buenavista, Atoyac, la Casa Verde y la entrada de Huitzucó, por su cercanía a la escuela normal¹²³.

La última vez que habían acudido a Iguala antes de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014, fue el 3 de junio de 2013 para protestar por la desaparición de cuatro líderes de la Unidad Popular y el homicidio de tres de ellos donde se señalaba al alcalde de Iguala, José Luis Abarca, como el autor intelectual y material de los hechos.

Abarca era un pequeño comerciante que en pocos años acrecentó su fortuna. Al llegar al gobierno de Iguala, fue constantemente señalado por el desvío de recursos públicos en su beneficio, así como del uso constante de una violencia política en contra de sus detractores¹²⁴.

También, se afirmaba que la esposa del presidente municipal de Iguala, María de los Ángeles Pineda, tenía vínculos con cárteles de la zona, en particular con el grupo de Guerreros Unidos¹²⁵. Estos señalamientos eran conocidos por

¹²² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Secretaría de Desarrollo Social. México.

¹²³ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2015. *Informe Ayotzinapa I, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México. p. 17.

¹²⁴ Sergio Pérez, "Debilidades democráticas", en Javier Balladares y Yared Elguera (compiladores) 2016, *Ayotzinapa y la crisis política de México*. México, Contraste Editorial. p. 15.

¹²⁵ Guerreros Unidos es un grupo delincuenciales formado en 2011 con presencia en algunas zonas de los estados de Guerrero y Morelos. La PGR lo vinculó en sus investigaciones con el asesinato y quema de los cuerpos de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, una versión que científicamente no ha podido ser sostenida y que fue rechazada por las madres y padres de los 43. Jesús Badillo, 2014 ¿De dónde salieron los Guerreros Unidos?, *MILENIO*, 7 de octubre. Consultado en: <https://www.milenio.com/policia/de-donde-salieron-los-guerreros-unidos>

instancias estatales y federales. Sin embargo, su indiferencia o complicidad, favoreció a que poco se hiciera al respecto¹²⁶.

Días después de los ataques en contra de los normalistas y luego de rendir su declaración ante la Procuraduría local, el alcalde municipal de Iguala y su pareja huyeron. Un mes después, fueron capturados en la Ciudad de México¹²⁷.

Las actividades de protesta de los normalistas rurales se han llevado a cabo, como se ha mencionado, desde hace muchos años en Ayotzinapa y otras escuelas normales del país. Pero no se había presentado una reacción tan violenta e indiscriminada por parte de las autoridades como ocurrió el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Para el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, los hechos de violencia perpetrados contra la población civil en la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, dejan a la luz un campo muy amplio de acciones y actores que participaron en los mismos.

En sus informes¹²⁸, el GIEI estableció que la violencia se ejerció en contra de diferentes grupos y en distintos lugares, más allá del ataque hacia los normalistas que se llevó a cabo en la ciudad de Iguala. Ocurrió durante un tiempo prolongado, ejecutando diferentes acciones y ataques con armas de fuego; desde Iguala pasando por la salida de la ciudad y la carretera en dirección a Chilpancingo, hasta el cruce de la comunidad de Mezcala.

Está comprobado que el cuerpo de seguridad municipal de Iguala perpetró el ataque en contra de los estudiantes al interior de la misma ciudad. Sin embargo, en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa estuvo implicada, además de la propia policía de Iguala, la policía municipal de Cocula y Huitzucó, así como la policía Estatal de Guerrero, la Policía Federal, la Policía Federal Ministerial y

¹²⁶ Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. 2015. *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo*. México. p. 129-134.

¹²⁷ Sánchez Omar, 2014 "Así se fraguó la detención del matrimonio Abarca en Iztapalapa", 5 de noviembre. Consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/asi-se-fraguo-la-detencion-del-matrimonio-abarca-en-iztapalapa/>

¹²⁸ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. *Op. cit.*

miembros del 27 Batallón del Ejército mexicano, ya sea por acción directa o por omisión¹²⁹.

Como se ha expuesto, el pasado reciente de Guerrero se ha caracterizado por el autoritarismo y corrupción de su clase gobernante. La organización de la población para contrarrestarla es el camino que se ha seguido en esa entidad. La desconfianza hacia las autoridades de cualquier nivel de gobierno por parte de la población guerrerense significó un elemento clave que llevó a solicitar medidas cautelares para los familiares de las víctimas de los ataques que ocurrieron en la ciudad de Iguala en septiembre de 2014.

La educación en general, y el normalismo rural en particular, no han sido ajenos a vivir hechos de violencia por parte de las autoridades locales o federales. Los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 dejaron a la luz que los estudiantes normalistas no estaban preparados para mantener una constante confrontación ante las autoridades.

No obstante, distintas organizaciones sociales y políticas que se hicieron presentes en la normal de Ayotzinapa tras los ataques decidieron que las acciones de protesta fueran dirigidas por las madres y los padres de los jóvenes desaparecidos.

Con el repertorio de protesta desarrollado e implementado por el comité se logró articular en sus movilizaciones que los hechos de violencia en contra de sus hijos significaban una desaparición forzada. De hecho, el comité logró posicionar, una vez más, el tema de la desaparición forzada en la agenda pública de México.

Para dimensionar porque fue tan importante para el comité que se hablara de desaparición forzada, en la siguiente sección de este capítulo se presentan las características de ese crimen y los recursos legales que las víctimas tienen a su alcance, mismos que fueron vitales para que se abrieran oportunidades que el comité supo aprovechar a través de su repertorio de protesta.

¹²⁹ *Ibid.*

2.5. La desaparición forzada

Desde su conformación el Comité de Madres y Padres de los 43, ha logrado valerse de elementos fundamentales como son el término desaparición forzada para referirse a lo que ocurrió con sus hijos y de esa forma poder hacer uso de los mecanismos jurídicos internacionales que existen en favor de las víctimas de ese crimen.

Por ese motivo en esta sección del capítulo se describe lo que significa la desaparición forzada y sus implicaciones jurídicas con el objetivo de comprender de qué manera estos elementos propiciaron la apertura de algunas de las oportunidades políticas para el comité.

Primero, es necesario precisar que los ataques perpetrados el 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, en contra de los estudiantes, implican distintas figuras jurídicas para su investigación y resolución. En Iguala se cometieron ejecuciones extrajudiciales, tortura, desaparición forzada y homicidios. Los expedientes que se abrieron para investigar los hechos no están unificados ni concentrados, se encuentran dispersos en el orden estatal y federal. Así lo confirma Sayuri Herrera, una de las abogadas que ha acompañado el caso:

...la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero consigna en tres distintas ocasiones expedientes que son turnados a un juzgado local en Iguala, que es parte del poder judicial del estado de Guerrero, allí fue donde quedaron las investigaciones de las seis personas que fueron asesinadas esa noche. Y la investigación sobre el paradero de los 43 y la probable responsabilidad en materia inicialmente le colocaron la etiqueta de secuestro, esa investigación se quedó a nivel federal, se quedó a nivel federal y después cuando se fueron haciendo consignaciones, esas consignaciones fueron llevadas a Tamaulipas, entonces era una situación complicada porque los expedientes estaban separados en distintos órdenes de gobierno, en distintos estados además y pues eso dificultaba tanto la defensa, como el acompañamiento, como de pronto, pues por lo menos en la marcha del proceso jurídico, objetivos comunes...

Las movilizaciones que se dieron tras los ataques y desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa fueron, particularmente, para solicitar la intervención de las autoridades federales para saber el paradero de los estudiantes llevados en las patrullas de la policía municipal de Iguala.

Como ya se apuntó, está demostrado que fueron los cuerpos de seguridad pública municipal, estatal y federal quienes por acción u omisión participaron en la desaparición de los estudiantes. Esto, en el marco jurídico internacional se reconoce como desaparición forzada. En su momento, las autoridades mexicanas abrieron el expediente de investigación para conocer el paradero de los estudiantes bajo la figura jurídica de “secuestro”.

La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas entiende por desaparición forzada *el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley*¹³⁰.

La desaparición forzada es una práctica que se desarrolló a partir de los años sesenta en regímenes muy diversos y condiciones sociales heterogéneas. Se daba al ocurrir un golpe de Estado o de un régimen militar hasta en las luchas de liberación nacional, en revueltas populares o en los dispositivos de contrainsurgencia. No es exclusiva de las dictaduras, es posible observarla en países formalmente democráticos en los que rige un Estado de Derecho¹³¹.

En México se formalizó su uso a partir de la década del sesenta ante la aparición de guerrillas rurales y urbanas. Se incorporó como una práctica implementada a partir de diversas técnicas y procedimientos, primero adecuados a

¹³⁰ Organización de las Naciones Unidas. 2006. *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Consultado en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

¹³¹ Roberto González Villareal. 2012. *Historia de la Desaparición: nacimiento de una tecnología represiva*. México. Editorial Terracota. p. 25.

la lucha contrainsurgente, posteriormente renovados en la guerra contra la subversión y finalmente disponibles para cualquier conflicto político u operación criminal¹³².

Esta técnica propone el cuestionamiento radical de la vida del desaparecido; no sólo se pierde su cuerpo, sino que, al trucar papeles, desconocer nombres, modificar apellidos se hace dudar de la existencia de la persona. Por ello, al hablar de la desaparición hay que ir a las memorias de los familiares del desaparecido, a los informes de los cuerpos de seguridad del Estado, a los registros de los interrogatorios, a las noticias de las detenciones, a la literatura, a los reportes de organismos internacionales.

Para González Villareal (2012), un desaparecido es *el que ha logrado el reconocimiento de un destino incierto, de una suerte manipulada por el poder. Su identidad es el resultado de una batalla de la memoria versus las técnicas de la difuminación. La historia de la desaparición es la formación y el desarrollo de una práctica represiva elaborada por los que se niegan a perder la memoria; es una historia contada al revés, desde el lado que se niega a morir, desde el recuerdo de las víctimas*¹³³.

Cuando ocurrieron los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en contra de los normalistas de Ayotzinapa, en el país, no existía un mecanismo jurídico para investigar la desaparición forzada. La movilización que generó este acontecimiento llevó a que diferentes sectores de la sociedad alzarán la voz para aprobar una ley sobre la desaparición forzada en el país.

El tema cobró relevancia en la agenda pública a tal punto que se logró aprobar en 2017 la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas¹³⁴.

¹³² *Ibíd*, p. 28.

¹³³ *Ibíd*, p. 30.

¹³⁴ Cámara de diputados. 2017. *Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas*. México. Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf

Una vez que el delito se tipifica como desaparición forzada no prescribe, lo que significa que se investiga hasta que se llegue a la verdad de lo que pasó con él o los individuos en esa condición.

Como ya se ha señalado, la investigación realizada por el Estado mexicano de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala en contra de los estudiantes de Ayotzinapa fue por el delito de secuestro y homicidio. En apariencia, las autoridades mexicanas han mostrado voluntad política y jurídica para resolver el caso y hasta el momento no han agotado todos los mecanismos jurídicos internos para solucionarlo.

En una primera etapa de las investigaciones las autoridades mexicanas señalaron que los estudiantes fueron asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero a lo que denominaron como “la verdad histórica del caso Iguala”¹³⁵. Esta supuesta verdad fue revirada por los familiares de las víctimas, por el equipo internacional del trabajo que colaboraba en las investigaciones del caso, por distintas organizaciones en defensa de los derechos humanos y por un sector de la opinión pública nacional e internacional¹³⁶.

Entre otros argumentos se hizo referencia a que esa supuesta verdad histórica no contaba con la suficiente evidencia científica para sostenerse ni con el respaldo jurídico de su construcción además de la premura con la que se intentó consolidar.

En junio de 2018 el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, dictaminó que se debía reponer el procedimiento de la investigación debido a que había indicios suficientes para presumir que las confesiones e imputaciones de varios de los acusados de participar

¹³⁵ Castillo, Gustavo. “Incineraron a los 43, “la verdad histórica”: Murillo”. *La Jornada*, 28 de enero de 2015, Primera plana. El informe final de la investigación que sustenta la llamada *verdad histórica* se puede consultar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/101810/INFORME_CASO_IGUALA_2-JUNIO-2016.pdf

¹³⁶ Comunicado “Padres y Madres de normalistas desaparecidos responden a PGR”, 27 de enero de 2015. Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Consultado en: <http://www.tlachinollan.org/conferencia-padres-y-madres-de-normalistas-desaparecidos-responden-pgr/>

en los hechos de Iguala fueron obtenidas mediante tortura, entre otras irregularidades¹³⁷. Es decir, la verdad histórica del caso Iguala era insostenible jurídicamente.

Legalmente se ordenó al Estado mexicano abrir una comisión independiente de investigación. Esta etapa es la que actualmente las autoridades involucradas en las investigaciones del caso están desarrollando.

Aún no es el momento para que alguna instancia jurídica internacional pueda abrir una investigación independiente al respecto. Aunque, como resultado de las medidas cautelares otorgadas a las víctimas de los ataques, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha apoyado y acompañado a las víctimas en el complejo camino de las investigaciones que las autoridades mexicanas iniciaron en octubre de 2014.

Para comprender por qué la CIDH ha podido acompañar a las víctimas de este caso y entender el aprovechamiento de la ventana de oportunidad que se abrió con este recurso es necesario revisar cómo funciona el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, del cual México forma parte.

2.6. El papel de organismos y mecanismos internacionales en el tema de la desaparición forzada.

Con el objetivo de conocer la importancia que ha tenido para el Comité de Madres y Padres de los 43 el poder utilizar los mecanismos jurídicos internacionales que existen en favor de las víctimas de desaparición forzada en este apartado del

¹³⁷ Marina Franco. 2018. "Un tribunal mexicano ordena investigar de nuevo el caso Ayotzinapa", 4 de junio. *The New York Times*. Consultado en: <https://www.nytimes.com/es/2018/06/04/espanol/america-latina/ayotzinapa-comision-verdad-pgr.html>

capítulo primero se describe cómo está conformado el sistema de protección a las víctimas de dicho crimen y finalmente se explica en qué consiste el protocolo de Minnesota debido a que ambos instrumentos han sido trascendentales en la lucha del comité.

Una de las rutas que significó grandes dividendos para el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa fue el uso del marco legal internacional que solicitaron a tiempo.

Las medidas cautelares MC/409/14 se otorgaron de común acuerdo con el Estado mexicano y los representantes de las víctimas del caso, a saber, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez -encargado de coordinar la estrategia jurídica nacional e internacional-, el centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan y el Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por ello, vale la pena señalar como está conformado ese sistema de protección ante la desaparición forzada.

El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias fue creado en 1980 y es considerado el primer mecanismo especializado en materia de Derechos Humanos como una respuesta a las desapariciones ocurridas durante las dictaduras en Argentina y Chile. En su último informe, este Grupo de Trabajo reportaba nuevas desapariciones en 21 países, incluido México. En su base de datos tiene casos de desapariciones en 88 países¹³⁸.

Con la labor del Grupo de Trabajo se logró reconocer el fenómeno de desaparición forzada y establecer los principios jurídicos encaminados a prevenir, investigar, sancionar y erradicar esta violación internacional. Asimismo, el trabajo del Grupo ha logrado sostener el derecho inalienable de las familias a conocer la verdad acerca del paradero de sus seres queridos.

¹³⁸Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2015. *Desaparición Forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Desde 1980 a hoy, América Latina logró promover el desarrollo progresivo del derecho internacional en la lucha contra las desapariciones forzadas. La región estuvo a la altura de los debates que llevaron a la adopción en 1992 por parte de las Naciones Unidas de la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas de 1994 y la Convención Internacional para la protección de Todas las personas contra la Desaparición Forzada aprobada por las Naciones Unidas en 2006¹³⁹.

De igual modo, Latinoamérica contribuyó a la Creación de la Corte Penal Internacional, en 1998, y la inclusión de la desaparición forzada como uno de los crímenes internacionales sobre los cuales la Corte Penal tiene jurisdicción.

México ha ratificado todos esos tratados y los ha elevado a rango constitucional apegándose a lo que dicta el primer artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice *en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia*¹⁴⁰.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (CIDH) es el órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington, D.C.

¹³⁹ Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Op. cit.*

¹⁴⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2018. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: *Párrafo adicionado Diario Oficial de la Federación 10-06-2011.*

Fue creada por la OEA en 1959 y, en forma conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instalada en 1979. Ambos organismos conforman la institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH)¹⁴¹.

La Carta de la OEA¹⁴² establece la Comisión como un órgano principal de la OEA, que tiene como función promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la OEA en dicha materia.

Los tres pilares que sustentan el trabajo de la CIDH son:

- El Sistema de Petición Individual;
- El monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros, y
- La atención a líneas temáticas prioritarias.

A través de este andamiaje, la Comisión considera que, en el contexto de la protección de los derechos de toda persona bajo la jurisdicción de los Estados Americanos, es fundamental dar atención a las poblaciones, comunidades y grupos históricamente sometidos a discriminación.

En forma complementaria, otros conceptos conforman su trabajo: el principio pro persona –según el cual la interpretación de una norma debe hacerse de la manera más favorable al ser humano–, la necesidad de acceso a la justicia, y la incorporación de la perspectiva de género a todas sus actividades¹⁴³.

¹⁴¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2016. *México y el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

¹⁴² La Carta de la OEA, proclama los "derechos fundamentales de la persona humana" como uno de los principios en que se funda la Organización.

¹⁴³ Ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los primeros tres casos revisados fueron por desaparición forzada. La jurisprudencia de la Corte en cuanto a la naturaleza continua del delito de desaparición, el derecho a saber, el derecho a la reparación, el derecho a la justicia y la inaplicabilidad de las leyes de amnistía y la prescripción en los casos de desaparición forzada han sido contribuciones esenciales del sistema interamericano. El caso Radilla Pacheco permitió avanzar en materias como los deberes de investigación o la imposibilidad de utilizar la jurisdicción militar. El caso Campo Algodonero, aunque si bien es desaparición, pero no desaparición forzada, favoreció avanzar en materias tales como los deberes de prevención, de investigación y reparación con

El 3 de octubre de 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó las medidas cautelares a los familiares de las víctimas de los ataques. Esta acción favoreció a que meses después se formara el GIEI para colaborar en las investigaciones de forma independiente, un reclamo que las familias de los muchachos hicieron a la autoridad en su momento.

La ratificación que el Estado mexicano hace de tratados y acuerdos internacionales lo obliga a adaptar su marco legal interno en apego a los requerimientos del marco jurídico internacional que suscribe. Lamentablemente para aplicar a cabalidad dichos tratados aún falta un largo camino por recorrer.

No obstante, el uso efectivo de protocolos es otra herramienta legal de carácter internacional al que pueden recurrir las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos. A continuación, se señala la importancia del protocolo de Minnesota al que representantes legales de las madres y padres de los 43 se han referido y apegado.

2.6.1. El Protocolo de Minnesota.

El Manual de las Naciones Unidas sobre la Prevención e Investigación Eficaz de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias de 1991, que, con su uso generalizado se conoce como el Protocolo de Minnesota es una herramienta importante de las normas jurídicas internacionales para la prevención de muertes ilícitas y la investigación de las muertes potencialmente ilícitas¹⁴⁴.

El Protocolo de Minnesota es el documento final que un grupo de expertos dirigidos por el Minnesota Lawyers International Human Rights Committee

perspectiva de género, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Op. cit.*

¹⁴⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2017. *Protocolo de Minnesota sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas (2016)*. Organización de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra.

realizaron. Su motivación fue la toma de conciencia de algunos agentes de la sociedad civil de la inexistencia de una clara referencia internacional que sirviese de guía práctica para los encargados de llevar a cabo la investigación de muertes ocurridas en circunstancias sospechosas o como norma para evaluar ese tipo de investigación.

Entre algunos de sus señalamientos, el Protocolo de Minnesota establece que las investigaciones de cualquier muerte potencialmente ilícita o desaparición forzada deben ser efectivas y exhaustivas. Los investigadores deben, en la medida de lo posible, reunir y verificar todas las pruebas testimoniales, documentales y físicas. Las investigaciones deben favorecer la rendición de cuentas por muertes ilícitas; identificar y, si se justifica por las pruebas y la gravedad del caso, enjuiciar y castigar a todos los responsables para prevenir futuras muertes ilícitas.

El Protocolo señala el derecho que tienen los integrantes de la familia u otros parientes cercanos de la persona fallecida o desaparecida a participar en una investigación eficaz. Por ello, el Estado debe permitir a todos los familiares cercanos a participar de manera efectiva en la investigación, aunque sin poner en peligro su integridad.

Los familiares de una persona fallecida deben ser localizados e informados de la investigación y deben gozar de legitimación. Los mecanismos de investigación o las autoridades tienen que mantenerlos informados del progreso de la investigación, durante todas sus fases, a su debido tiempo.

Las autoridades investigadoras favorecerán que los familiares puedan presentar sugerencias y argumentos en cuanto a aquellas medidas necesarias en la investigación, proporcionar pruebas y defender sus intereses y derechos a lo largo del proceso, de acuerdo con lo que señala el Protocolo.

Los familiares deben ser comunicados de cualquier audiencia pertinente a la investigación y permitirles asistir a ella, y se les debe proporcionar información pertinente a la investigación con antelación. Para garantizar que los familiares

puedan participar eficazmente, cuando sea necesario, las autoridades deberán pagar los servicios de un abogado para que los represente.

El Protocolo de Minnesota establece que bajo ciertas circunstancias un Estado podrá establecer un mecanismo especial como una comisión de investigación u otro mecanismo de justicia de transición. Podría resultar adecuado recurrir a un mecanismo internacional de investigación con los conocimientos especializados y la capacidad para llevar a cabo una investigación independiente y objetiva.

Como lo mencionó Sayuri Herrera, abogada que acompaña el caso, el expediente de los hechos ocurridos en septiembre de 2014 en Iguala fue consignado en distintas instancias jurídicas. La investigación por la desaparición de los 43 normalistas quedó consignada en Tamaulipas.

Con fecha de 4 de junio de 2018 el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Ciudad Reynosa, ordenó la creación de una Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa y que la Procuraduría General de la República (actualmente FGR) repusiera el procedimiento a 20 de los implicados quienes afirmaron haber sido torturados.

Luego del fallo dictado por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, la Procuraduría General de la República respondió que no compartía la resolución tomada por los magistrados.

Vidulfo Rosales, representante legal del Comité de Madres y Padres de los 43 señalaba tras el fallo de dicho Tribunal Colegiado en junio de 2018 *que ...de ninguna manera la resolución es inconstitucional, sino que está ajustada a la Constitución, en un equilibrio en que lo que hizo el tribunal colegiado fue no dejar en estado de indefensión a las víctimas, por eso no sólo decretó la nulidad de las declaraciones y de las pruebas, sino que también lo que hizo fue tomar en cuenta los derechos de las víctimas reconocidos en la Constitución, y en los tratados internacionales, y haciendo una interpretación amplia, ordenó la creación de una*

*comisión (de la verdad) de investigación con fundamento a lo que establece el protocolo de Minnesota...*¹⁴⁵.

En esta investigación se ha señalado que las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos tienen a su alcance instrumentos jurídicos internacionales cuando el marco jurídico nacional es limitado para investigar un crimen como podría ser la desaparición forzada.

El Comité de Madres y Padres de los 43 a través de sus movilizaciones y protestas hizo públicas las inconsistencias de la llamada “verdad histórica del caso Iguala” de manera contundente. En este caso la resolución jurídica que finalmente obtuvieron en 2018 fue a su favor, lo cual es un hecho extraordinario ya que no siempre se obtienen resoluciones a favor de una organización social a pesar de que las pruebas favorezcan sus causas.

Con la presentación de este marco contextual que precedió a los ataques hacia los estudiantes de la normal de Ayotzinapa y la posterior conformación del Comité de Madres y Padres de los 43 es posible entender lo siguiente:

- Los ataques perpetrados en contra de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa no fueron aislados o atípicos porque la historia del normalismo rural en México pone de manifiesto el hostigamiento y la violencia política que las autoridades mexicanas han implementado en su contra.
- En el desarrollo político de Guerrero, la arbitrariedad de su clase política ha destacado en su historia moderna por hacer uso de los cuerpos de seguridad del Estado para contener la disidencia. Al respecto, la normal de Ayotzinapa ha sido uno de los espacios más embestidos por parte de la autoridad.
- El Comité de Madres y Padres de los 43 logró articular y expresar en sus movilizaciones que los hechos ocurridos en contra de sus hijos significaban un claro ejemplo de desaparición forzada por lo que acudieron

¹⁴⁵ Sergio Ocampo. 2018. “PGR evita acatar fallo judicial sobre los 43”, 24 de junio, *La Jornada*. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2018/06/24/politica/012n1pol>

a mecanismos jurídicos internacionales para que les brindaran acompañamiento en su interacción con las autoridades mexicanas.

Capítulo 3. Análisis del proceso en términos de oportunidades políticas y repertorio de protesta.

En este capítulo se ofrece una explicación de las oportunidades y amenazas políticas que observó el Comité de Madres y Padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa entre 2014 y 2019. En la primera parte del capítulo se expone como se llevó a cabo la conformación del Comité de Madres y Padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa porque es el actor que encabeza las movilizaciones de protesta alrededor del caso.

Posteriormente, se presenta el rastreo que se hizo del repertorio de protesta implementado por el comité en el espacio público. Ese repertorio consistió desde actividades tradicionales como marchas y mítines a nivel local, nacional e internacional hasta actividades que en su momento fueron innovadoras como el manejo de redes sociodigitales o el camino legal que seguía su caso.

Finalmente, para conocer y comprender cómo se aprovecharon las oportunidades y amenazas políticas del comité el análisis se centra en las cuatro variables teóricas que conforman la estructura de oportunidades políticas: a) el incremento del acceso a la participación, b) alineamientos inestables, c) reacomodo entre las élites o división entre las mismas, y d) aliados influyentes.

3.1. La formación del Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Las distintas expresiones de protesta que generó la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa fueron y son encabezadas por el Comité de Madres y Padres de los 43. Por esa razón, en este apartado del capítulo se expone cómo se tomó la decisión de que fueran los familiares de los jóvenes desaparecidos quienes lideraran las movilizaciones y algunas implicaciones que tuvo esa decisión.

Igualmente, se explicará la connotación política que alberga el término *comité* para establecer la trascendencia de las decisiones tomadas por este grupo en lo referente a su repertorio de protesta.

En un primer momento la desaparición de los 43 estudiantes llevó a sus compañeros de la normal de Ayotzinapa a cuestionarse diferentes situaciones que aparecieron tras los ataques. Por un lado, se preguntaban si eran los propios estudiantes quienes tenían que encabezar y dirigir el destino de esta movilización. Por el otro, estaba la cuestión de decidir qué tanta cabida le iban a dar a los familiares de sus compañeros desaparecidos, quienes en ese momento carecían de cualquier experiencia en la organización y confrontación política.

La decisión que se tomó desde los estudiantes normalistas de Ayotzinapa junto a otros integrantes de organizaciones sociales y políticas que se hicieron presentes en la normal de Ayotzinapa fue la de acompañar a los familiares de los jóvenes desaparecidos para que fueran las propias familias quienes encabezaran las posteriores acciones de protesta. No obstante, en una primera fase de la movilización los estudiantes se mantendrían muy de cerca para evitar que los familiares fueran objeto de abusos por parte de la autoridad¹⁴⁶.

Con esa decisión el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa se formó a partir de una asamblea organizada en la normal el 30 de septiembre de 2014. En las sucesivas acciones de protesta que se llevaron a cabo en el estado de Guerrero y en la Ciudad de México, ellos comenzarían a desempeñar un rol muy activo¹⁴⁷.

Al reunirse madres y padres bajo la figura de un comité ya se está hablando de una organización como tal. Por eso, es necesario presentar que se entiende por ese concepto. Una definición básica de comité señala que es un conjunto de

¹⁴⁶ Información obtenida de la entrevista con Omar García, sobreviviente de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014.

¹⁴⁷ Para el 15 de octubre de 2014, en una asamblea realizada en la normal de Ayotzinapa se formaría la Asamblea Nacional Popular conformada por 44 organizaciones de Guerrero y 9 organizaciones de presencia nacional. En la primera etapa de movilizaciones esta estructura fue la que definió el plan de acciones a seguir en Guerrero y a nivel nacional, acciones que encabezaría el Comité de Madres y Padres de los 43.

personas encargadas de un asunto¹⁴⁸. Sin embargo, para Sartori¹⁴⁹, existen tres características que hacen distinto a un comité de otra agrupación.

En primer lugar, un comité es un grupo pequeño, que se comunica personalmente y cuyos miembros se influyen mutuamente. El tamaño máximo eficaz de un comité está determinado por su código operativo. Un comité puede funcionar mal con diez miembros y muy bien con cuarenta¹⁵⁰.

La segunda característica consiste en ser un grupo duradero e institucionalizado. Institucionalizado en el sentido de que su existencia se reconoce legal o informalmente por el hecho de que ciertas cosas se hacen mediante un grupo concreto. Para Sartori una vez que los miembros del comité han asumido su papel, probablemente continuarán en su desempeño hasta el último día lo que hace al grupo duradero¹⁵¹.

En tercer lugar, un comité es un grupo decisor que hace frente a una serie de decisiones. Por ello al hablar de comités se referirá a un *contexto decisional continuo*, a diferencia de las decisiones concretas sobre temas aislados¹⁵².

De acuerdo con Sartori, el comité es la parte más omnipresente, crucial y peor entendida del contenido real de la política ya que todas las decisiones que se adoptan por cualquier comunidad política son previamente examinadas, discutidas y preparadas por uno o más comités.

Por esas características, un comité no sólo es un grupo de personas encargadas de un asunto. Un comité trasciende por su importancia en el escenario de la contienda política. De ahí que para este trabajo el actor principal de las expresiones de protesta por los desaparecidos de Ayotzinapa sea el Comité de Madres y Padres de los 43 en la implementación de su repertorio de protesta y en

¹⁴⁸ Diccionario de la Lengua española, 2014. Real Academia Española. Consultado en: <https://dle.rae.es/comit%C3%A9>

¹⁴⁹ Giovanni Sartori. 1989. *Teoría de la democracia*. Vol. 1. México. Alianza Editorial.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 279.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 280.

¹⁵² *Ibid.*, p. 280.

el aprovechamiento de las oportunidades y amenazas políticas provenientes del contexto político mexicano entre septiembre de 2014 y diciembre de 2019.

Para Sidney Tarrow, el posicionamiento de temas que no son convencionales tiene que ver con el nivel de la protesta que se desarrolla en el espacio público¹⁵³. Al respecto, la siguiente sección del trabajo presenta el repertorio de protesta desarrollado por el comité para posicionar sus demandas en ese espacio público.

3.2. El repertorio de protesta del Comité

Tras los hechos que ocurrieron en contra de los normalistas de Ayotzinapa, la organización de las familias y los estudiantes de la normal expuso la falta de coordinación entre las autoridades locales y federales en las investigaciones del caso. El mismo 27 de septiembre fue cuando los padres que vivían más cerca de la escuela de Ayotzinapa junto a otros estudiantes de la normal iniciaron las labores de búsqueda de los jóvenes desaparecidos. El domingo 28, algunos padres participaron en la toma de radiodifusoras de la ciudad de Iguala para denunciar los ataques en contra de los estudiantes¹⁵⁴.

El 29 de septiembre, después de muchos esfuerzos de las familias de los jóvenes desaparecidos y de organizaciones locales de derechos humanos, como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, se logró conformar una lista completa de los 43 alumnos desaparecidos.

Fue el martes 30 de septiembre que las mamás y papás de los muchachos acudieron a la entonces Procuraduría General de Justicia de Guerrero a levantar la denuncia¹⁵⁵. Los siguientes días, algunos familiares se reunían con autoridades

¹⁵³ Sidney Tarrow. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial, Madrid.

¹⁵⁴ Roberto González. 2015. Ayotzinapa, la rabia y la esperanza. Editorial Terracota. México. p. 32.

¹⁵⁵ Roberto González. *Op. cit.*

locales o federales, otros participaban en marchas, mítines o bloqueos de carreteras. Estas y otras acciones fueron parte de las expresiones de protesta.

Según vimos en el primer apartado de este trabajo Charles Tilly (2010) estableció que el movimiento social es el resultado de tres elementos: la campaña, el repertorio del movimiento y las demostraciones de WUNC.

El repertorio del movimiento es una categoría teórica utilizada en el análisis empírico de la movilización social. Como lo señaló el propio Tilly *la integración de la mayoría o totalidad de las formas de actuación del movimiento en el seno de campañas duraderas es lo que distingue a los movimientos sociales de otras formas de hacer política.*

Ese repertorio puede incluir desde la colocación de bombas en edificios o construcción de barricadas hasta la organización de marchas, mítines u otras acciones innovadoras de movilización.

Al hacer un rastreo del repertorio de protesta implementado por el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa se pueden encontrar acciones muy tradicionales de protesta que giran alrededor de las marchas y mítines a nivel local, nacional e internacional; están las declaraciones públicas, vigiliias, protestas en edificios públicos, la formación y participación de caravanas, la reunión con autoridades locales y federales.

Algunas otras fueron innovadoras en su momento, como el uso de redes sociodigitales como Facebook, la participación en conferencias de distintas instituciones educativas o de organizaciones que defienden derechos humanos, la participación en la inauguración de exposiciones sobre el tema o la participación en documentales, además de mantenerse atentos al curso legal que seguía su caso.

Para poder establecer el vínculo que guarda el repertorio de protesta del comité con las oportunidades y amenazas del contexto político mexicano y favorecer un análisis pertinente del aprovechamiento de tales oportunidades se identificaron tres momentos que abarcan las protestas del comité desde el 27 de septiembre de 2014 y hasta diciembre de 2019.

3.2.1. Momentos en la implementación del repertorio de protesta del comité.

La información recopilada del repertorio de protesta del comité se obtuvo a partir de un rastreo digital y hemerográfico. Se revisó la cuenta de Facebook “Padres y Madres de Ayotzinapa” y el periódico La Jornada para obtener las acciones más representativas del 27 de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se prefirió revisar la cuenta de Facebook Padres y Madres de Ayotzinapa porque ha sido el medio por el cual el comité ha dado a conocer a la opinión pública sus acciones.

El periódico La Jornada fue seleccionado para cotejar dichas acciones y porque es un periódico que se caracteriza por presentar información de protestas de izquierda y de la actividad política contenciosa lo que lo vuelve una fuente más confiable ya que no solo cubre eventos de magnitud nacional, sino que muchas veces les da cobertura nacional a eventos de protesta con demandas claramente locales.

Fueron seleccionadas las declaraciones y acciones en las que participaron y encabezaron exclusivamente madres y padres del comité a nivel local, nacional e internacional, descartando aquellas acciones o declaraciones que pudieron haber realizado sus representantes legales, estudiantes o integrantes de otras organizaciones.

El primer momento que se observa es el que sucede tras los ataques y desaparición de los estudiantes y abarca hasta la expulsión del GIEI en abril de 2016 por el Estado mexicano. En este punto las autoridades responsables de las investigaciones sostenían que los estudiantes fueron quemados en un basurero de Cocula por integrantes de la delincuencia organizada.

Esa versión es totalmente rechazada por las madres y los padres de los desaparecidos lo que derivó en situaciones de confrontación directa entre las autoridades y el comité por la veracidad de los hechos a lo largo de esta primera etapa.

Esta fase se caracteriza porque ocurrieron las marchas con mayor número de asistentes y porque se estableció como un acto conmemorativo que el día 26 de cada mes se realizara una marcha en la Ciudad de México en tanto no aparecieran los estudiantes. Además, se colocó el “antimonumento” en la Ciudad de México en memoria de los jóvenes desaparecidos¹⁵⁶.

El comité encabezó caravanas locales, nacionales e internacionales para establecer redes de colaboración y apoyo con organizaciones locales, nacionales e internacionales. El marco jurídico internacional cobijó al comité mediante la participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de los trabajos del GIEI, un hecho pocas veces visto en México.

La toma de ayuntamientos en Guerrero, el llamado a la renuncia de autoridades o desaparición de poderes locales emergieron durante esta fase. Se hizo un llamado a la sociedad guerrerense para no participar en las elecciones locales de 2015 en las que habría de elegirse al gobernador, 81 ayuntamientos y el congreso estatal.

Después de este primer momento de organización, movilización y de declaraciones de manera consistente se transita a un momento de continuidad. El seguimiento del caso desde la vía legal se refuerza. Este segundo momento corresponde desde la salida del GIEI hasta llegar a la sentencia emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Reynosa, Tamaulipas quien señaló inconsistencias en las investigaciones y conclusiones de la autoridad encargada del caso y decretó la creación de una comisión de la verdad.

¹⁵⁶ De Llano, Pablo. 2015. El ‘antimonumento’ de Ayotzinapa: los familiares del ‘caso Iguala’ colocan en la avenida más simbólica de México DF una escultura con el número de las víctimas: 43. *EL PAÍS*, 8 de abril. Consultado en: https://elpais.com/internacional/2015/04/27/actualidad/1430156045_589942.html

Eso acaeció en junio de 2018, un mes antes de que ocurrieran las elecciones presidenciales del 1 de julio. Las marchas, mítines y declaraciones públicas se mantuvieron, pero se reforzaron y solidarizaron vínculos construidos en la primera fase de la protesta con distintas organizaciones.

A esos dos momentos les sucede un tercero donde el triunfo del candidato de un partido político diferente al que hasta entonces había ocupado el poder ejecutivo federal abre la oportunidad de que el caso tome un nuevo derrotero. La presencia y participación del comité de madres y padres sobresale de entre otras organizaciones que se han mantenido a su alrededor y en apoyo.

Su asistencia a conferencias, inauguración de exposiciones sobre la desaparición de los estudiantes, así como participación en marchas y mítines de otras organizaciones se hacen más visibles.

Una vez que entra en funciones una nueva administración encabezada desde el ejecutivo federal, la protesta del comité ha apostado a mantener marchas, mítines, pero aprovechar aún más el marco legal y las reuniones con las nuevas autoridades que, aparentemente, se distanciaron de las conclusiones sostenidas por la anterior administración del ejecutivo federal. Este último momento es el que se mantiene hasta ahora.

El siguiente cuadro presenta anualmente el número de las acciones de protesta que el comité desarrollo a nivel local, nacional e internacional, de acuerdo con el rastreo que se realizó entre septiembre de 2014 y diciembre de 2019.

Cuadro 4. Repertorio de protesta del Comité de madres y padres de los 43, 2014-2019.

ACCIONES	REPERTORIO DE PROTESTA DEL COMITÉ DE MADRES Y PADRES DE LOS 43, 2014-2019																		TOTAL
	2014			2015			2016			2017			2018			2019			
	LOCAL	NACIONAL	INTL.	LOCAL	NACIONAL	INTL.	LOCAL	NACIONAL	INTL.	LOCAL	NACIONAL	INTL.	LOCAL	NACIONAL	INTL.	LOCAL	NACIONAL	INTL.	
MARCHAS	10	6	0	3	15	2	1	14	0	1	20	0	2	12	0	1	11	0	98
MÍTINES	3	1	0	0	3	3	2	20	0	2	19	0	7	21	1	7	8	0	97
REUNIONES CON AUTORIDADES	2	6	1	0	2	1	0	2	1	0	3	1	0	4	0	0	6	0	29
DECLARACIONES PÚBLICAS	2	6	1	1	9	1	0	10	0	1	3	1	0	5	0	0	1	0	41
CARAVANAS	0	2	0	0	1	2	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	10
PLANTONES	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	7
ALIANZAS CON ORGANIZACIONES	44	9	2	1	3	3	0	3	1	0	2	0	1	2	0	1	1	0	73
CONFRONTACIONES	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	5
LEGALES	1	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	3	0	1	2	0	2	1	15
BLOQUEOS	4	0	0	2	0	0	0	1	0	0	8	0	0	3	0	0	0	0	18
OTROS (conferencias, inauguraciones, entrevistas, etc.)	6	2	0	0	6	3	0	19	0	4	9	0	16	6	0	13	5	0	89
TOTALES	73	32	6	8	41	17	3	73	3	8	71	5	27	55	3	22	34	1	482

Fuente: elaboración propia con base en un rastreo hemerográfico del periódico La Jornada y la cuenta de Facebook "Padres y Madres de Ayotzinapa".

Mantener una organización y movilización por un tiempo prolongado no es sencillo. Mayer Zald (1999) señaló que los movimientos recurren al stock cultural para definir sus formas de organización y protesta. Esos modelos de protesta se adaptan a las capacidades y formas de comunicación, al financiamiento, infraestructura administrativa y la captación de nuevos integrantes. Esta investigación considera que el repertorio desarrollado por el Comité de Madres y Padres de los 43 guarda lo señalado por Zald.

Ahora bien, una vez que se identificaron los momentos en los que se ha manifestado el repertorio de protesta del Comité de Madres y Padres de los 43 es preciso vincularlos con las oportunidades y amenazas políticas que propició el contexto político mexicano a este comité.

3.3. Oportunidades y amenazas políticas del contexto político mexicano: análisis

Como se apuntó en el capítulo 1 de este trabajo la categoría de oportunidad y amenazas políticas presenta en su interpretación teórica distintas miradas y usos. Para los propósitos que persigue esta investigación, retomamos de Sidney Tarrow su propuesta de oportunidad política al referirse a ésta como *una dimensión consistente -aunque no necesariamente formal, permanente o nacional- del entorno político, que fomenta o desincentiva la acción colectiva entre la gente*¹⁵⁷.

Para Tarrow, el valor de las oportunidades políticas se halla en los recursos externos al grupo y que pueden ser explotados hasta por luchadores débiles o desorganizados.

El enfoque de Sidney Tarrow ofrece cuatro orientaciones distintas en el análisis de la estructura de oportunidades políticas para aplicarlos en un caso empírico. En este trabajo se hará uso del enfoque concreto de carácter dinámico porque este enfoque se ocupa de describir y analizar las señales que los grupos perciben provenientes de su entorno político.

Al inicio de esta investigación se señaló que al igual que otros teóricos de la oportunidad política, Tarrow apunta que algunos de los cambios más significativos en la estructura de oportunidades políticas ocurren a partir de cuatro variables: a) el incremento del acceso a la participación; b) alineamientos inestables; c) la disponibilidad de aliados influyentes, y d) la división dentro de las elites y entre las mismas.

Es a partir de estas variables que en la siguiente sección del trabajo se presentará el análisis pertinente de las oportunidades y amenazas políticas que el Comité de Madres y Padres de los 43 pudo haber observado y aprovechado en su movilización. El análisis se complementará con las entrevistas realizadas los

¹⁵⁷ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 49.

informantes seleccionados para esta investigación y con el rastreo hemerográfico y digital que se hizo del repertorio de protesta implementado por el comité.

3.3.1. La variable del incremento de la participación.

Como se vio en el primer capítulo de este trabajo, para Tarrow, la expresión más visible del acceso a la participación se manifiesta mediante las elecciones, cuando se habla de regímenes democráticos. No obstante, otras contribuciones a la literatura sobre oportunidades políticas y democratización señalan que la actividad de protesta florece durante los periodos de transición, mientras que los entornos cerrados o muy abiertos son casi inmunes a la actividad contenciosa¹⁵⁸.

El análisis de esta variable, por un lado, se hará con relación a la alternancia político-electoral¹⁵⁹ que hubo en el gobierno local de Guerrero y en el gobierno federal antes y después de los ataques en contra de los estudiantes. Se señalará si esa alternancia política generó oportunidades políticas que el comité observó y aprovechó a favor de sus demandas.

Por otro lado, el análisis se complementará con la revisión de las consecuencias político-sociales que generó el manejo del caso por parte de las

¹⁵⁸ María de la Luz Inclán señala que los trabajos que se centran en las dimensiones institucionales de las oportunidades políticas identifican los sistemas políticos con base en una tipología en la cual una dimensión caracteriza el sistema político de un gobierno como abierto o cerrado, dependiendo de su apertura hacia las demandas que los actores sociales plantean, en tanto que una segunda dimensión cataloga un sistema gubernamental como fuerte o débil según su capacidad para responder a esas demandas. Algunos especialistas han elaborado más esta segunda dimensión examinando aperturas específicas para un movimiento en particular. María Inclán. 2011. "Oportunidades políticas como puertas corredizas: los zapatistas y su ciclo de protesta", en *Estudios Sociológicos* XXIX: 87, p. 795-831.

¹⁵⁹ En este trabajo por alternancia política se entiende "el cambio o la sustitución de un grupo gobernante por otro cuando procede de un partido político distinto al que gobernaba, y este proceso es producto de un proceso electoral competido. En cambio, la transición democrática se entiende el puente que cruza para pasar de un régimen autoritario hacia uno democrático; implica llegar a un nuevo pacto fundacional y en el trayecto se van construyendo nuevas leyes, nuevas instituciones, nuevas formas de hacer política y nuevos actores políticos", Rosendo Bolívar, 2013. *Reforma del Estado, alternancia política y transición a la democracia en México*. Instituto Politécnico Nacional. México. p. 23-27.

autoridades federales en relación con el repertorio de protesta implementado por el comité y señalando si se presentaron amenazas u oportunidades políticas para ellos.

3.3.1.1. Alternancia político-electoral de Guerrero

La alternancia política local y nacional que inició en México a partir de 1989 se ha mantenido a lo largo de estos 30 años¹⁶⁰. En Guerrero la alternancia política a nivel municipal y en la gubernatura del Estado ha sucedido.

El PRD logró en 2005 ganar por primera vez la gubernatura del estado con el 57.11%¹⁶¹ de los votos, desplazando al PRI como la segunda fuerza política del estado, el cual había mantenido la gubernatura en su poder por más siete décadas.

En las elecciones para renovar gobernador de 2011, en coalición con el Partido Acción Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido Convergencia Ciudadana el PRD obtuvo el 55.92% de los votos totales, habiéndose registrado una participación electoral del 50.41% del total de electores¹⁶². Una vez más el PRD lograba retener la gubernatura del estado de Guerrero. El candidato ganador fue Ángel Aguirre Rivero quien había sido militante del PRI y gobernador sustituto entre 1996 y 1999 tras la matanza de Aguas Blancas.

Al momento de los ataques en contra de los normalistas, el municipio de Iguala también era gobernado por el PRD, además de otros 43 ayuntamientos que había ganado solo o en alianza con otros partidos políticos. El PRI gobernaba 30 municipios. De igual manera, de los 28 diputados locales de mayoría relativa que

¹⁶⁰ Rosendo Bolívar. Op. cit.

¹⁶¹ Ernesto R. Caveró. 2005. Resultados electorales de las entidades federativas 1987-2005. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Consultado en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Indicadores/i_guerrero.pdf

¹⁶²Resultados electorales por casilla de la elección de gobernador del estado 2010-2011 en base a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Consultado en: http://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2010/Gobernador_2010.pdf

conforman el Congreso del Estado, el PRD en alianza con otros partidos contaba con 21 escaños en tanto el PRI tenía 7 escaños¹⁶³.

Luego de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, la conformación política del estado de Guerrero cambió sustancialmente. En las elecciones locales de 2015 el gran perdedor fue el PRD. El gobernador electo en 2011 no concluyó su mandato al renunciar en octubre de 2014. El PRI recuperó la gubernatura con el 40.94% de los votos emitidos, dejando al PRD con el 34.71% de la votación. La participación electoral para esos comicios fue de un 53.54% del total de electores¹⁶⁴.

Además, el PRI solo y en alianza con otros partidos ganó 38 ayuntamientos. Por su parte el PRD solo y en alianza obtuvo 25 ayuntamientos. De los 46 escaños del congreso local el PRI obtuvo 19 y el PRD 14, además de que resultaron ganadores 6 diputados federales del PRI y 4 del PRD. El PRI ganaba la capital del estado y la Ciudad de Iguala. Hay que mencionar que, en el municipio de Tixtla, donde se ubica la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, las elecciones fueron canceladas.

Para las elecciones del 2018 la alternancia política en el nivel municipal se hizo más evidente. En esta ocasión el PRI ganó 19 ayuntamientos, el PRD obtuvo 22 ayuntamientos y el recién creado Movimiento de Regeneración Nacional se hizo de 15 municipios. En cuanto a la formación del congreso local hubo grandes cambios. MORENA obtuvo 19 diputados de mayoría relativa en tanto que el PRI se quedó con 5 y el PRD solo con 3. MORENA se quedó con la ciudad de Iguala y Acapulco; el PRD en Tixtla y Chilpancingo¹⁶⁵.

¹⁶³ Resultados Electorales e Integración de los Órganos de Gobierno, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Consultado en: http://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

¹⁶⁴ Resultados Electorales e Integración de los Órganos de Gobierno, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Consultado en: http://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

¹⁶⁵ Resultados Electorales e Integración de los Órganos de Gobierno, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Consultado en: http://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

3.3.1.2. La alternancia político-electoral a nivel federal

En el escenario de la contienda electoral a nivel federal la alternancia política también se ha manifestado. El PAN se convirtió en el primer partido político de oposición en ganar la presidencia de la República para el período 2000-2006 tras derrotar al PRI, partido que la había mantenido en su poder por más de seis décadas¹⁶⁶.

Para el período 2006-2012, tras unos comicios muy cuestionados, el PAN logró retener la presidencia de la república¹⁶⁷. En las elecciones realizadas en 2012 para el periodo 2012-2018 el PRI recuperó la presidencia de la República al ganar las elecciones con el 38.2% del total de votos emitidos¹⁶⁸. Asimismo, obtuvo 61 escaños en el Senado de la República y 241 escaños en la Cámara de Diputados.

En las elecciones federales de 2018 para elegir presidente de la República, Senadores y Diputados Federales el gran perdedor fue el PRI siendo relegado como la tercera fuerza política. MORENA se convirtió en la principal fuerza política del país en alianza con el PT y el Partido Encuentro Social llevándose el 53.19% de la votación total para presidente¹⁶⁹. De igual manera logro obtener 69 escaños en el Senado y 308 escaños en la Cámara de Diputados.

Estos datos electorales demuestran la alternancia de los partidos políticos en el escenario de la contienda electoral del estado de Guerrero y en el nivel federal del Estado mexicano. Hay que precisar si esa alternancia política incidió en el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

¹⁶⁶ Instituto Nacional Electoral. Consultado en: https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/comp_test/reportes/centrales/Presidnte.html

¹⁶⁷ Instituto Nacional Electoral. Consultado en: <https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/nac.html>

¹⁶⁸ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consultado en: <https://www.te.gob.mx/consulta/>

¹⁶⁹ Instituto Nacional Electoral. Consultado en: <https://siceen.ine.mx:3000/#!/distribucion-cargos>

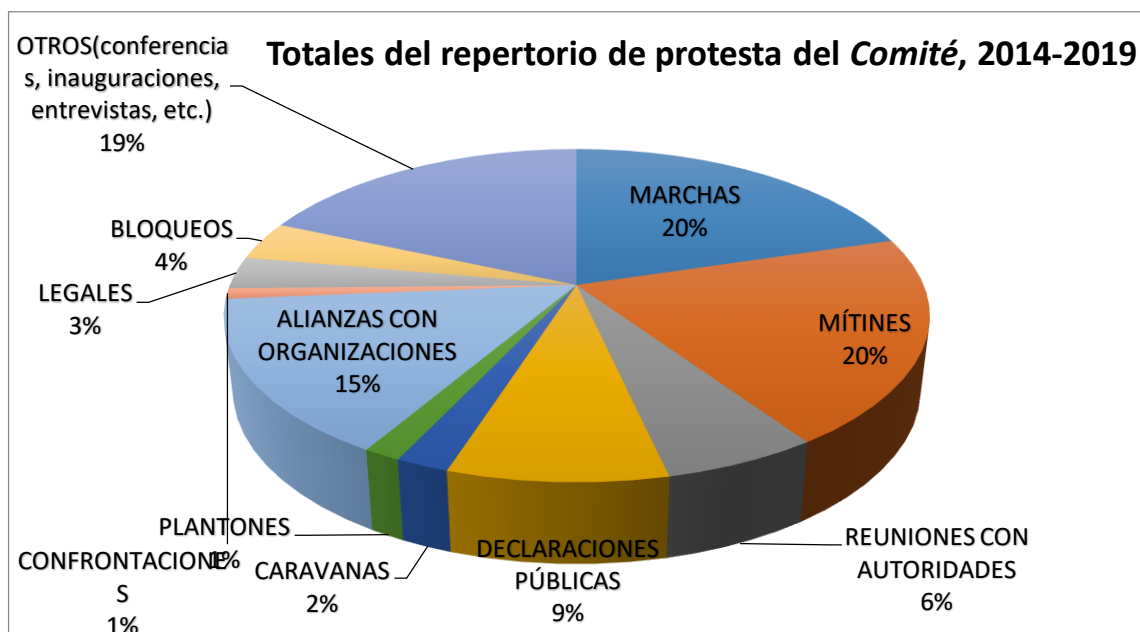
El Comité de Madres y Padres de los 43 no surgió apelando a la apertura y participación política en el escenario de la contienda electoral. El ataque hacia los estudiantes fue el hecho que llevó a la organización y movilización para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno atendieran el caso.

Sin embargo, este análisis considera que la alternancia política en el nivel federal en México, si alentó una mayor movilización y uso de la protesta por la desaparición de los estudiantes y ante el discurso oficial sostenido por el gobierno federal del cómo ocurrieron los hechos.

El número de las acciones de protesta que encabezó el Comité de Madres y Padres de los 43 se mantuvo constante a lo largo de los 5 años que se rastrearon y de formas muy diversas que llevan a establecer que no es posible sostener el argumento de que el Comité de Madres y Padres de los 43 favoreció el dominio de una forma de la protesta.

Por el contrario, es probable que el comité haya podido percatarse que para mantener vigentes sus demandas en el espacio público, el salir a las calles no sería suficiente. De ahí la necesidad de hacer uso de un abanico de acciones de protesta que, por un lado, bien pudieron haberse planeado con antelación como la ruta legal que podría seguir el caso, y que, por otro lado, fueron apareciendo acciones conforme se desarrollaba y presentaba el escenario de la contienda política, como las declaraciones públicas, las entrevistas o asistencia conferencias sobre el caso.

Gráfica 1. Distribución del repertorio de protesta del Comité entre 2014 y 2019.



Gráfica 1. Fuente: elaboración propia con base en el rastreo de acciones de protesta del comité.

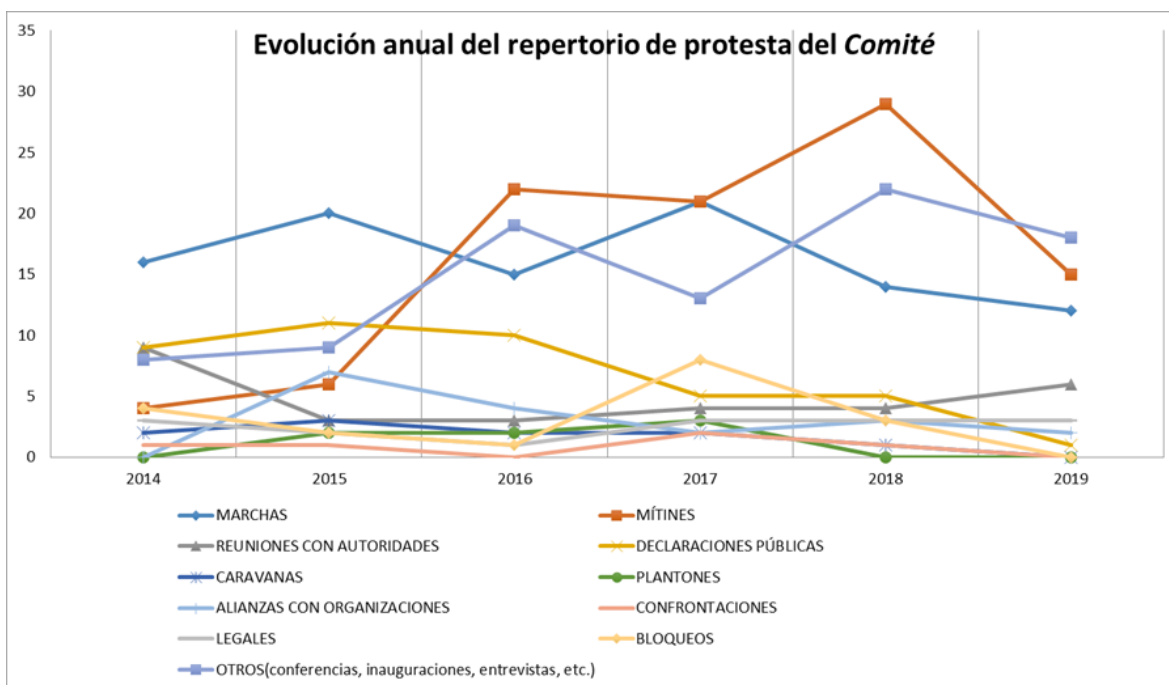
Como se puede observar en la gráfica 1, el uso de un abanico diverso de acciones de la protesta por parte del comité va desde lo convencional, como lo clasifica el propio Tarrow, hacia lo disruptivo, manteniéndose estable durante los cinco años de estudio.

En este análisis no se cuenta con evidencia para señalar que la alternancia política en Guerrero significó para el comité de madres y padres, una oportunidad política. La renuncia del gobernador, su reemplazó por un político aparentemente cercano a la normal de Ayotzinapa, aunque militante perredista, y el triunfo del candidato del PRI a la gubernatura del estado fueron situaciones que no repercutieron en el repertorio de protesta implementado por el comité, debido a que en cada uno de esos momentos la presión social ya recaía en el gobierno federal.

Sin embargo, la alternancia política ocurrida en el nivel federal si representó para el comité una oportunidad política para incidir en el nuevo gobierno para comprometerse en acatar lo decretado por el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas en junio de 2018.

Como es posible apreciar en la gráfica 2, las reuniones que han sostenido con el nuevo gobierno, el establecimiento de la nueva Comisión y una baja sensible en el uso de las protestas parecen confirmar el aprovechamiento de esa oportunidad política. Ahora se revisará lo concerniente a las consecuencias político-sociales.

Gráfica 2. Evolución anual del repertorio de protesta del Comité de 2014 a 2019.



Gráfica 2. Fuente: elaboración propia con base en el rastreo de acciones de protesta del comité.

3.3.1.3. Consecuencias político-sociales

El manejo tan desatinado que tuvieron las autoridades que investigaban el caso trajo una serie de consecuencias político-sociales que quizá no se previó desde la élite política gobernante en turno.

A ocho días de la desaparición de los estudiantes la Procuraduría Estatal de Guerrero anunciaba que había detenido a una persona que presuntamente había participado en el asesinato y quema de cuerpos en un basurero cercano a la Ciudad de Iguala. Para el 7 de noviembre de 2014 la PGR conducía ya las investigaciones

del caso y daba a conocer que habían detenido a cinco personas que confirmaban la versión de que los estudiantes habrían sido asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero.

Finalmente, el 27 de enero de 2015 las autoridades federales darían por oficial y válida la versión de que los muchachos fueron asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero perteneciente a la localidad de Cocula, en Guerrero. Sus conclusiones presentaban elementos jurídicos cuestionables y carecían de la suficiente evidencia científica. Sin embargo, ese discurso fue sostenido por la administración del presidente Enrique Peña hasta el último día de su mandato.

No obstante, esa versión sería revirada y cuestionada desde un inicio por las mamás y los papás de los normalistas desaparecidos hasta el último día del gobierno del presidente. Esta situación significó la amenaza política que el comité, estudiantes y abogados observaron en su momento: la intención de las autoridades para que el caso fuese concluido lo más rápido posible. Al respecto, Omar García, normalista y sobreviviente de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, señaló lo siguiente:

...pero si creemos que lo importante son las relaciones y lo importante es lo que dijimos, lo que supimos poner, lo que interpusimos frente a todas las mañas que empezaron desde el principio tratando de engañar a la sociedad desde los 28 cuerpos que se encontraron en las cinco fosas clandestinas, la manera en que no nosotros, ni los estudiantes, ni los familiares, pero si nuestros abogados maniobraron para traer al Equipo Argentino de Antropología Forense y los identificara. Como les tumbamos inmediatamente con esa acción, les tumbamos una mentira que en otras circunstancias y a otras familias las habrían engañado, pero a nosotros no, porque estábamos movilizadas, teníamos experiencia previa y teníamos un lugar desde donde operar, además pues como teníamos conciencia política pues luego luego impactamos. En fin, hay muchas cosas que contribuyeron a que no nos engañaran, luego la construcción de la verdad histórica igual ellos pensaron que con esa maniobra mediática, porque fue maniobra mediática, sería una salida política mediática rápida. Yo me acuerdo de la primera aproximación que

hicieron de la verdad histórica fue el 7 de noviembre 2014 que ya hablaban del basurero de Cocula y dieron unas primeras aproximaciones...

Desde el momento en que se comenzó a mencionar la hipótesis del basurero, los padres de los estudiantes advirtieron a la opinión pública que las autoridades planeaban cerrar rápidamente el caso¹⁷⁰. Fue entonces que las primeras protestas crecieron en intensidad y en recurrencia tanto en Guerrero como en la Ciudad de México. En Guerrero fue quemado el Congreso Local y el Palacio de Justicia. Día a día eran cerradas carreteras y casetas de peaje. Las marchas y mítines eran constantes en distintos puntos del estado¹⁷¹.

Mientras tanto, en la capital del país, las manifestaciones por la presentación con vida de los estudiantes cobraron relevancia nacional e internacional. En ellas se señaló al Estado mexicano como el responsable de la desaparición de los jóvenes¹⁷². El rastreo del número de acciones de protesta de septiembre a diciembre de 2014 que encabezó el comité es de al menos 57.

El discurso gubernamental que se conformó tras el ataque intentó minimizar los hechos de violencia hacia los estudiantes. Al respecto, Van Dijk (2009) señala que culpar a la víctima es una de las formas en las que el grupo dominante influencia discursivamente los modelos mentales de los receptores, por ejemplo, mediante la retribución de la responsabilidad de las acciones a favor de sus propios intereses¹⁷³.

¹⁷⁰ G. Castillo, G. Saldierna, S. Ocampo, R. Morelos, A. Cano. 2014. "Ejecutados, calcinados y arrojados al río; PGR" 8 de noviembre, La Jornada. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2014/11/08/>

¹⁷¹ El trabajo de César E. Pineda hace un rastreo de los primeros meses de movilización, para profundizar ver, César E. Pineda, "Ayotzinapa: Indignación y Antagonismo. Movimiento estudiantil y política asamblearia" en Modonesi, M. (coord). 2017. *Militancia, Antagonismo y Politización Juvenil en México*. México. UNAM-ITACA.

¹⁷² Declaración de Organizaciones de la Sociedad civil. 2014. Consultado en: <https://tequiojuridico.org/tequiojuridico/2014/11/DECLARACION-AYOTZINAPA-5Nov.pdf>

¹⁷³ Teun A. van Dijk. 2009. *Discurso y Poder*. España. Gedisa Editorial. p. 362.

Las autoridades encargadas de las investigaciones establecieron una ruta de investigación vinculando a grupos de la delincuencia organizada con estudiantes de la normal de Ayotzinapa¹⁷⁴.

Ante este panorama el primer informe del GIEI en septiembre de 2015 significó una oportunidad política que se abrió para el comité, ya que señalaba inconsistencias en las conclusiones sostenidas por la autoridad federal en torno a sus investigaciones.

Se invitó a las autoridades a seguir otras pistas de investigación, como la necesidad de esclarecer el manejo de la información respecto a lo ocurrido con un quinto autobús que las autoridades marginaron de las investigaciones. Al respecto, la autoridad evadió tales argumentos y hecho por tierra los señalado por el GIEI. Esto significó desde las autoridades el inicio de un desprestigio al trabajo realizado por el equipo internacional, trabajo que ellos mismos habían aceptado en noviembre de 2014.

Frente a los señalamientos que había dejado el GIEI respecto de las conclusiones por parte de la autoridad y luego de revelarse a la opinión pública un video donde el responsable de las investigaciones del gobierno federal llevó a un sospechoso a identificar la supuesta escena del crimen y de señalamientos sobre que algunos sospechosos clave en el caso fueron arrestados y trasladados ilegalmente el 5 de diciembre de 2016 la PGR intentó cerrar el caso mediante un Acuerdo de Conclusión. Ante este escenario, el comité solicitó un amparo.

El comité pudo observar que, ante este panorama emanado desde las autoridades federales, las declaraciones, cuestionamientos y señalamientos ante el discurso oficial de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala habrían de explotarse en cada marcha, mitin, entrevista, conferencia y otras posibles acciones en las que madres y padres de los jóvenes desaparecidos participaran.

¹⁷⁴ Sergio Ocampo y Rubicela Morales. 2014. "Busca la PGR ligar a desaparecidos con el narco, acusan en Ayotzinapa", 25 de octubre, en La Jornada. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2014/10/25/politica/003n1pol>

Es probable que la clase política de ese momento, particularmente la que había en el ejecutivo federal, no previera la resistencia y perseverancia de las madres y padres de los 43, lo que incidió en un reacomodo entre las elites políticas del país.

3.3.2. Alineamientos inestables y reacomodo entre las élites.

De acuerdo con Sidney Tarrow, los alineamientos inestables se hacen presentes en las democracias liberales por la inestabilidad de las elecciones. La alternancia política en el gobierno con la oposición genera incertidumbre entre los seguidores, animan a los desafectos a intentar ejercer un poder marginal y puede llevar a las elites a competir en busca de apoyo fuera de la organización política.

Por su parte, los conflictos dentro y entre las elites, desde la perspectiva de Tarrow, incentivan a los grupos no representados para iniciar una acción colectiva. Ambas variables, pueden actuar conjuntamente para buscar el apoyo de los de afuera¹⁷⁵.

El Comité de Madres y Padres de los 43 logró confrontar y deslegitimar el discurso oficial sostenido por las autoridades federales en cuanto a los hechos ocurridos en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014.

El informe final del GIEI, su posterior expulsión, la revelación de materiales que señalaban la violación del derecho a la verdad y a la justicia de las víctimas, el fallo del Tribunal Colegiado en junio de 2018 en torno al caso, además de los señalamientos de corrupción de la elite gobernante de México, situaciones como la llamada *Casa blanca* de la pareja presidencial, crímenes extrajudiciales como

¹⁷⁵ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 161.

Tlatlaya¹⁷⁶ favorecieron el descrédito, en ese momento, de la élite política que ocupaba el poder ejecutivo federal de México¹⁷⁷.

Las elecciones locales y federales en 2018 generaron un reacomodo entre las élites políticas al emerger en el escenario de la contienda electoral un nuevo partido político, ese partido fue MORENA.

Como ya se refirió, en las elecciones locales de Guerrero de 2015 hubo un reacomodo político que le favoreció al PRI al ganar la gubernatura, la mayoría del congreso local y cerca de la mitad de los ayuntamientos locales.

Para 2018 la participación en la contienda electoral por parte de MORENA, con una mayor organización y presencia política en la entidad, llevó a que en el ámbito local ese partido obtuviera un número significativo de ayuntamientos y curules en el congreso local. Sin embargo, este análisis no tiene evidencia de que, en el plano local, el reacomodo político de la élite política haya significado oportunidades políticas para el comité en particular.

En 2015 los padres y madres de los 43 habían rechazado el acercamiento del fundador de MORENA, Andrés Manuel López Obrador, al pedir éste su apoyo para el candidato de su partido a la gubernatura de Guerrero en las elecciones locales de 2015¹⁷⁸. En mayo de 2018 como candidato a la presidencia de la república por MORENA, Andrés Manuel tuvo en Iguala un acercamiento con el

¹⁷⁶ Para ahondar en el caso Tlatlaya véase: “Tlatlaya: la orden fue abatir”, informe elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Para ahondar en el caso de la Casa Blanca véase: Aristegui, Carmen, 2014, caso *Casa Blanca*: “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”. Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=6g5-6ZdMRHQ> [fecha de consulta 22 de septiembre de 2019].

¹⁷⁷ De acuerdo con algunas casas encuestadoras el presidente ganador de las elecciones en 2012 dejó su mandato a finales de 2018 con el 24% de aprobación de su desempeño para un presidente saliente, significando la evaluación más baja para un presidente en los últimos 30 años, Forbes staff, 26 de noviembre de 2018 “Peña Nieto se despide como el presidente con más baja aprobación”, Forbes. Consultado en: <https://www.forbes.com.mx/pena-nieto-se-despide-como-el-presidente-con-mas-baja-aprobacion/>

¹⁷⁸ Milenio digital. 2015, “Padres de los 43 rechazan oferta de López Obrador”, 29 de marzo. Milenio Diario. Consultado en: <https://www.milenio.com/estados/padres-43-rechazan-oferta-lopez-obrador>

comité de madres y padres prometiéndoles la creación de una comisión de la verdad para el caso si ganaba las elecciones¹⁷⁹.

El partido político ganador en las elecciones presidenciales de 2018 fue MORENA. La llegada al poder ejecutivo de un grupo político distinto al que había ocupado ese cargo hasta antes del 1 de diciembre de 2018 significó para el comité una oportunidad política que, al menos, durante 2019 pareció brindar resultados favorables hacia sus demandas.

La muestra más clara de voluntad política que ha dado el nuevo gobierno para llegar a la verdad de lo que ocurrió el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala es la instalación de la comisión de la verdad para el caso Iguala que inició sus trabajos formalmente el 15 de enero de 2019. Esta ha tenido impactos en el repertorio desempeñado por el propio comité.

Haciendo una breve comparación de las acciones de protesta implementadas por el comité entre el último año de gobierno del presidente Peña en 2018 y el nuevo gobierno en 2019 están los siguientes datos: en 2018 el comité encabezó al menos 14 marchas, 29 mítines, tuvo una reunión con las autoridades federales salientes y participaron en 3 acciones legales. En 2019, el comité encabezó al menos 12 marchas, 15 mítines, sostuvieron 9 reuniones con las nuevas autoridades federales y llevaron a cabo 3 recursos legales.

Bajo estos argumentos y con los datos que se presentan se puede afirmar que el reacomodo de la elite política, al menos en el nivel federal, está dejando logros al comité. Sin embargo, solo el tiempo por venir mostrará si este nuevo grupo político se diferencia de su antecesor para acceder a la verdad y a la justicia de lo que pasó el 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala¹⁸⁰.

¹⁷⁹ Ezequiel Flores. 25 de mayo de 2018 "Padres de los 43 irrumpen en evento de AMLO; el candidato promete la creación de una Comisión de la Verdad", Revista Proceso, consultado en: <https://www.proceso.com.mx/535872/padres-de-los-43-irrumpen-en-evento-de-amlo-en-iguala-el-candidato-promete-una-comision-de-la-verdad-video>

¹⁸⁰ En lo concerniente al PAN, este partido siempre ha manifestado, al menos en el discurso, su respaldo hacia las familias de los estudiantes desaparecidos manteniendo la idea de ir en contra del carpetazo que el gobierno federal intentaba llevar a cabo.

Por otro lado, este análisis no está en posibilidad de afirmar o negar si en México ocurrió una división entre la élite política que haya abierto una ventana de oportunidad para el comité de madres y padres de los 43 dado que hacer un planteamiento de esa magnitud es propio de un trabajo teórico y metodológico de mayor dimensión.

3.3.3. Aliados influyentes

Cuando los contendientes se animan a llevar a cabo acciones colectivas, según Tarrow, es porque tienen aliados que pueden actuar como enlaces ante los tribunales, aliados frente a la represión o como negociadores admisibles.

La emergencia que representaron los ataques perpetrados en contra de los estudiantes significó una situación de grandes dimensiones para los propios estudiantes de la normal de Ayotzinapa, para los familiares de las víctimas y para las organizaciones sociales y políticas de Guerrero y de México.

Este análisis no puede sostener que antes de los ataques en contra de los jóvenes de Ayotzinapa, la organización y movilización de los estudiantes y de los padres contaran con aliados políticos influyentes en el poder. Este estudio considera que la formación de aliados se fue construyendo conforme a la propia organización y movilización que se iba desarrollando con el paso del tiempo.

El comité de madres y padres siempre estuvo acompañado por organizaciones en defensa de los derechos humanos como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, los cuales han desempeñado una labor fundamental en las acciones legales nacionales e internacionales que tomaron como representantes de las víctimas, además de interactuar ante las autoridades, ante la PGR o ante la CIDH. Al respecto, Santiago Aguirre, director del Centro Agustín Pro Juárez comentó lo siguiente:

Conforme pasan los días, después las semanas y se alcanza a ver la magnitud de lo que estaba ocurriendo, tanto las familias de los normalistas que ya para entonces se supo eran desaparecidos como el propio Centro Tlachinollan nos solicitan al Centro Pro nuestra intervención, justamente para las dimensiones de interlocución política, representación jurídica nacional y representación jurídica internacional a nosotros es a quienes nos corresponde hacer el trabajo de abogados y abogadas con las familias, obtenemos las medidas cautelares en la Comisión Interamericana, les representamos ante PGR, les acompañamos en su reunión con el Presidente y hacemos la propuesta inicial de lo que a la postre sería el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Con el tiempo te diría que el Centro Tlachinollan continuó realizando un trabajo muy relevante de presencia en la normal, de respaldo y apoyo a la organización de las familias. El Centro Tlachinollan continuó actuando como abogado de la normal como abogados de la normal con presencia en Guerrero, acompañando el proceso organizativo de las familias y a nosotros nos correspondió toda la otra parte más técnica jurídica del caso...

En las diversas acciones de protesta que el comité ha desarrollado en general se ha contado con la presencia y el respaldo de organizaciones estudiantiles como la FECSEM. También participaron organizaciones de Guerrero como el MPG¹⁸¹ y la CETEG. En un primer acercamiento, Roberto González¹⁸² observó que en los primeros meses de movilización había, al menos, 46 organizaciones locales de apoyo y 9 organizaciones de presencia nacional.

Con el paso del tiempo y de los hechos, algunas organizaciones se fueron relegando y otras quedando y trascendiendo por su labor de acompañamiento o capacidad de movilización.

¹⁸¹ El Movimiento Popular de Guerrero es una coordinación de asociaciones estatales, con diferentes objetivos, experiencias y modos de organización que surgió el 10 de abril de 2013 durante las protestas magisteriales por la reforma educativa. En él, la CETEG tiene un peso determinante. No obstante, ambas organizaciones han significado aliados importantes en la movilización del Comité de Madres y Padres de los 43. Hasta el día de hoy se mantienen como apoyo importante del comité. Roberto González. Op. cit. p. 35.

¹⁸² Roberto González. Op. cit. p. 34.

Para esta investigación, un par de aliados con los que contó el comité fue el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Su trabajo, sus investigaciones y señalamientos respecto al discurso oficial alrededor de la desaparición de los estudiantes, significaron elementos clave en la evolución del propio comité.

El EAAF en agosto de 2018 confirmaba una vez más que "expresa respetuosamente que en 18 meses de recolección y examen multidisciplinario de la evidencia física proveniente del basurero de Cocula no se encontraron elementos científicos objetivos que sustenten la incineración de 43 cuerpos en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en ese lugar"¹⁸³. El EAAF fue solicitado como perito de las familias de los muchachos desaparecidos ante la desconfianza hacia las investigaciones de las autoridades locales y federales.

Por su parte, el trabajo del GIEI fue mucho más allá al invitar a las autoridades mexicanas a seguir otras líneas de investigación que se habían dejado de lado. Se señaló la necesidad de investigar a otros cuerpos policiacos y la importancia de verificar lo acontecido con el manejo y destino de los camiones donde fueron atacados los estudiantes. En este tenor de ideas se cuenta con el siguiente relato de un integrante del GIEI, Alejandro Valencia:

...la versión oficial está muy circunscrita al basurero de Cocula, que los muchachos pues fueron incinerados en el basurero, pero pues usted sabe que nosotros no estamos de acuerdo con esa posición. Para nosotros no hay, digámoslo, por un lado, evidencia científica que nos lleve a afirmar eso, y por la otra, pues las versiones de que los muchachos fueron incinerados ahí, son básicamente versiones de 5 personas, que las 5 versiones son totalmente contradictorias y sobre esas 5 personas cabe, nosotros los señalamos en este informe, que se presume que fueron torturados. Ahí por esas razones nosotros no le apostamos a lo de

¹⁸³ EFE. 31 de agosto de 2018, "Forenses argentinos defienden estudio ante versión oficial de caso Ayotzinapa", EFE, consultado en: <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/forenses-argentinos-defienden-estudio-ante-version-oficial-de-caso-ayotzinapa/50000100-3734897>. Esas conclusiones fueron entregadas a las autoridades correspondientes en febrero de 2016.

Cocula y sugerimos como otra línea de investigación, justamente ampliamos una línea que se abría muy importante y eso ya está prácticamente probado, la participación de otra policía, la policía de Huitzuco, sólo se estaba hablando de la policía de Iguala y Cocula. Entonces hay que mirar la línea de Huitzuco...

Este análisis sostiene que el descrédito del gobierno federal hacia el trabajo realizado por organismos internacionales como el EAAF y la expulsión del GIEI, a diferencia de otros trabajos, resultó en la apertura de una nueva oportunidad política para el Comité de Madres y Padres de los 43.

El que los resultados de las investigaciones de una instancia internacional desacreditaran el discurso sostenido por las autoridades federales respecto a lo ocurrido con los estudiantes representó para el comité de madres y padres un respaldo y un mayor grado de legitimidad en sus acciones de protesta. Significaba también que el recurso legal internacional sería una vía que el comité no habría de dejar de lado pese a los intentos de las autoridades por desacreditar su trabajo. Alrededor de este argumento se presenta lo dicho por el normalista Omar García, sobreviviente de los ataques del 26 y 27 de septiembre en la ciudad de Iguala:

...entonces el informe del GIEI vino hasta el 6 de septiembre de 2015, seis, siete, ocho meses después de la verdad histórica, imagínate un tiempo brutal y aun así fue impactante. Era la primera vez que un movimiento había logrado otra investigación, que una investigación independiente cuestionara una versión oficial, según el informe de abril de 2016 también fue contundente, tan contundente que los corrieron del país, entonces pues yo creo que así, queda vigente no solo por las demandas, si no por los logros, no se había visto un logro como ese en mucho tiempo, no solo la ruta del movimiento en las calles, de la acción directa, sino también toda esta ruta legal que hizo posible una investigación independiente...

El segundo informe del GIEI en marzo de 2016, finalmente, desacreditaba el discurso oficial de lo ocurrido con los estudiantes. Tras la reacción de las autoridades federales por lo sostenido por el GIEI el comité incrementó sus acciones de protesta para los siguientes años al pasar de al menos 66 acciones de protesta en 2015, a participar en al menos 79 acciones de protesta en 2016, en al menos 84

acciones de protesta en 2017 y en al menos 85 acciones de protesta para 2018. El comité pudo haber observado que, tras la salida del país del aliado internacional, la presencia en el espacio público tenía que crecer para mantener la vigencia de las demandas.

En su momento, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) significó un aliado muy valioso en las movilizaciones que encabezaban las mamás y papás de los normalistas desaparecidos por su presencia política en el ámbito nacional y por su capacidad de movilización. Sin embargo, hubo un momento en que el comité se vio amenazado por las demandas de esa organización política.

3.3.3.1. Las amenazas de los aliados

La CNTE aprovechó las movilizaciones por los desaparecidos de Ayotzinapa para posicionar su afrenta en contra de la Reforma Educativa que el gobierno federal implementó en 2013¹⁸⁴. Al interior del comité hubo diferencias entre sus integrantes porque había quienes veían en la CNTE un aliado valioso por su capacidad de movilización. Para otros representaba una amenaza porque al vincularse con esa organización la legitimidad de las protestas y del comité podría verse minada.

Particularmente, durante 2016 el acercamiento con dicha organización fue muy significativo¹⁸⁵. Quizá el comité observó en la CNTE un aliado político importante, ante la salida en abril del mismo año del GIEI.

Aunque la CNTE continúa acompañando las movilizaciones por los desaparecidos de Ayotzinapa, el Comité de Madres y Padres de los 43 regularon en

¹⁸⁴ Para profundizar en lo que fue la reforma educativa de 2013 ver, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2019. *El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.

¹⁸⁵ Comunicado, "Libertad para defender la educación pública", 12 de junio de 2016. Comité de Padres y Madres de Familia de los 43. Tras la detención de los líderes de la CNTE por autoridades federales el comité de madres y padres demandaban al gobierno federal un diálogo franco, democrático y sin condiciones con los maestros de la CNTE.

su estrategia de alianza con la Coordinadora, quizá por el desgaste que esa alianza podría haberles costado. Con respecto a las alianzas, Omar García, sobreviviente de los ataques, comentó lo siguiente:

...van a decir que estamos con ustedes, pero en realidad no porque sus demandas son otras y los resolutivos de octubre, noviembre, diciembre de 2014 te lo pueden demostrar; la CNTE se impuso en una reunión en la cual echar abajo la reforma educativa era el primer objetivo y los desaparecidos pasaban como a sexto lugar en los resolutivos. Estaban ahí porque querían sacar pinche agua para su molino, aun con toda la solidaridad que ellos nos han dado, se tienen que decir esas cosas y no por, a lo mejor no por lobos, sino porque la relación misma entre una demanda y otra pues pesaba más la de los que ya tenían rollo, que la de los padres que vienen aprendiendo...

Como lo afirma Sidney Tarrow la presencia de aliados puede motivar a la acción colectiva de los contendientes para negociar con las autoridades o para sostener la ruta legal de un caso. Pero también es probable que la presencia de aliados con mayor capacidad de influencia política y mayor capacidad de movilización lleven en una dirección distinta las demandas originales de una movilización social.

3.4. Cierre del capítulo

Los ataques perpetrados el 26 y 27 de septiembre de 2014 en contra de los normalistas de Ayotzinapa trascendieron a la propia organización y movilización que los estudiantes habían desarrollado hasta ese momento. Esta situación propició que fueran otros actores quienes encabezaran las acciones de organización y movilización bajo la figura del Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

Al presentar el repertorio de protesta desarrollado por el comité se señalaron las acciones que implementaron a lo largo de estos 5 años de movilización para

sostener una relativa prolongada vigencia de sus demandas en el espacio público. Para alcanzar este objetivo se hizo un rastreo hemerográfico y digital del periódico La Jornada y la cuenta de Facebook Padres y Madres de Ayotzinapa. Se demostró que el Comité de Madres y Padres de los 43 no favoreció el dominio de una sola forma de la protesta social, sino que, por el contrario, hizo uso de un abanico de acciones de la protesta.

El acercamiento a la categoría de oportunidades y amenazas políticas se hizo en función de las variables que favorecen tales oportunidades o amenazas: a) acceso a la participación política, b) alineaciones inestables y reacomodo entre las élites, y c) aliados influyentes. Con los argumentos y datos presentados en el análisis de estas cuatro variables se señaló que:

- a) La alternancia política en el gobierno federal en México significó una ventana de oportunidad que el comité aprovechó mediante movilizaciones a nivel local, nacional e internacional y que sirvió para mantener la vigencia de sus demandas a lo largo de los cinco años de estudio.
- b) El Comité de Madres y Padres de los 43 identificó la amenaza que desde la autoridad se manifestaba en sus declaraciones e investigaciones: cerrar el caso lo antes posible. Eso posibilitó que sus señalamientos y afirmaciones cobraran mayor relevancia en sus acciones de protesta.
- c) Los trabajos y conclusiones de organismos internacionales significaron para el comité una ventana de oportunidad que aprovecharon para evitar que las autoridades dieran por concluido el caso jurídicamente.
- d) El reacomodo de la elite política en el poder ejecutivo federal representó una ventana de oportunidad más para el comité que sirvió para presionar a que la nueva autoridad instaurara la Comisión de la Verdad para el caso como lo había dictado el Tribunal Colegiado de Tamaulipas.
- e) La presencia de aliados es necesaria para mantener la acción colectiva. En el caso del comité en un primer momento un aliado de gran relevancia fue el GIEI, ya que con sus trabajos ofreció al comité argumentos válidos para legitimar sus demandas y sus afrentas al gobierno federal. En contraste, un

aliado como la CNTE significó una amenaza al representar una organización con mayor capacidad de movilización que incidió en las demandas originales del comité de madres y padres.

Una vez que se articuló el andamiaje teórico con el análisis empírico en este trabajo, se presentan las conclusiones que esta investigación arrojó.

Conclusiones

El objetivo general de esta investigación fue analizar y explicar las oportunidades y amenazas políticas derivadas del contexto político mexicano entre septiembre de 2014 y diciembre de 2019 que observó y aprovechó el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa mediante un repertorio de protesta para mantener una relativa prolongada vigencia de sus demandas y evitar que las autoridades encargadas de investigar el caso lo dieran por concluido.

Para lograr ese propósito, la hipótesis planteada en esta investigación consistió en demostrar si las movilizaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa encabezadas por el Comité de Madres y Padres de los 43, generaron un repertorio de protesta con el que pudieron observar y aprovechar oportunidades y amenazas políticas provenientes del contexto político mexicano entre septiembre de 2014 y diciembre de 2019 con lo que lograron mantener vigentes sus demandas y evitar que las autoridades encargadas de investigar el caso lo dieran por cerrado.

Alrededor de los ataques perpetrados en contra de los estudiantes de Ayotzinapa se han escrito distintos materiales literarios, periodísticos y académicos que nos acercan a tan lamentable suceso en la historia reciente de México. Este trabajo se suma a esa lista. La diferencia es que esta investigación no se centró en los hechos de violencia. Este trabajo se enfocó en el grupo de madres y padres de los muchachos desaparecidos, quienes transitaron de una vida cotidiana hacia una vida donde la contienda política los llevó a la organización y a la protesta como mecanismo de acción frente a las autoridades mexicanas.

Por ello, esta investigación consideró que el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa presentaba características empíricas que desde el enfoque teórico de la estructura de oportunidad política y del repertorio de protesta resultaba académica y metodológicamente pertinente estudiar para explicar y comprender la interacción que tuvo ese comité con las

autoridades mexicanas para alcanzar sus propósitos. Esta es la razón primordial por la cual se hizo uso de este marco teórico por encima de otros paradigmas.

Para reforzar ese planteamiento se integraron en el capítulo dos y tres del trabajo fragmentos de entrevistas realizadas con actores clave que han acompañado al Comité de Madres y Padres de los 43 en sus movilizaciones quienes complementaron y sostuvieron la argumentación que se estableció en esos capítulos.

En el apartado teórico de este trabajo se expuso que la línea de estudio de la estructura de oportunidades políticas propone encontrar y explicar las coyunturas políticas que favorecen la emergencia de movilizaciones sociales, así como su desarrollo en el espacio público. Para alcanzar esa meta, la teoría de la estructura de oportunidades políticas señala que es necesario observar e identificar la interacción entre la movilización y la política institucionalizada.

Con relación al repertorio de movilización se resaltó que se refiere al uso combinado de alguna de las siguientes formas de acción política: la creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda.

La vinculación entre el marco teórico de las oportunidades o amenazas y el repertorio de movilización permitió que el análisis empírico de algunas de sus variables, aplicadas al objeto de estudio, se complementara y reforzara.

En el capítulo número dos de esta investigación se presentó un análisis del contexto político que precedió y coadyuvó en los ataques perpetrados en contra de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos el 26 y 27 de septiembre de 2014 y que dieron paso a la conformación del Comité de Madres y Padres de los 43.

Con ese análisis se observó que la violencia ejercida en contra de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa en 2014 no fue aislada ni atípica porque en

la historia del normalismo rural en México se han presentado momentos de hostigamiento y violencia por parte de las autoridades mexicanas.

En ese mismo contexto se expuso que, en el desarrollo político de Guerrero, su élite gobernante ha contenido la disidencia social utilizando los cuerpos de seguridad del Estado manifestando la arbitrariedad que sobresale en el devenir de esa entidad. Al respecto, la normal de Ayotzinapa ha sido uno de los espacios más agredidos por parte de las autoridades estatales y federales.

Como una respuesta de la violencia dirigida hacia la normal de Ayotzinapa están las protestas de sus estudiantes. Sin embargo, los ataques perpetrados el 26 y 27 de septiembre de 2014, trascendieron las manifestaciones que los normalistas habían desarrollado hasta ese momento porque sus capacidades organizativas y de movilización resultaban limitadas ante la magnitud de los hechos.

Por consiguiente, quienes asumieron las acciones de protesta por lo que ocurrió en Iguala tuvieron que ser las madres y padres de los jóvenes desaparecidos. Además, esta decisión llevo a que las autoridades encontraran dificultades para sostener cualquier aseveración en torno al caso porque madres y padres tenían plena legitimidad de cuestionar cualquier declaración que no contara con sustento válido.

En este capítulo se hizo referencia a la desaparición forzada porque el Comité de Madres y Padres de los 43 logró articular y expresar en sus movilizaciones que los sucesos en contra de sus hijos eran un claro ejemplo de dicho crimen, esto les permitió valerse de los mecanismos jurídicos internacionales que apoyan a las víctimas de este crimen y con ello obtener dividendos para su causa.

En el tercer capítulo se señaló que Sidney Tarrow define la estructura de oportunidades políticas como *una dimensión consistente -aunque no necesariamente formal, permanente o nacional- del entorno político, que fomenta o desincentiva la acción colectiva entre la gente*¹⁸⁶.

¹⁸⁶ Sidney Tarrow. *Op. cit.* p. 49.

Algunos de los cambios más significativos en la estructura de oportunidades políticas ocurren a partir de cuatro variables: a) el incremento del acceso a la participación; b) alineamientos inestables y reacomodo entre las elites; y c) la disponibilidad de aliados influyentes. En relación con el análisis empírico de estas variables se identificó lo siguiente:

En primer lugar, este trabajo sostiene que el Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa no emergió en el escenario de la contienda política para demandar apertura o participación electoral. El hecho que derivó en la organización y movilización de ese grupo de madres y padres para que las autoridades locales y federales atendieran el caso fueron los ataques perpetrados en contra de sus hijos el 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala.

Para respaldar ésta y otras afirmaciones que se mencionan en los siguientes párrafos, se llevó a cabo un rastreo e identificación de las acciones realizadas por las mamás y papás de los estudiantes desaparecidos bajo la representación del Comité de Madres y Padres de los 43.

Como se pudo apreciar en la muestra que se presenta en el cuadro No. 4 de este trabajo respecto al número de acciones de protesta desarrolladas por el comité entre octubre de 2014 y diciembre de 2019, el número de dichas acciones se mantuvo estable a lo largo de los cinco años que se rastrearon.

Además, esas actividades de protesta ocurrieron de forma muy diversa ya que hubo marchas, mítines, caravanas, reuniones con autoridades, enlaces con instancias internacionales, asistencia a conferencias o participación de otras actividades. Con ello, se precisa que el comité no favoreció el dominio de una forma de protesta, sino que recurrió a un stock tradicional e innovador de la misma.

Es probable que el Comité de Madres y Padres de los 43 se percatara que, para mantener vigentes sus demandas no sería suficiente salir a las calles o congregarse en una oficina de gobierno para un mitin. Esto, le facilitó hacer uso de

un abanico de acciones de protesta que, por un lado, bien pudieron haberse planeado con antelación, por ejemplo, la ruta legal que podría seguir el caso.

Por otro lado, fueron apareciendo acciones conforme se desarrollaba y presentaba el escenario de la contienda política. Tal es el caso de las declaraciones públicas, las entrevistas, o la asistencia a conferencias sobre el caso.

Este estudio considera que la alternancia política que se ha dado en Guerrero en particular, y en México, en general, si favoreció un mayor uso de la protesta ante el caso de desaparición de los estudiantes y ante el discurso oficial sostenido por el gobierno federal encabezado por el ex presidente Enrique Peña del cómo ocurrieron los hechos.

El análisis de esta investigación no cuenta con evidencia suficiente para sostener que la alternancia política en Guerrero significó para el Comité de Madres y Padres una oportunidad política. Como se señaló en su momento, la renuncia del gobernador en octubre de 2015, su reemplazó por un político aparentemente cercano a la normal de Ayotzinapa y el triunfo del candidato del PRI a la gubernatura del Estado en las elecciones de junio de 2015 fueron elementos que no repercutieron en el repertorio de protesta realizado por el comité, debido a que en cada uno de esos momentos la presión política y social del caso ya recaía en el gobierno federal.

Sin embargo, la alternancia política ocurrida en el gobierno federal tras el triunfo del candidato del partido MORENA en las elecciones presidenciales del 1 de julio de 2018, si representó para el comité una oportunidad política para incidir a que el nuevo gobierno se comprometiera a dar un giro distinto en las investigaciones de la desaparición de los estudiantes.

En segundo lugar, al hablar de un reacomodo entre las élites es probable que el grupo político que detentaba el poder ejecutivo federal entre 2014 y 2018 no previera la resistencia y perseverancia del Comité de Madres y Padres de los 43 en sus confrontaciones hacia las autoridades. A la postre, la falta de perspectiva de ese grupo político fue un aspecto que pudo haber influido para que ocurriera un

reacomodo entre la élite política del país. Al respecto, y como se señaló en la introducción de este trabajo, es necesario precisar que este análisis se enfocó en el reacomodo entre las élites y no en la división entre las mismas, ya que un análisis de éste elemento significa un estudio de mayor envergadura y que abarcaría un período de estudio más amplio que el que ofrece esta investigación.

El reacomodo que pude observar se llevó a cabo tras el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, candidato del partido MORENA en las elecciones presidenciales del 1 de julio de 2018. La llegada al poder ejecutivo federal de un grupo político diferente al que había ocupado ese cargo abrió una oportunidad para que el comité hiciera expresas sus demandas ante el nuevo gobierno. Al respecto, al menos en 2019 ese reacomodo pareció brindar una atención distinta al caso y que se reflejó en el repertorio de protesta del comité.

En una breve comparación de las acciones de protesta implementadas por el comité entre el último año de gobierno del presidente Peña en 2018 y el nuevo gobierno de López Obrador en 2019 se tiene que, durante 2018, el comité encabezó al menos 14 marchas, 29 mítines, tuvo una reunión con las autoridades federales salientes y participaron en 3 recursos legales. En 2019, el comité encabezó al menos 12 marchas, 15 mítines, sostuvieron 9 reuniones con las nuevas autoridades federales y llevaron a cabo 3 recursos legales.

Las reuniones que el comité ha sostenido con el nuevo gobierno, el establecimiento de la nueva comisión para atender la desaparición de los estudiantes y una baja sensible en el número de protestas confirman la utilidad en el reacomodo que ocurrió en el ejecutivo federal. Pero este análisis corresponde sólo al primer año de gobierno de las nuevas autoridades. El tiempo por venir demostrará si ese nuevo gobierno se diferencia de su antecesora para acceder a la verdad y a la justicia que demanda el comité respecto de lo que pasó el 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala.

En tercer lugar, con relación a la presencia de aliados que puede motivar a la acción colectiva de los contendientes para negociar con las autoridades se encontraron, al menos, dos situaciones que influyeron en el actuar del comité.

Por un lado, un par de aliados con los que contó el comité entre octubre de 2014 y abril de 2016 fueron el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Su trabajo, sus investigaciones y señalamientos respecto a la veracidad del discurso oficial alrededor de la desaparición de los estudiantes, fueron determinantes para que el Comité de Madres y Padres de los 43 no aceptara y cuestionara ese discurso.

Por su parte, el descrédito promovido por el gobierno federal hacia el trabajo realizado por organismos internacionales como el EAAF y el GIEI, fue una amenaza que siempre estuvo alrededor de dichos aliados, pero se convirtió en una nueva oportunidad política cuando el GIEI fue expulsado por las autoridades mexicanas.

Para el Comité de Madres y Padres de los 43 el que los resultados de las investigaciones de una instancia internacional desacreditaran el discurso sostenido por las autoridades federales respecto a lo ocurrido con los estudiantes significó un respaldo y un mayor grado de legitimidad en sus acciones de protesta.

Por otro lado, se observó que, en la primera etapa de movilizaciones por los 43 estudiantes desaparecidos, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación significó para el comité un aliado significativo por su capacidad de movilización y presencia política en distintas regiones del país. Al interior del Comité de Madres y Padres hubo diferencias porque había quienes veían en la CNTE un aliado valioso. Para otros, representaba una amenaza porque al vincularse con esa organización la legitimidad del comité podría verse confrontada.

No obstante, el Comité de Madres y Padres de los 43 decidió distanciarse de la CNTE para que sus demandas no perdieran su legitimidad. Aunque para Tarrow es valioso contar siempre con aliados que ayuden en las movilizaciones también es imperativo observar el tipo de aliados con los que se cuenta porque la presencia de aliados con mayor capacidad e influencia política y de movilización podría llevar en una dirección distinta las demandas originales de cualquier organización.

En el caso de estudio seleccionado, tras la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa esta investigación afirma que tras la conformación del Comité de

Madres y Padres de los 43, éste desarrolló un repertorio de protesta con el que pudo observar y aprovechar distintas oportunidades y amenazas políticas derivadas del contexto político mexicano entre octubre de 2014 y diciembre de 2019 para mantener vigentes sus demandas y que las autoridades mexicanas no cerraran las investigaciones. Con esta argumentación la hipótesis planteada en este trabajo se da por demostrada.

Es importante enfatizar que, aunque cada vez es más frecuente que grupos de personas sin experiencia en la movilización o la protesta social estén dispuestos a organizarse para confrontar al Estado, pocos han conseguido mantener una relativa larga vigencia de sus demandas como lo ha logrado el Comité de Madres y Padres de los 43.

Con este trabajo se sostiene que las teorías de la estructura de oportunidades políticas y del repertorio de la movilización son recursos teóricos que favorecen el análisis para una explicación y comprensión de aquellas coyunturas políticas que envuelven el desarrollo de alguna organización social. El análisis empírico de las variables teóricas es el aporte académico de este trabajo en el eje temático de la movilización social.

Los resultados que arroja esta investigación son una base en el análisis de futuras coyunturas políticas que se presenten alrededor de este objeto de estudio. Ofrecen un punto de referencia para otros estudios de movilizaciones sociales; particularmente el contexto político ofrece oportunidades que permiten o no a los actores promover y mantener sus demandas.

Bibliografía

Álvarez Enríquez, Lucía. 2004. *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés Editores.

Balladares, Javier y Elguera, Yared (Comp.). 2016. *Ayotzinapa y la crisis política de México*. México. Contraste Editorial.

Bartra, Armando. 1996. *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México. Ediciones Sinfiltro.

Beristain, C. 2016. *El tiempo de Ayotzinapa*. México. Ediciones Akal.

Bieber, Leon (Coord.). 2004. *Regionalismo y federalismo: aspectos históricos y desafíos actuales en México, Alemania y otros países europeos*. México. El Colegio de México.

Bolívar, Rosendo. 2013. *Reforma del Estado, alternancia política y transición a la democracia en México*. Instituto Politécnico Nacional. México.

Cárabe, Ana María (Coord.). 2015. *Reflejos de la Guerra Sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes*. Miguel Ángel Porrúa, México.

Castellanos, Laura. 2016. *México Armado, 1943-1981*. México. Ediciones Era.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. 2015. *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo*. México.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Comunicado, 12 de junio de 2016. "Libertad para defender la educación pública". Comité de Padres y Madres de Familia de los 43.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. 2015. "*Tlatlaya: la orden fue abatir*", informe elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. 2019. *El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2018. *Informe Final: Mecanismo Especial de Seguimiento al Asunto Ayotzinapa*. Organización de Estados Americanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. "RECOMENDACIÓN No. 1 VG/2012 SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS, RELACIONADA CON LOS HECHOS OCURRIDOS EL

12 DE DICIEMBRE DE 2011, EN CHILPANCINGO, GUERRERO". México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2016. *México y el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2018. *Tres reportes preliminares de las investigaciones de la CNDH sobre el "Caso Iguala"*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*. Secretaría de Desarrollo Social. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2018. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Diccionario de la Lengua española. 2014. Real Academia Española.

Fernández, M. 2015. *Movimientos sociales y acción colectiva. Pasado y presente*. España. Ediciones Navarra.

Freud, Sigmund. 2011. *Psicología de las masas*. España. Alianza Editorial.

González, Roberto. 2012. *Historia de la Desaparición: nacimiento de una tecnología represiva*. México. Editorial Terracota.

González, Roberto. 2015. *Ayotzinapa, la rabia y la esperanza*. México. Editorial Terracota.

González, S. 2015. *Los 43 de Iguala*. México. Anagrama.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. 2015. *Informe Ayotzinapa I, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. 2016. *Informe Ayotzinapa II, Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México.

Hernández, Anabel. 2016. *La verdadera noche de Iguala*. México. Grijalbo.

Ibarra, Pedro. 2005. *Manual de sociedad civil y movimientos sociales*. España. Editorial Síntesis.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 2017. *La escuela normal en México. Elementos para su análisis*. México. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

J. Craig Jenkins. 1983. *La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales*. Annual Review of Sociology, 9, pp. 557-553. Traducción de Ricardo Llamas.

Maldonado, Tryno. 2015. *AYOTZINAPA. El rostro de los desaparecidos*. Editorial Planeta Mexicana. México.

McAdam D., McCarthy J. y Zald M. 1999. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Ediciones Istmo. España.

McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona. Hacer Editorial.

Melucci, Alberto. 1999. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El Colegio de México.

Merton, Robert. 1980. *Teoría y estructuras sociales*. México. Fondo de Cultura Económica.

Meyer, Lorenzo. 2016. *Distopía mexicana, perspectivas para una nueva transición*. México. Penguin Random House Grupo Editorial.

Miranda, Arturo. 2015. *Los 43 normalistas que conmocionaron a México*. México. Servicios Editoriales Especializados.

Modonesi, Massimo. 2016. *El principio antagonista. Marxismo y Acción Política*. México. UNAM-ITACA.

Modonesi, Massimo. (Coord). 2017. *Militancia, Antagonismo y Politización Juvenil en México*. México. UNAM-ITACA.

Montemayor, Carlos. 2009. *Guerra en el paraíso*. México. Editorial Debolsillo.

Navarro, César. 2001. "Las normales rurales: espacios escolares a contracorriente con la política educativa modernizadora", en Bertussi Teresinha, *Anuario Educativo Mexicano*, Tomo II. México. Universidad Pedagógica Nacional-La Jornada.

Neveu, Erick. (2000). *Sociología de los movimientos sociales*. Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2017. *Protocolo de Minnesota sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas (2016)*. Organización de las Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra.

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2015. *Desaparición Forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Oliver, Guadalupe (Coord.). 2016. *Educación, Política y Movimientos Sociales*. México. Universidad Autónoma Metropolitana- Colofón.

Parsons, Talcott. 1981. *El sistema Social*. España. Alianza Editorial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD.

Ramírez Miguel Ángel (Coord.) 2016. *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Colofón.

Ramírez, Miguel Ángel (Coord.). 2018. *Movimientos estudiantiles y juveniles en México: del M68 a Ayotzinapa*. México. Literatura y Alternativas en Servicios Editoriales S.C.

Riessman, C. 1993. *Narrative Analysis*. Londres. Sage.

Rivero, Jesús. 2012. *El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006*. México. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Román, Raúl. 2012. *Historia Iqualteca*. México. Editorial Coco y cía.

Ronquillo, V. 2018. *Ayotzinapa. La otra historia*. México. Universidad Iberoamericana.

Smelser, Neil. 1995 [1963]. *Teoría del comportamiento colectivo*. México. Fondo de Cultura Económica.

Sartori, Giovanni. 1989. *Teoría de la democracia*. Vol. 1. México. Alianza Editorial.

Tamayo, Sergio. 2016. *Espacios y repertorios de la protesta*. México. Universidad Autónoma Metropolitana – Colofón.

Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España. Alianza Editorial.

Trejo, Delarbre. 2019. *Teoría y crítica del espacio público comunicacional*. (Texto provisional de un trabajo en proceso de elaboración.)

Tilly, Charles. 2010. *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook*. España. Editorial Crítica.

Tilly, Charles y Tarrow, Sidney. 2015. *Contentious Politics*. New York. Oxford University Press.

Touraine, Alain. 1969. *La sociedad post-industrial*. España. Ediciones Ariel.

Touraine, Alain. 1987. *El regreso del actor*. Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Touraine, Alain. 1995. *La producción de la sociedad*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Van Dijk, Teun A. 2009. *Discurso y Poder*. España. Gedisa Editorial

Wallerstein, Immanuel. 2008. *Historia y dilema de los movimientos antisistémicos*, México. Contrahistorias.

Periódicos y Revistas

ADNPolítico. 2019. Al inicio de 2019, México registra a 40,180 personas desaparecidas. 17 de enero. Consultado en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/01/17/al-inicio-de-2019-mexico-registra-a-40-180-personas-desaparecidas> {fecha de consulta: 7 de septiembre de 2019}.

Agencias. 2014. Gobernador de Guerrero pide renuncia por caso de 43 estudiantes desaparecidos. Radio y televisión Martí. 24 de octubre. Consultado en: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/gobernador-de-guerrero-pide-renuncia-por-caso-estudiantes-desaparecidos/78185.html> {fecha de consulta: 8 de septiembre de 2019}.

Azaola, Elena. 2012. El Movimiento por la paz con justicia y dignidad, en *Desacatos* núm. 40 septiembre-diciembre. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/139/13925007011.pdf>

Badillo, Jesús. 2014 ¿De dónde salieron los Guerreros Unidos?, *MILENIO*, 7 de octubre. Consultado en: <https://www.milenio.com/policia/de-donde-salieron-los-guerreros-unidos>

Cadena, Jorge y Puga, Cristina. 2005. "Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Volumen 47, Número 193, p. 13-40.

Cadenas, Hugo. 2016. La función del funcionalismo: una exploración conceptual, en *Sociologías*, vol. 18, núm. 42, enero-abril, 2016. pp. 196-214.

Campo, Sergio. 2008. "Guerrero - En 18 años, asesinados o desaparecidos unos 60 luchadores sociales en Guerrero", 5 de abril, en *Associazione Ya Basta Caminantes*. Consultado en: <http://www.yabasta.it/spip.php?article337>

Castillo, Gustavo. 2015. "Incineraron a los 43, "la verdad histórica": Murillo". *La Jornada*, 15 de enero. Primera plana.

Civera Cerecedo, Alicia. 2015. "Normales rurales. Historia mínima del olvido". 1 de marzo. *Revista Nexos*. Consultado en: <https://www.nexos.com.mx/?p=24304>

Coll, Tatiana, 2015. "Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia", en *El cotidiano*, UAM Azcapotzalco, No.189, pp. 83-94.

De la Garza, Rafael. 2011. Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. En *Estudios Políticos*, Numero 22, Novena época pp. 107-138.

De Llano, Pablo. 2015. El 'antimonumento' de Ayotzinapa: los familiares del 'caso Iguala' colocan en la avenida más simbólica de México DF una escultura con el número de las víctimas: 43. *EL PAÍS*, 8 de abril. Consultado en: https://elpais.com/internacional/2015/04/27/actualidad/1430156045_589942.html

Declaración de Organizaciones de la Sociedad civil. 2014. Consultado en: <https://tequiojuridico.org/tequiojuridico/2014/11/DECLARACION-AYOTZINAPA-5Nov.pdf>

EFE, 31 de agosto de 2018, "Forenses argentinos defienden estudio ante versión oficial de caso Ayotzinapa", EFE. Consultado en: <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/forenses-argentinos-defienden-estudio-ante-version-oficial-de-caso-ayotzinapa/50000100-3734897>

Elortegui, Mainer, 2017. "Un recorrido histórico de las escuelas normales rurales de México: el acto subversivo de hacer memoria desde los acontecimientos contra los estudiantes de Ayotzinapa", en *Nueva Época*, No. 42 pp. 157-178.

Flores, Ezequiel, 25 de mayo de 2018. "Padres de los 43 irrumpen en evento de AMLO; el candidato promete la creación de una Comisión de la Verdad", *Revista Proceso*. Consultado en: <https://www.proceso.com.mx/535872/padres-de-los-43-irrumpen-en-evento-de-amlo-en-igualta-el-candidato-promete-una-comision-de-la-verdad-video>

Forbes staff, 26 de noviembre de 2018. "Peña Nieto se despide como el presidente con más baja aprobación", *Forbes*. Consultado en: <https://www.forbes.com.mx/pena-nieto-se-despide-como-el-presidente-con-mas-baja-aprobacion/>

Franco, Marina. 2018. "Un tribunal mexicano ordena investigar de nuevo el caso Ayotzinapa", 4 de junio. *The New York Times*. Consultado en: <https://www.nytimes.com/es/2018/06/04/espanol/america-latina/ayotzinapa-comision-verdad-pgr.html>

G. Castillo, G. Saldierna, S. Ocampo, R. Morelos, A. Cano. 2014. "Ejecutados, calcinados y arrojados al río; PGR" 8 de noviembre. *La Jornada*. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2014/11/08/>

Hernández, Luis. 2012. "El asesinato de Minerva: la batalla por el normalismo rural", en *El cotidiano*, UAM Azcapotzalco, No. 176, pp. 19-33.

Inclán, María. 2011. "Oportunidades políticas como puertas corredizas: los zapatistas y su ciclo de protesta", en *Estudios Sociológicos* XXIX: 87, p. 795-831.

Inclán, María. 2017. "A la sombra de Sidney Tarrow. Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta". En *Política y gobierno*, Volumen XXIV, Número 1 pp. 189-212.

Lira, Carmen. 2013. "¿Quiénes somos?" Periódico La Jornada. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/info/>

López Leyva, Miguel. 2012. "Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas", en *Región y Sociedad*, vol. 24, no. 55, sep.-dic. 2012.

Milenio digital, 29 de marzo de 2015, "Padres de los 43 rechazan oferta de López Obrador", Milenio Diario. Consultado en: <https://www.milenio.com/estados/padres-43-rechazan-oferta-lopez-obrador>

Moraes, Natalia y Cutillas, Isabel. 2018. "La estructura de oportunidad política transnacional y el giro relacional en el análisis de la participación política y asociacionismo del migrantes", en *Papers*, 103/4. pp. 605-624.

Ocampo, Sergio. "PGR evita acatar fallo judicial sobre los 43", 24 de junio de 2018, *La Jornada*. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2018/06/24/politica/012n1pol>

Olivares E. y Urrutia A. 2014. Si no puede hallarlos ¡que se vaya!, claman padres. *La Jornada*, 6 de noviembre, sección política. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/2014/11/06/politica/004n2pol# {fecha de consulta: 22 de agosto de 2019}>

Redacción, EL PAÍS, "La tragedia de Iguala", 31 de enero de 2017. Consultado en: <https://elpais.com/especiales/2014/igualala/>

Salmerón, Fernando. "Caciques, una revisión teórica sobre el control político local", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 30, No. 117-8, pp. 107-141.

Sánchez Omar. 2014. "Así se fraguó la detención del matrimonio Abarca en Iztapalapa", 5 de noviembre. Consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2014/11/asi-se-fraguo-la-detencion-del-matrimonio-abarca-en-iztapalapa/>

Santamarina, B. 2008. "Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones". En *Boletín de Antropología* Universidad de Antioquia, Vol. 22, No. 39, pp. 112-131.

Téllez, H. (3/12/2019). "Reunión con AMLO nos dio esperanza: Padres de los 43". Consultado en: <https://www.milenio.com/politica/ayotzinapa-reunion-amlo-esperanza-padres-43>

Documentos electrónicos:

Archivo electrónico del periódico La Jornada. Consultado en: <https://www.jornada.com.mx/>

Aristegui, Carmen. 2014, *caso Casa Blanca: "La casa blanca de Enrique Peña Nieto"*. Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=6g5-6ZdMRHQ>

Cámara de diputados. 2017. *Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas*. México. Consultado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf

Cavero, Ernesto. 2005. Resultados electorales de las entidades federativas 1987-2005. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Consultado en: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Indicadores/i_guerrero.pdf

Comunicado "Padres y Madres de normalistas desaparecidos responden a PGR", 27 de enero de 2015. *Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan*. Consultado en: <http://www.tlachinollan.org/conferencia-padres-y-madres-de-normalistas-desaparecidos-responden-pgr/>

Doralicia Carmona. "Genaro Vázquez forma una guerrilla rural", en *Memoria Política de México*. Consultado en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/14111968.html>.

Doralicia Carmona. "Lucio Cabañas Barrientos", en *Memoria Política de México*. Consultado en: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CBL38.html>.

Facebook "Padres y Madres de Ayotzinapa": <https://www.facebook.com/Padres-Y-Madres-De-Ayotzinapa-489352334561638/>

Instituto Nacional Electoral. Consultado en: https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/comp_test/reportes/centrales/Presidente.html

Instituto Nacional Electoral. Consultado en: <https://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/nac.html>

Organización de las Naciones Unidas. 2006. *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Consultado en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

Partido de la Revolución Democrática. 2016. *Historia del PRD*. Consultado en: https://www.prd.org.mx/libros/documentos/historia_PRD.pdf

Poder Judicial de la Federación. “Amparo en revisión: 203/2017”. Consultado en: [http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=508/05080000211078340011012.doc_1&sec=Jes%C3%BAs Desiderio Cavazos Elizondo&svp=1](http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=508/05080000211078340011012.doc_1&sec=Jes%C3%BAs%20Desiderio%20Cavazos%20Elizondo&svp=1)

Procuraduría General de la República. 2017. Informe caso Iguala. Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/101810/INFORME_CASO_IGUALA_2-JUNIO-2016.pdf

Resultados electorales por casilla de la elección de gobernador del estado 2010-2011 con base a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Consultado en: http://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2010/Gobernador_2010.pdf

Resultados Electorales e Integración de los Órganos de Gobierno, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Consultado en: http://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consultado en: <https://www.te.gob.mx/consulta/>

Entrevistas:

Alejandro Valencia: integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI.

Omar García: estudiante y sobreviviente de los ataques en contra de los normalistas de Ayotzinapa del 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, Guerrero.

Santiago Aguirre: Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Sayuri Herrera: Abogada de Marisa Hernández, esposa de Julio César Mondragón torturado y asesinado en Iguala.